

INFORME DE GESTIÓN

100

DÍAS DE GOBIERNO



ALCALDÍA
PAZ DE ARIPORO
CASANARE

INFORME DE 100 DIAS DE GOBIERNO

Presentamos un balance de los primeros 100 días de Gobierno, de la Administración Municipal de Paz de Ariporo 2024-2027, de la cual he tenido el privilegio y la responsabilidad de dirigir por mandato popular y ante esta designación, debó corresponder realizando todos los esfuerzos, tareas y gestiones, que nos permitan avanzar en el desarrollo y el bienestar social de los pazdeariporeños, dentro de los principios y fundamentos de la Administración Pública.

Mi compromiso con la comunidad es claro, esta Administración ha encaminado sus esfuerzos, para garantizar la dignidad, el respeto y la participación ciudadana.

Desde el primero de enero del presente año, nos propusimos adelantar una agenda consecuente con lo que le propusimos a la ciudadanía, en este sentido, nombramos un gabinete de gobierno que debe corresponder a las expectativas generales de la población, el trabajo en equipo es nuestra prioridad, de este equipo hacen parte todas las instituciones del estado, y la sociedad civil, de manera amplia y participativa.

Las gestiones de cada una de las dependencias de la administración municipal reflejan el interés por mejorar las condiciones de vida de la ciudadanía, en temas tan sensibles como la seguridad ciudadana, el orden, la autoridad, la gestión del riesgo y la convivencia.

Las gestiones a nivel del Gobierno Nacional y Departamental han sido informadas a la comunidad, las visitas al área rural y urbana para definir y concertar nuestros proyectos, las he liderado en compañía de la comunidad, las Juntas de Acción Comunal y el Concejo Municipal y estamos ejecutando de manera coordinada con la gobernación de Casanare, el plan verano para mejoramiento de vías rurales.

Las acciones de estos primeros 100 días de gobierno, han tenido una continua divulgación e información a la comunidad, a través de programas semanales en vivo por las redes sociales, como alcalde asumí la tarea de escuchar a la comunidad, para la concertación del Plan de Desarrollo Municipal, que una vez sea aprobado por el Concejo Municipal, será nuestra hoja de ruta en las metas que nos proponemos en este cuatrienio.

Quiero expresar a toda la ciudadanía, que cada una de las gestiones, actuaciones, actos administrativos, se han realizado con el único propósito de contribuir al desarrollo de nuestro pueblo, de manera transparente y objetiva.

JORGE CAMILO ABRIL TARACHE

Alcalde Municipal

Alcaldía de Paz de Ariporo, Cra. 6 N° 9-35,

Telefax (08)6373013 ext. 118 – 128, Email: planeacion@pazdeariporo-casanare.gov.co,

www.pazdeariporo-casanare.gov.co

JORGE CAMILO ABRIL TARACHE

ALCALDE

CLAUDIA SOGAMOSO CASTRO

GESTORA SOCIAL

SECRETARIOS Y JEFES DE OFICINA

JOSÉ CRISTINO PÉREZ

Secretario de Hacienda

JOSE NEOBAN CALDERON LOSADA

Secretario de Gobierno

PEDRO SAÚL SILVA CAMARGO

Secretario de Infraestructura

LEIDY SUFEY ABRIL

Secretaria de Bienestar Social y Cultural

ANYELI RODRÍGUEZ DUEÑAS

Secretaria de Desarrollo Económico y Social

LIDA SOFIA LEAL OCAMPO

Jefe Oficina Asesora de Planeación

EDGAR ANTONIO ABRIL LUENGAS

Jefe Oficina Asesora Jurídica

GINA MILENA OTALORA

Jefe Oficina Control Interno

ENTIDADES DESCENTRALIZADAS

MAGDALENA CRISTANCHO CHAVEZ

Gerente Empresa de Servicios Públicos

VILDENY CARDOZO IZQUIERDO

Directora Inderpaz

EMPRESA MIXTA DE ALUMBRADO PÚBLICO

Alcaldía de Paz de Ariporo, Cra. 6 N° 9-35,

Telefax (08)6373013 ext. 118 – 128, Email: planeacion@pazdeariporo-casanare.gov.co,

www.pazdeariporo-casanare.gov.co

CONCEJO MUNICIPAL

MICHAEL ANDREIS JARA CASTILLO

Presidente

HENRY RIAÑO CRISTIANO

Primer Vicepresidente

EMILIANO DUARTE SEGUA

Segundo Vicepresidente

CARLOS JULIO VIVAS PALENCIA

CRISTIAN GERMAN VEGA FUENTES

DENIS FERNÁNDEZ PARADA

GABRIEL LIBARDON VARON MONTEALEGRE

GIOVANNY ROA CHAPRRO

JOSE ANTONIO NARANJO RUIZ

JUAN ARNOL BARRERA ABRIL

OVIDIO WILLINTON CRUZ RINCON

VICTOR JULIAN BARON GODOY

VICTOR JAIMES JERONIMO

MISIÓN

Avanzar con autoridad en el fortalecimiento institucional para mejorar la calidad de vida de los habitantes de paz de Ariporo, con la inversión efectiva y eficiente de los recursos públicos en todos los sectores sociales, económicos, ambientales y políticos, garantizando el acceso la salud y educación con calidad, mejores servicios públicos, bienestar social, seguridad y convivencia, empoderamiento ciudadano y apoyo al sector productivo.

VISIÓN

Para el año 2030 Paz de Ariporo será un Municipio justo y equitativo, con respeto por la diversidad, el medio ambiente y la cultura, en el que podamos convivir en paz y disfrutar de mejores servicios, infraestructura vial, oportunidades de empleo y desarrollo productivo.

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	13
1. ALCALDE	7
2. OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	16
2.1. SISTEMAS DE INFORMACIÓN.....	28
2.1 VIVIENDA Y TITULACION.....	32
2.3 GESTIÓN TERRITORIAL.....	38
2.4 SISBEN	43
3. OFICINA ASESORA JURIDICA	46
4. SECRETARIA DE HACIENDA	49
4.1. PRESUPUESTO.....	50
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS	52
ANALISIS DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	52
ANALISIS DEL SERVICIO DE LA DEUDA	53
4.2 TESORERÍA.....	54
5. SECRETARIA DE GOBIERNO.....	58
5.1 VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO.....	58
5.2. ACCIONES REALIZADAS POBLACION CON DISCAPACIDAD.....	59
5.3 ACCIONES REALIZADAS GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.....	60
5.4 ACCIONES REALIZADAS COMISARIA DE FAMILIA.....	62
5.5 ACCIONES REALIZADAS INSPECCION DE POLICIA.....	63
5.6 ACCIONES REALIZADAS ENLACE INDIGENAS	70
5.7 ACCIONES REALIZADAS COMUNIDAD LGTBIQ+.....	71
5.8 ACCIONES REALIZADAS FORTALECIMIENTO COMUNITARIO.....	71
5.9 CONVIVENCIA CIUDADANA	72
6 SECRETARIA GENERAL.....	74
6.1 EQUIPAMIENTO	76
6.2 GESTIÓN DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	77
6.3 ARCHIVO.....	78

Alcaldía de Paz de Ariporo, Cra. 6 N° 9-35,

Telefax (08)6373013 ext. 118 – 128, Email: planeacion@pazdeariporo-casanare.gov.co,

www.pazdeariporo-casanare.gov.co

6.4 ALMACEN MUNICIPAL	78
6.5 TALENTO HUMANO.....	79
7. SECRETARIA DE INFEAESTRUCTURA	83
7.1 ANÁLISIS TÉCNICO	83
7.2 INSPECCIÓN TÉCNICA DEL ESTADO ACTUAL DEL BANCO DE MAQUINARIA AMARILLA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO.....	84
7.3 LA RECUPERACIÓN DE NUESTROS CANALES DE AGUAS LLUVIAS	85
7.4 VISITAS TÉCNICAS.....	86
7.5 MANTENIMIENTO VIAS TERCARIAS	92
7.6 SEGUIMIENTO DE CONTRATOS	98
8. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL	103
8.1 SALUD PÚBLICA.....	104
8.2 AREA DE ASEGURAMIENTO	115
8.3 INFORME OFICINA AUDITORIA MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO.....	124
8.4 POBLACIÓN VULNERABLE	127
8.5 JUVENTUDES	129
8.6 OFICINA DE TRANSFERENCIAS MONETARIAS	130
8.7 EDUCACIÓN.....	134
8.8 CULTURA	138
8.9 BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL NESTOR MAGIN PARADA.	142
9. SECRETARÍA DESARROLLO ECONÓMICO Y AMBIENTAL “SDEYA”.	147
9.1 SECTOR INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO	147
9.2. SECTOR AGROPECUARIO.....	148
9.3 SECTOR MEDIO AMBIENTE.....	154
10. OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN	157
11. ENTIDADES DESCENTRALIZADAS	162
11.1 INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE PAZ DE Ariporo - INDERPAZ.....	162
11.2 EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS “PAZ DE ARIPORO S.A.E.S.P.”	167
11.2.1 GRUPO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	170
11.2.2 GRUPO ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	178
11.2.3 GRUPO ASEO.....	200
11.2.4 GRUPO COMERCIAL	217

Alcaldía de Paz de Ariporo, Cra. 6 N° 9-35,

Telefax (08)6373013 ext. 118 – 128, Email: planeacion@pazdeariporo-casanare.gov.co,

www.pazdeariporo-casanare.gov.co

INTRODUCCIÓN

Los primeros 100 días de gestión administrativa en el Municipio de Paz de Ariporo, bajo el liderazgo del alcalde Jorge Camilo Abril Tarache, han sido testigos de una serie de logros y avances significativos. Este informe detalla las acciones emprendidas como parte de una estrategia integral para recuperar la confianza de los ciudadanos y promover el desarrollo económico, social y cultural de nuestra comunidad.

Desde el inicio de su mandato, el alcalde Jorge Camilo Abril Tarache y su equipo de trabajo han implementado diversas iniciativas orientadas a fortalecer la estructura administrativa y mejorar la prestación de servicios a los habitantes del municipio. De acuerdo con el artículo 84 de la Ley 136 de 1994, el alcalde tiene la responsabilidad de contribuir al desarrollo territorial, lo que ha motivado la creación de espacios de participación ciudadana para socializar los avances y identificar áreas de mejora en la gestión pública.

Este informe no solo cumple con una obligación legal, sino que también se erige como una herramienta de transparencia y rendición de cuentas. A través de él, la comunidad de Paz de Ariporo tendrá acceso a una detallada descripción de las actividades desarrolladas por cada una de las dependencias adscritas a la Administración Municipal desde el primero de enero de 2024.

Esperamos que este documento sirva como punto de partida para un diálogo constructivo entre la administración y los ciudadanos, con el objetivo común de construir un municipio más próspero, inclusivo y transparente.

1. ALCALDE

POSESIÓN DEL ALCALDE Y REGISTRO DE LA FIRMA.

Se firmo oficialmente ante la notaría única de Paz de Ariporo el 29 de diciembre de 2023 la posesión como Alcalde del municipio de Paz de Ariporo para el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2027, de igual manera se realizó una ceremonia oficial en el CDI del barrio Merecure el día 2 de enero de 2024 que contó con la asistencia los concejales del municipio, diputados del departamento, fuerzas militares y Policivas.



Durante el evento, se formalizó la posesión del alcalde y se presentó al público su gabinete de trabajo, quienes lideran los diferentes sectores de desarrollo social, económico, territorial, ambiental e institucional del municipio. Además, se realizó la presentación de la gerente de la empresa de servicios públicos, quien jugará un papel importante



en la gestión municipal. La ceremonia fue un acto significativo para la comunidad, marcando el inicio de un nuevo periodo administrativo bajo el liderazgo del Alcalde Jorge Camilo Abril Tarache y su equipo, con el compromiso de servir a la ciudadanía y trabajar en beneficio del desarrollo local. En su discurso manifestó y reitero el compromiso inquebrantable con la seguridad y el desarrollo de Paz de Ariporo.

FERIAS Y FIESTAS PATRONALES

Como es de tradición en enero se celebran las Fiestas Patronales en Honor a la Virgen de Manare, celebradas del 3 al 8 de enero de 2024. Estas festividades, que conmemoran a nuestra santa patrona, evento organizado por la junta de Ferias y Fiestas del municipio, es esperado y significativo para los habitantes del municipio, sus alrededores y visitantes.

Durante las festividades, se registró una notable afluencia de personas, tanto locales como visitantes de otras regiones. Se estima que miles de fieles y devotos acudieron a participar en la celebración religiosa en honor a la Virgen de Manare, lo que generó un ambiente de fervor y alegría en el municipio.



El comercio local experimentó un importante incremento durante las fiestas patronales. Los establecimientos comerciales, restaurantes, y hoteles reportaron un aumento significativo en sus ventas y ocupación, gracias al flujo constante de visitantes. Asimismo, los vendedores ambulantes se beneficiaron de la gran afluencia de personas, generando un impacto positivo en la economía local.



Las Fiestas Patronales en Honor a la Virgen de Manare constituyeron un éxito rotundo, gracias a la masiva

participación de la comunidad y el respaldo de las autoridades locales. Esta celebración no solo fortaleció la fe y la tradición religiosa, sino que también contribuyó al desarrollo económico y cultural de nuestra región.

Eventos Realizados: En el marco de las fiestas patronales, se llevaron a cabo diversos eventos culturales, religiosos y recreativos, entre los cuales destacaron: Misa campal, cabalgata, Reinado de la Simpatía, Folclor y la Cultura Llanera, festival de verano, el XXX Festival Internacional de la Llanura, entre otros.



GESTIONES DEL ALCALDE

- ✓ Gracias a nuestra gestión y a la empresa local SEGURITEC, ahora contamos con una ambulancia disponible las 24 horas para los traslados y remisiones de los Ariporeños.
- ✓ Localización y mitigación de los focos de inseguridad, luego de los acuerdos pactados junto a los presidentes de las Juntas de Acción Comunal del área urbana.



- ✓ En el marco del programa "de regreso a clase" de la Policía Nacional, entregamos Kits Escolares, gracias al apoyo de la Gestora Social Departamental Diana Soler y la empresa privada.

- ✓ Contamos con 5 frentes operativos de maquinaria, para impactar

a través del plan verano a las veredas y sectores del área rural.

- ✓ Trabajamos en la gestión para regresar nuevamente Medicina Legal a Paz de Ariporo, de la mano de la Dra. Andrea Milena Morales Directora Seccional de Fiscalías - Casanare.



- ✓ Visita a la FEDERACIÓN NACIONAL DE MUNICIPIOS para tratar temas como: TRANSITO y otros.

- ✓ Acercamientos con FEDEARROZ para la Planta de Secado en Paz de Ariporo.

- ✓ Visitamos el Ministerio de Salud para avanzar en la concertación y verificación de los estudios y diseños del Hospital de Paz de Ariporo, con el apoyo de la Gobernación de Casanare y el acompañamiento de la Asamblea Departamental.



- ✓ Participamos junto a los alcaldes de Casanare en el Congreso Nacional de Municipios 2024, trabajamos en el fortalecimiento de la gestión administrativa, democracia local y autonomía fiscal territorial.

- ✓ Visita y solicitud al @igaccolombia para la revisión de la actualización catastral, ya saben mi posición ¡NO a la actualización catastral rural sin tener solucionado el tema del área urbana!



- ✓ Coordinación en seguridad ¡Ya están tras las rejas tres delincuentes (alias Cocoman, Junior y Güevero) que azotaban al pueblo pazdeariporeño! Para avanzar en seguridad, estamos trabajando en equipo con la comunidad y la fuerza pública.



- ✓ Como alcalde de Paz de Ariporo, fui elegido representante ante el OCAD Regional Llanos para el año 2026, junto al alcalde de Sabanalarga, Carlos Espinosa.

- ✓ ¡Avanzamos en el fortalecimiento del Desarrollo Sostenible en nuestra región! Gracias a la ANH por la invitación a una importante mesa de diálogo denominada “Gobernanza, desarrollo sostenible y transición energética en sector hidrocarburos”, donde junto al Gobernador César Augusto Ortiz Zorro y colegas alcaldes de Casanare, debatimos los temas de impacto e interés relacionados al sector de hidrocarburos, gracias a la ACP, Ministerio de Energía, CAMPETROL, NATURGAS y las diferentes entidades del Gobierno Nacional que hacen parte de este trascendental encuentro.



- ✓ Recibimos con alegría la certificación de Paz de Ariporo, como municipio libre de minas y artefactos explosivos, un logro alcanzado gracias al esfuerzo y titánica labor de la Campaña Colombiana Contra Minas; con el apoyo del Departamento de Estado de los Estados Unidos.

- ✓ ¡El sueño de tener Universidad Pública en nuestro municipio, se empieza a construir! Gracias al Gobernador César Augusto Ortiz Zorro, Gobernador Carlos Amaya, Doctor Enrique Vera López Rector de la UPTC, Diputado Alejandro López y Concejales, por trabajar en equipo por la educación de nuestra juventud en el municipio y norte de Casanare.



¡Sera gran honor tener una sede de la UPTC en Paz de Ariporo!

- ✓ En aras de fortalecer la seguridad y el acceso a la justicia para los ciudadanos, la Alcaldía y la Fiscalía General han inaugurado oficialmente un convenio interinstitucional. Este acuerdo tiene como objetivo principal mejorar la recepción de denuncias y brindar una mayor atención a las necesidades de la comunidad.

- ✓ Visitamos el caño y puente del Pica Pico donde evaluamos la posibilidad de reforzar la estructura existente o construir uno nuevo, tomaremos la mejor decisión pensando en la seguridad y la accesibilidad de nuestra gente.

Este punto conecta las 9 comunidades del Resguardo Indígena y las veredas Varsovia, Risaralda, Aguas Claras y vía a la Hermosa.



- ✓ Avances en la gestión para las vías rurales: El alcalde Jorge Camilo Abril Tarache, gracias a su gestión, ha recibido un importante apoyo por parte de la gobernación de Casanare: 80 tubos que serán destinados para mejorar las vías terciarias del municipio.

Estos, fueron entregados por parte del Secretario Departamental de Infraestructura Álvaro Rivera.

- ✓ Gestiones para adelantar estudios y diseños de pavimentación urbana.
- ✓ Certificado de factibilidad expedido por Enerca que nos da luz verde para dar inicio al proyecto de electrificación de Centro Gaitán



CONSEJOS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Se han liderado los Consejos de Seguridad ciudadana, ordinarios y extraordinarios, Consejos de Seguridad y Convivencia ciudadana, Comités Civiles y Convivencia Ciudadana y Comités de Orden Público, para atender de manera oportuna en el tema de la seguridad y la convivencia, en conjunto con las demás entidades competentes, a quienes se les ha brindado apoyo, para que adelantemos una gestión de resultados efectivos.



GESTIONES Y REUNIONES CON OPERADORAS SECTOR HIDROCARBUROS



Se ha concertado agenda y se han adelantado reuniones de trabajo con las operadoras que realizan exploración y explotación de hidrocarburos. EMPRESA COLOMBIANA DE PETRÓLEOS ECOPETROL, SUELOPETROL, PERENCO OIL AND GAS COLOMBIA LIMITED, PAREX ROSUORCES, GREEN POWER, FRONTERA ENERGY, FUNDACION OLEODUCTO VIVO Y VISITAS DE

SEGUIMIENTO AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES ANLA.

En estas reuniones se ha dado a conocer la política de esta Administración, referente a las empresas de hidrocarburos, que desarrollan sus actividades en la jurisdicción de Paz de Ariporo, enmarcada en la transparencia, el respeto de las competencias, el cumplimiento de las obligaciones, reconociéndolas como actores importantes en el desarrollo económico del municipio, garantizando los espacios de dialogo, concertación entre las operadoras, la comunidad y la institucionalidad.

Asuntos tratados:

- ✓ Propuesta para concertar, elaborar y gestionar proyectos bajo la modalidad de Obras por Impuestos, para el desarrollo del municipio.
- ✓ Generación de empleo y vinculación de mano de obra local calificada y no calificada.
- ✓ Apoyo a las empresas locales, para que participen de manera transparente y sean tenidas en cuenta en la oferta de bienes y servicios ante las operadoras.
- ✓ Atención a las visitas de seguimiento de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales.

MESAS DE TRABAJO PARA LA CONCERTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

Se realizaron las respectivas mesas de concertación que tuvieron el siguiente cronograma:

PROGRAMACIÓN DE MESAS DE CONCERTACIÓN PLAN DE DESARROLLO	
FECHA	REUNIÓN
22-feb	REUNIÓN 1: Lugar vereda La Hermosa con convocatoria a las veredas San Esteban, Varsovia, Risaralda, La Iopera, suspiro y Alcaravanes
23-feb	REUNIÓN 2: Lugar Centro poblado Centro Gaitán con convocatoria a Veredas San Esteban y Alcaravanes.
24-feb	REUNIÓN 3: Lugar Centro poblado Caño Chiquito con convocatoria veredas Caribe, la libertad, Agua Verde, Playitas y Manirotos.
7-mar	REUNIÓN 4: Lugar vereda El Totumo con convocatoria a veredas La Palmita, Ranchitos, la Veremos, San Luis, Las candelarias, Sarare, la Colombina y la Palmita, Santa Marta.
8-mar	REUNIÓN 5: Veredas: Aquimindia, Jordan, Motuz y Moptuz Baja, Potosi, llano de Paez, La Peral, Palo santal, La Guada, La Plama, Jaguito, Bueno Aires, La Mesa y Manantiales. REUNIÓN 6: Lugar Vereda la Barranca, Ten llano, La Esperanza, Carrastol, Sabanetas y Bendición de los Troncos.
9-mar	REUNIÓN 7: Veredas La Brancitas, El Boral, Canalete, Brito Alto, Bebedero, El Muese y Brisas del Muese. REUNIÓN 8: Reunión área urbana Gremios Ganaderos, comerciantes, discapacidad, Víctimas, Comunidad Narp, Turismo, asociaciones y Juntas de acción comunal.
10-mar	REUNIÓN 9: Lugar vereda las Guamas con convocatoria a vereda Morichales, Puerto Brasilia, la Busaca, Camorucos, el Desierto y Normandía.
13-mar	REUNIÓN 10: Lugar Resguardo Indígena Caño Mochuelo.

REGISTRO FOTOGRAFICO MESAS DE CONCERTACION PLAN DE DESARROLLO



2. OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

La Oficina Asesora de Planeación es la dependencia encargada del proceso de planificación en el municipio. Su responsabilidad principal radica en coordinar y concertar con las demás dependencias de la administración los procesos de planificación. Esto es de suma importancia, ya que en esta oficina se realiza la gestión de los proyectos de inversión de todas las secretarías, así como se lleva a cabo el control urbanístico del área urbana, tramitando los procesos de titulación de predios municipales.

Además de estas funciones, la Oficina Asesora de Planeación lidera los procesos de focalización del gasto social mediante la identificación y clasificación de potenciales beneficiarios para programas sociales (SISBÉN). Tras la reestructuración realizada en el año 2023, la oficina asesora de planeación tiene a su cargo a 4 componentes o dependencias las cuales son:

- ✓ Gestión Territorial.
- ✓ Vivienda y Titulación.
- ✓ Sistemas de Información.
- ✓ SISBÉN.

¿Qué recibimos?

Después de concluir el proceso de empalme con la administración saliente, se llevaron a cabo acciones para verificar la información recibida en cada una de las dependencias que conforman la oficina. Esto permitió identificar que no se entregó la totalidad de la información y que muchos datos relacionados no fueron actualizados con fecha de corte de diciembre de 2023, tampoco hubo una entrega de la información que reposaba en el archivo físico ni en los equipos de los profesionales a cargo de cada dependencia.

Paralelamente se han venido adelantado y atendiendo solicitudes propias de funcionamientos de la oficina y dando tramite a los procesos que quedaron en ejecución por parte de la administración anterior. Así mismo se han venido reactivando procesos que estaban pendientes por desarrollar o que se debían dar trámite en el año en curso.

ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

Desde la gestión de la jefe Oficina Asesora de planeación se ha acompañado el proceso de construcción del plan de desarrollo departamental y municipal, para el caso del plan de desarrollo departamental inicialmente se asistió a reunión de

socialización de programación de fechas en la que se estarían desarrollando las mesas de participación, se proporcionó apoyo a la convocatoria y a la logística para que fuera posible el desarrollo del evento. La jornada de trabajo y participación se llevó a cabo el día 19 de enero, con una asistencia masiva de personas, grupos, gremios y sectores que estuvieron trabajando en 19 mesas de forma participativa en donde se pudieron identificar y priorizar las necesidades para cada grupo poblacional o gremio en su defecto.

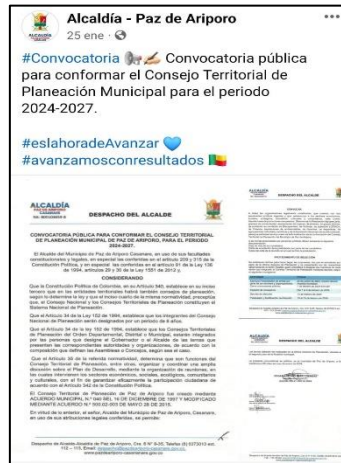


INSTALACIÓN DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN DE PAZ DE PAZ DE ARIPORO

- ✓ El 26 de enero se realizó la primera reunión con los integrantes activos del CTP en la que se determinó cuáles eran los sectores que tenían vacancias para este periodo.
- ✓ El 25 de enero se dio apertura a la convocatoria pública para conformar el consejo territorial de Planeación municipal, con fecha de cierre el 7 de febrero.



- ✓ En vista que no hubo participación se amplió la convocatoria del 8 al 18 de febrero, en la cual se recibieron las respectivas ternas de candidatos interesados en participar en este importante órgano de planeación territorial



De esta manera se desarrolló el proceso de conformación e instalación del Consejo Territorial de Planeación de Paz de Paz de Ariporo, Casanare, correspondiente al periodo 2024-2027.

El día 11 de marzo de 2024, se realizó la instalación oficial del Consejo Territorial de Planeación en una reunión que contó con la presencia del señor Alcalde Jorge Camilo Abril



Tarache, quien formalmente procedió a instalar el consejo, acompañado de los antiguos y nuevos consejeros. Este acto marca el inicio del periodo de gestión del Consejo Territorial de Planeación, el cual abarcará desde el año 2024 hasta el año 2027.

Como resultado de este proceso, se publicó el Decreto N° 300.21-066, por medio del cual se renovó, reemplazó e integró el Consejo Territorial de Planeación de Paz de Ariporo, Casanare, conforme a las disposiciones legales correspondientes.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Conformación grupo interdisciplinario que está a cargo de la construcción del Plan de desarrollo, para esto se identificaron 7 componentes, en este orden de ideas 7 profesionales que conforman un equipo distribuido de la siguiente manera:



- ✓ **COMPONENTE 1:** Ordenamiento del territorio al rededor del agua y justicia ambiental.
- ✓ **COMPONENTE 2:** Seguridad humana y justicia el social.
- ✓ **COMPONENTE 3:** Planeación integral para la salud (PTS).
- ✓ **COMPONENTE 4:** Planeación integral para la salud (ASIS).
- ✓ **COMPONENTE 5:** Infraestructura, saneamiento básico y servicios públicos.
- ✓ **COMPONENTE 6:** Componente educativo, deporte y cultura.
- ✓ **COMPONENTE 7:** Componente infancia y adolescencia.
- ✓ **COMPONENTE 8:** Componente financiero, plan plurianual de inversiones y formulación de capítulo de inversiones con cargo al sistema general de regalías.

Vale la pena mencionar que para poder canalizar este equipo se nombran dos coordinadores quienes son los responsables de hacer la conformación y compilación del documento final. Al tiempo que se gestionó el proceso de contratación del equipo interdisciplinario del plan de desarrollo, se identificaron los sitios estratégicos en donde se realizaría las reuniones para poder llevar a cabo la realización de las mesas de participación.

Teniendo en cuenta que el municipio es extenso y que se debían realizar mesas de trabajo en el área rural y en el área urbana, se programaron 8 reuniones para atender las necesidades de la zona rural, una reunión para la parte urbana y una mesa de trabajo con las comunidades indígenas del Resguardo Caño Mochuelo realizada en territorio. Siendo esta la programación final de las mesas de participación:

Con el objetivo de asegurar los recursos necesarios para los desplazamientos requeridos en la realización de estas mesas y otras actividades inherentes al proceso de recopilación de datos para el diagnóstico del documento, se llevaron a cabo dos procesos de contratación de mínima cuantía.

Después de obtener los resultados de las mesas de trabajo, se llevó a cabo una junta de gobierno donde el equipo formulador del plan de desarrollo presentó la estructura del mismo al Sr. Alcalde y al equipo de secretarios. Tras algunos ajustes solicitados por los secretarios del despacho, la estructura del plan fue aprobada mediante votación. Con estos dos insumos cruciales, oficialmente se dio inicio a la etapa de diagnóstico y conformación del documento inicial.

El día 29 de febrero, el documento inicial fue presentado ante el Consejo Territorial de Planeación del municipio y ante Corporinoquia para su revisión y emisión de concepto, según lo establecido en la agenda de formulación de planes de desarrollo a nivel nacional del DNP.

El plan de desarrollo continúa siendo objeto de trabajo, especialmente en su componente programático y financiero. Esto se debe a que los recursos

disponibles para el municipio son limitados, lo que requiere una priorización efectiva para aprovechar al máximo dichos recursos.

De esta manera se tendrán en cuenta las observaciones que surgieron de la revisión tanto del CTP, como de Corporinoquia pues se entiende que la construcción de este documento es un proceso que debe concertado entre los diversos sectores de la población local a través de sus representantes en el caso del CTP los cuales transmiten sus necesidades, para poder promover el desarrollo del municipio en sus diversas dimensiones económica, social, ambiental, cultural, institucional y política.

PRIMERA SESIÓN DE CONSEJO DE POLITICA SOCIAL

La oficina asesora de planeación actualmente tiene a su cargo la secretaria técnica del consejo de política social del municipio, por esta razón el día 01 de Febrero se envía circular dando a conocer cronograma de sesiones en el año, y citando así la primera sesión realizada el día Lunes 04 de Marzo, desarrollada en el auditorio de la alcaldía municipal en donde se pudo contar con la participación de varios miembros del consejo que en su mayoría son nuevos. En



esta reunión se acordó la programación de mesas de trabajo antes de la segunda sesión, en donde se pudieran identificar los comités que aportan y son un insumo importante para realización de este consejo. Cada secretaria está encargada de realizar dichas mesas de trabajo y posteriormente se llevará a cabo el desarrollo de la segunda sesión programada para el día 6 de Junio.

INVITACIÓN A SESIÓN DEL CONCEJO

El día 20 de febrero, la Oficina asesora de planeación es invitada a participar en la sesión del concejo municipal de Paz de Ariporo, en donde se presenta un informe escrito y gráfico y





se expone el estado actual de la secretaria, se da a conocer cómo se realizó el proceso de empalme con la administración saliente y acciones adelantadas o gestiones realizadas con corte a la fecha de la presentación ante los honorables concejales, comunidad presente y transmisión en vivo. De este ejercicio se pudo hacer una explicación de cada uno de los procesos realizados en cada una de las dependencias de la oficina asesora de

Planeación, así mismo se respondieron las dudas e inquietudes que surgieron en la presentación a los concejales y se tuvieron en cuenta las sugerencias que manifestaron en cuanto a algunos procesos que se llevan actualmente en las 4 dependencias de la oficina.

SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS (SGR).

El sistema general de regalías, garantiza la distribución equitativa de los ingresos que derivan de la explotación de recursos naturales no renovables, esto mediante recursos que brinda a las diferentes entidades con el fin de aumentar la competitividad regional, la participación ciudadana, las prácticas del buen gobierno y el desarrollo de la sociedad, esto de la forma más equitativa para el uso eficiente de dichos recursos.

Sabiendo esto, el municipio de Paz de Ariporo, Casanare ha hecho uso de estos recursos mediante proyectos de inversión, sean de tipo, construcción de acueductos, alcantarillados, mejoramiento de vías, estudios y diseños, entre otros tipos de proyectos. Cada tipo de proyecto, debe pasar por una serie de etapas antes de ser ejecutado, dentro de esta serie de etapas está, la formulación, presentación, viabilidad, priorización, aprobación y por último la ejecución con su debido seguimiento. El seguimiento y control que se le de a los diferentes proyectos medirá a la entidad mediante el Índice de Gestión de Proyectos de Regalías (IGPR), el cual y dependiendo del puntaje del índice obtenido mediante las mediciones trimestrales, brindará la posibilidad de ejecutar los recursos de regalías y que de este mismo modo el Sistema General de Regalías brinden más recursos para la ejecución de los mismos.

El municipio de Paz de Ariporo a la fecha del primero de enero de 2024 contaba con los siguientes proyectos, donde el municipio fue designado como entidad ejecutora y como entidad aportante de recursos.

VALOR	BPIN	ESTADO	NOMBRE DE PROYECTO	ENTIDAD DESIGNADA
\$ 233.312.823,00	2021852500003	TERMINADO	Diagnostico estudios y diseños para la optimización y construcción del acueducto del centro poblado las Guamas del municipio de Paz de Ariporo departamento de Casanare	MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO
\$ 2.523.934.186,00	2021852500016	EN EJECUCIÓN	Construcción de ciclo ruta y sendero peatonal para garantizar la movilidad segura entre el sector la Granja Merecure y la carrera primera del Municipio de Paz de Ariporo Casanare	MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO
\$ 2.757.247.009,00	TOTAL PARCIAL			
\$ 162.347.426,00	2020852500042	PARA CIERRE	Formulación del instrumento de plan de etnodesarrollo y de política pública de acciones afirmativas para la comunidad NARP del Municipio de Paz De Ariporo	MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO
\$ 725.289.837,00	2021852500005	PARA CIERRE	Actualización catastral con enfoque multipropósito en el Municipio de Paz de Ariporo Departamento de Casanare	MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO
\$ 212.657.715,00	2023N000370001	PARA CIERRE	Mejoramiento de las condiciones de habitabilidad mediante la asignación de subsidios para mejoramientos de vivienda de la comunidad NARP en el municipio de paz de ariporo en el departamento de Casanare	MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO
\$ 5.059.159.169,00	20181301010296	PARA CIERRE	MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LA VEREDA JAGUITO, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ACUERDOS DE PAZ, EN EL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, CASANARE	MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO
\$ 6.159.454.147,00	TOTAL PARCIAL			
\$ 8.916.701.156,00	TOTAL			

Tabla 1. Proyectos de inversión SGR entidad ejecutora Municipio de Paz de Ariporo

FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR	VALOR TOTAL	BPIN	ESTADO	NOMBRE DE PROYECTO
SGR - Asignaciones directas	\$ 2.000.000.000,00				acueducto alcantarillado sanitario y obras complementarias en los barrios del sector noroccidental del área urbana del municipio de Paz de Ariporo- Casanare
SGR - Asignación para la inversión local según NBI y municipios de cuarta, quinta y sexta	\$ 2.232.323.259,00	\$ 4.232.323.259,00	2020852500041	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	
SGR - Asignaciones directas	\$ 2.415.251.640,82				Ampliación de Redes en media tensión baja tensión y alumbrado público para la urbanización Merecure en el Municipio de Paz de Ariporo Casanare
SGR - Asignaciones directas anticipo 5%	\$ 890.487.065,19	\$ 3.305.738.706,01	2022852500001	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	
SGR - Asignaciones directas anticipo 5%	\$ 736.651.547,00	\$ 736.651.547,00	2022852500005	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	Construcción redes en media baja tensión y alumbrado público subestación de distribución proyecto urbanístico ciudadela los alcaravanes etapa 2 en el municipio de Paz de Ariporo departamento de Casanare
SGR - Asignación para la inversión local en ambiente y desarrollo sostenible	\$ 4.824.783.196,00	\$ 4.824.783.196,00	2023852500001	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	Construcción de redes de acueducto y alcantarillado sanitario sector senderos de nuestra tierra barrio la granja Merecure municipio de Paz de Ariporo departamento de Casanare
SGR - Asignación para la inversión local en ambiente y desarrollo sostenible	\$ 709.229.402,00				Mejoramiento de las condiciones del bosque de galería asociados a la cuenca del río Ariporo en el municipio de paz de Ariporo Casanare
Propios	\$ 74.934.773,00	\$ 784.164.175,00	2023852500004	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	
SGR - Asignaciones directas anticipo 5%	\$ 1.071.470.971,00	\$ 1.071.470.971,00	2023852500005	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	Mejoramiento a nivel de pavimento articulado para las vías perimetrales del parque los corozos del municipio de Paz de Ariporo departamento de Casanare
SGR - Asignaciones directas anticipo 5%	\$ 2.141.382.256,00	\$ 2.141.382.256,00	2023852500008	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	Construcción del parque en homenaje a las tradiciones llaneras: el trompo y la zaranda en el centro poblado montañas del totumo y remodelación integral del parque principal del centro poblado las guamas en el municipio de Paz de Ariporo - Casanare

SGR - Asignaciones directas	\$ 1.618.065.615,00	\$ 1.618.065.615,00	202385250009	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	Instalación de señalización vertical horizontal y de semaforización como acción de fortalecimiento de la seguridad vial prevención de accidentalidad y la movilidad en el área urbana del municipio de Paz De Ariporo
SGR - Asignación para la inversión local según NBI y municipios de cuarta, quinta y sexta categoría	\$ 4.190.147.133,00	\$ 4.190.147.133,00	2023852500010	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	Construcción redes matrices de acueducto alcantarillado sanitario y obras complementarias para la zona sur del barrio la granja merecure municipio de Paz de Ariporo departamento de Casanare
SGR - Asignaciones directas	\$ 516.767.176,00	\$ 516.767.176,00	2023100010058	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	Construcción de aula escolar en la institución educativa indígena yamotsinému sede kaliwirnae resguardo caño mochuelo del municipio de Paz de Ariporo Casanare
TOTAL		\$ 23.421.494.034,01			

Tabla 2. Proyectos de inversión SGR entidad aportante de recursos Municipio de Paz de Ariporo.

Como entidad ejecutora el municipio estaba ejecutando 10 proyectos, se evidencia en la tabla #1 y los cuales se encontraban en el siguiente estado: tres (3) proyectos en estado terminado, uno (1) contratado en ejecución, uno (1) contratado sin acta de inicio, cinco (5) en estado para cierre, esto según el aplicativo GesProy3.0, el cual es la plataforma de seguimiento y control de los proyectos por parte del DNP.

Durante estos primeros 100 días, se ha hecho el seguimiento y revisión de dichos proyectos, con el fin de avanzar en su estado y llegar al punto de cerrar cada proyecto con su respectiva acta de cierre administrativa la avalará que el proyecto fue culminado con éxito. El buen manejo, seguimiento y control que se le dé a estos proyectos de inversión arrojará un buen puntaje dentro del aplicativo mencionado y de esta manera se brindarán más recursos de regalías con los cuáles gestionar proyectos de inversión y así mismo brindar mejor desarrollo al municipio.

Siendo así, y posterior a la revisión y reporte de información sobre el estado de cada proyecto, es decir, información contractual, avances de obra, registro fotográfico entre otros, a la fecha de la presentación del informe de los 100 días se ha logrado avanzar en el estado de varios proyectos.

Un (1) proyecto en estado terminado, uno (1) contratado en ejecución, y cuatro (4) en estado para cierre, complementando, se cerraron cuatro (4) proyectos, dentro del aplicativo GesProy3.0.

Departamento Nacional de Planeación - DNP

Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control

MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO

Filtro información Buscador de Proyecto

BPIN: Nombre:

Designación:

Proyectos En Desarrollo

BPIN	Nombre	Valor Proyecto	Valor SGR	Estado	Designación
202185200003	Diagnostico estudios y diseños para la optimización y construcción del acueducto del centro poblado las Guamas del municipio de Paz de Ariporo departamento de Casanare	233.312.823,00	233.312.823,00	TERMINADO	Entidad Ejecutora
202185200016	Construcción de ciclo ruta y sendero peatonal para garantizar la movilidad segura entre el sector la Granja Mercure y la camera primera del Municipio de Paz de Ariporo Casanare	2.523.934.186,00	2.523.934.186,00	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	Entidad Ejecutora

Imagen 1. Proyectos de inversión SGR entidad ejecutora de recursos Municipio de Paz de Ariporo.

Proyectos Para Cierre

Mostrar: 10 registros por página

BPIN	Nombre	Valor Proyecto	Valor SGR	Estado	Designación
20161301010296	MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LA VEREDA JAGUITO, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ACUERDOS DE PAZ, EN EL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, CASANARE	5.059.159.169,00	5.059.159.169,00	PARA CIERRE	Entidad Ejecutora
2019852500002	Construcción de las redes de acueducto y alcantarillado para el sector el triángulo en el municipio de Paz de Ariporo, Casanare	1.470.192.475,00	1.470.192.475,00	PARA CIERRE	Entidad designada para la supervisión del proyecto o para contratar la interventoría
2020652500042	Formulación del instrumento de plan de etnodesarrollo y de política pública de acciones afirmativas para la comunidad NARP del Municipio de Paz de Ariporo	162.347.426,00	162.347.426,00	PARA CIERRE	Entidad Ejecutora
2021852500005	Actualización catastral con enfoque multipropósito en el Municipio de Paz de Ariporo Departamento de Casanare	725.289.837,00	725.289.837,00	PARA CIERRE	Entidad Ejecutora
2023N000370001	Mejoramiento de las condiciones de habitabilidad mediante la asignación de subsidios para mejoramientos de vivienda de la comunidad NARP en el municipio de paz de ariporo en el departamento de Casanare	212.657.715,00	212.657.715,00	PARA CIERRE	Entidad Ejecutora

Mostrando página 1 de 1

Imagen 2. Proyectos de inversión SGR entidad ejecutora de recursos Municipio de Paz de Ariporo.

Por otro lado, existe la designación tipo aportante de recursos, donde el municipio por medio de decreto designa a una entidad privada o descentralizada con el fin de que ellos ejecuten esos recursos asignados para los diferentes proyectos, estos se evidencian en la tabla 2. Junto con la entidad designada para ejecutar cada proyecto.

10 proyectos los cuales se encuentran en estado en ejecución, resaltando que el reporte de información al aplicativo lo hace cada entidad designada como ejecutora.

La empresa de servicios públicos (PAZ DE ARIPORO S.A E.S.P), tiene a cargo 2 proyectos, referentes a construcción de redes de acueducto y alcantarillado. Se ha realizado el respectivo seguimiento para conocer el estado en el que se encuentran los proyectos y el rendimiento con el cual se lleven dichos proyectos, y que el reporte de información dentro del aplicativo sea el correcto.

Por otro lado, la Empresa de Energía de Casanare (ENERCA), tiene a cargo 2 proyectos, con tipología de construcción y ampliación de redes eléctricas, de igual manera se le ha hecho seguimiento para verificar el rendimiento y lo reportado en el aplicativo.

Y, el Fondo Mixto Para la Producción de la Infraestructura, el Desarrollo Integral y la Gestión Social Sierra Nevada, fue designado para ejecutar 6 proyectos. Se ha hecho seguimiento, se han realizado visitas de obras, mesas técnicas y demás cuestión pertinente para asegurar que se cumpla o se dé el buen manejo de los recursos destinados para la ejecución de los 6 proyectos.

El Índice de Gestión de Proyectos de Regalías (IGPR), mencionado anteriormente, con el cual evalúan el desempeño del manejo de recursos mediante el seguimiento y control a los proyectos que sean financiados con recursos del Sistema General de Regalías. Sabiendo que la medición se hace mensual, porqué el reporte de información de cada proyecto se debe realizar el 15 de cada mes, pero califica cuatro veces al año, el último reporte de información era de fecha de 15 de diciembre de 2023, por medio del DNP, para completar y generar el resultado de medición del cuarto trimestre de 2023, se debía reportar información hasta el día 15 de febrero de 2024, y así, siguiendo el 15 de cada mes.

Con el seguimiento y reporte de la información de los proyectos realizada donde el municipio es entidad ejecutora, se alcanzó un puntaje de 79,10 dando así un rango alto en el desempeño del seguimiento y control de los proyectos, es así que, al hacer un buen reporte, nos salvaguardará de procesos donde puedan reducir los recursos asignados.

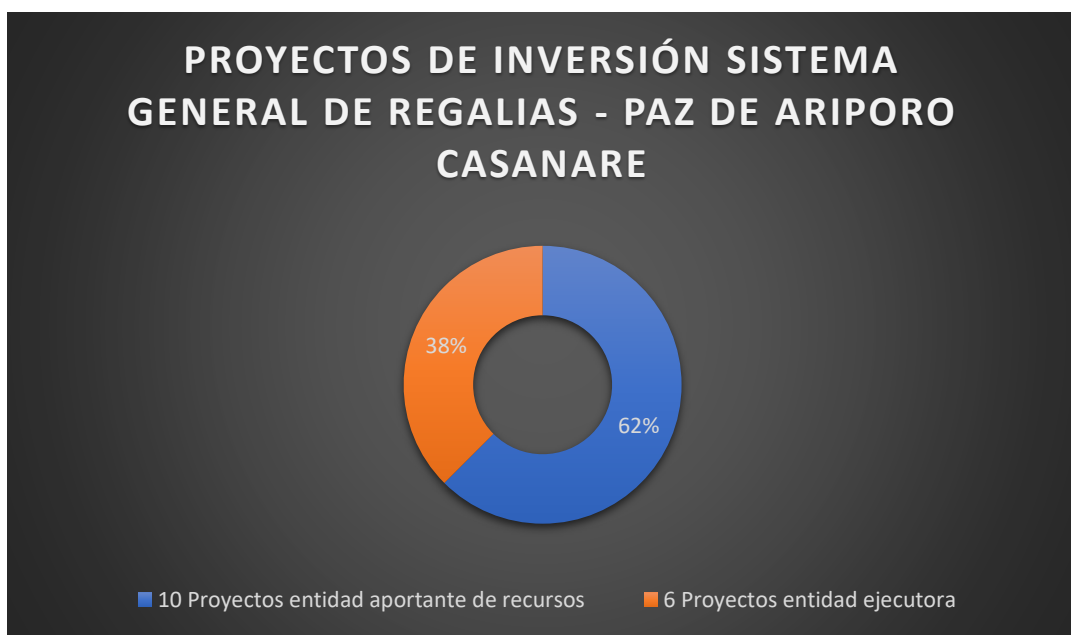


Imagen 3. Resultados cuarto trimestre 2023 IGPR.

Para concluir, que, mediante el buen seguimiento y control de los recursos asignados a los diferentes proyectos, se obtuvo un rango alto dentro de la medición del IGPR para el último cuatrimestre de 2023, donde ya nos competía como administración actual realizar el debido proceso de reporte de información.

Que, dos proyectos se encuentran en proceso para cambiar a estado “*para cierre*” y 4 en estados “*para cierre*” los cuáles se ha ido elaborando el acta de cierre administrativo con el cual se logrará dar por cerrado el proyecto.

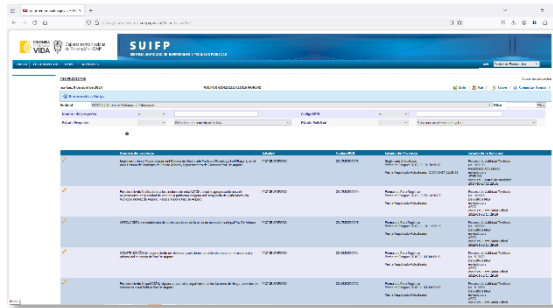
Se ha realizado el debido seguimiento a proyectos donde otra entidad es ejecutora para tener seguro el buen manejo de recursos mediante los proyectos de inversión.



Gráfica 1. Número de proyectos entidad ejecutora y aportante de recursos

2.1. SISTEMAS DE INFORMACIÓN

PLATAFORMA	AVANCE
	<p>Se realizaron los respectivos cargues de información en los tiempos establecidos para los siguientes formatos: cargue del reporte de estratificación y cobertura REC, los formatos de aportes cobrados a los prestadores de acueducto, alcantarillado y aseo para el servicio de estratificación y el formato de balance de subsidios y coberturas.</p>
	<p>HERRAMIENTA PARA EL SEGUIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL Se hizo cargue del avance financiero y físico cantidades para cada una de las metas de producto del Plan de Desarrollo vigente. El informe se cargó con corte a 31 de diciembre de 2023.</p>
	<p>SPI Sistema de Seguimiento a Proyectos de Inversión con recursos propios y del Presupuesto General de la Nación PGN. Se hizo seguimiento y evaluación del avance físico y financiero de los proyectos ejecutados con recursos del PGN y propios para los siguientes periodos: Dic/23, enero/24, febrero/24 y marzo/24</p>
	<p>Nueva herramienta de Gestión y Seguimiento a los Planes de desarrollos Territoriales. En cuanto a esta herramienta, se están creando usuarios y realizando pruebas de registro del plan de desarrollo a aprobarse para el presente periodo de gobierno 2024-2027</p>
	<p>Fueron distribuidos 38 proyectos de inversión que se encuentran en estado registrado actualizado en la Plataforma SUIFP</p>

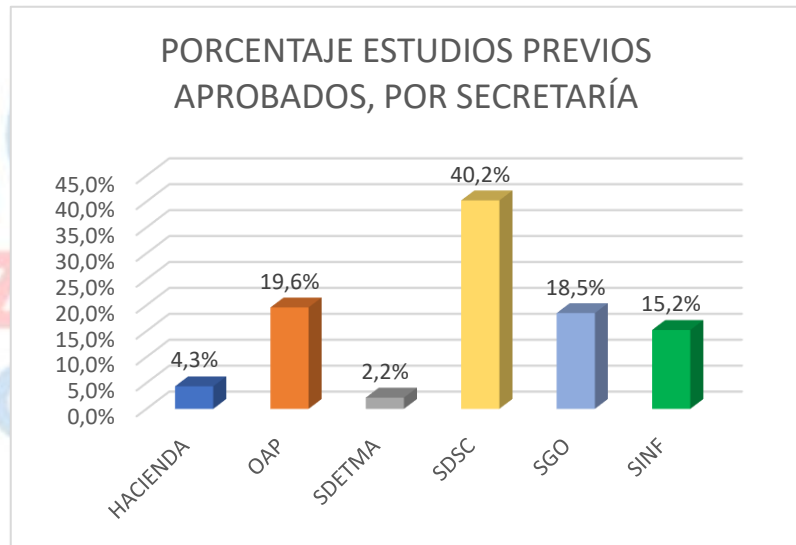


Una vez radicada la información por parte de las secretarías, se verificó la misma y se cargó en la plataforma SUIFP TERRITORIO, junto con la plantilla de DECRETO DE LIQUIDACIÓN. La plataforma SUIFP TERRITORIO mantiene una interoperabilidad con la plataforma SECOP, de manera que, con la actualización de la información de los

proyectos, y el cargue de la plantilla de decreto de liquidación, se generaron condiciones idóneas para el inicio de la contratación de los recursos de inversión, aprobados en el Decreto de 300.21-201 de 2023.

Dentro de las competencias de la Oficina Asesora de Planeación, se encuentra la verificación de la concordancia del compromiso de los recursos de inversión, con las Metas del Plan de Desarrollo vigente, para lo cual, se revisaron 105 estudios

previos, mediante los cuales las diferentes secretarías han adelantado los procesos de contratación y/o la generación de las fichas para la expedición de actos



administrativos de pagos y/o transferencia de recursos. De los estudios previos revisados, 92 cuentan con visto bueno de la concordancia con el Plan de Desarrollo, donde el 40% fue presentado por la Secretaría de Desarrollo Social y Cultural, el 20% por la Oficina Asesora de Planeación, 19% por la Secretaría de Gobierno, 15% por la Secretaría de infraestructura, 4% por la Secretaría de Hacienda y 2% por la Secretaría de Desarrollo Económico, Turismo y Medio Ambiente.

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN "MIPG"

Alcaldía Municipal de Paz de Ariporo, Casanare

Transparencia • Atención y Servicios a la Ciudadanía • Partidos • Mi Municipio • Noticias

Alcaldía de Paz de Ariporo / Transparencia / Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Servicio al Ciudadano

SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE SERVICIO AL CIUDADANO

Nombre	Descripción	Fecha
<ul style="list-style-type: none"> Año: (1) Año: 2017 (1) Año: 2018 (4) Año: 2019 (4) Año: 2020 (2) Año: 2021 (5) Año: 2024 (1) 		
Componente 1. Mapa de riesgo 2024	Mapa de Riesgo 2024	Enero 31 de 2024
Componente 2. Estrategia Racionalización de Trámites 2024	Estrategia Racionalización de Trámites 2024	Enero 31 de 2024
Componente 3. Rendición de cuentas 2024	Rendición de cuentas 2024	Enero 31 de 2024
Componente 4. Servicio al ciudadano 2024	Servicio al ciudadano 2024	Enero 31 de 2024
Componente 5. Tiempo y acceso 2024	Tiempo y acceso 2024	Enero 31 de 2024
Componente 6. Estrategia Política de Integridad Pública 2024	Estrategia Política de Integridad Pública 2024	Enero 31 de 2024
Plan anticorrupción 2024	Dar a conocer a los grupos de interés y ciudadanos en general las estrategias, acciones y medidas que permitan a	Enero 31

Se realizó el Plan anticorrupción y plan de acción para la vigencia 2024 en concertación con todas las dependencias de la alcaldía y se cargó en la página web en los tiempos establecidos.

Alcaldía de Paz de Ariporo / Transparencia / Plan Estratégico Institucional

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

Nombre	Descripción	Fecha
<ul style="list-style-type: none"> Año: (8) Año: 2018 (1) Año: 2019 (1) Año: 2021 (2) Año: 2022 (1) Año: 2024 (2) 		
PINAR 2024-2027 (1)	PINAR 2024-2027	Enero 31 de 2024
PLAN DE ACCION 2024	PLAN DE ACCION	Enero 31 de 2024

Logos: URINA, NO AL HURTO DE CELULARES, VUR, SISBÉN

Se actualizaron y subieron a la pagina web los planes que hacen parte del Pan de accion institucional.

Se han realizados dos comités de Gestión y Desempeño en los que se aprobaron formatos para funcionamiento administrativo y se proyectó decreto en él se actualiza el comité de gestión y desempeño.



El 10 de abril se dio inicio al reporte de avances a la gestión **FURAG** como insumo para el monitoreo, evaluación y control de desempeño institucional.



2.1 VIVIENDA Y TITULACION

En estos primeros 100 días de gestión en el área de Vivienda y Titulación, comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2024, se realizó una revisión documental de la convocatoria mediante Resolución No 300.52-286 del 30 de mayo de 2023 “Por la cual se fijan fechas de apertura y cierre de postulaciones para otorgar 569 subsidios familiares de vivienda en especie – lotes con disponibilidad de servicios”, según el acuerdo municipal No 500.02-003 de 2023 y lo ordenado en el presente acto administrativo, se ha llevado a cabo un análisis meticuloso de cada uno de los requisitos básicos establecidos para la postulación de los hogares al subsidio familiar de vivienda en especie. Estos requisitos se encuentran enmarcados en lo dispuesto en el Decreto 1077 de 2015, específicamente en su Capítulo 2 sobre Subsidios Familiares de Vivienda en Especie, y en el Artículo 12 de la Ley 1537 de 2012.



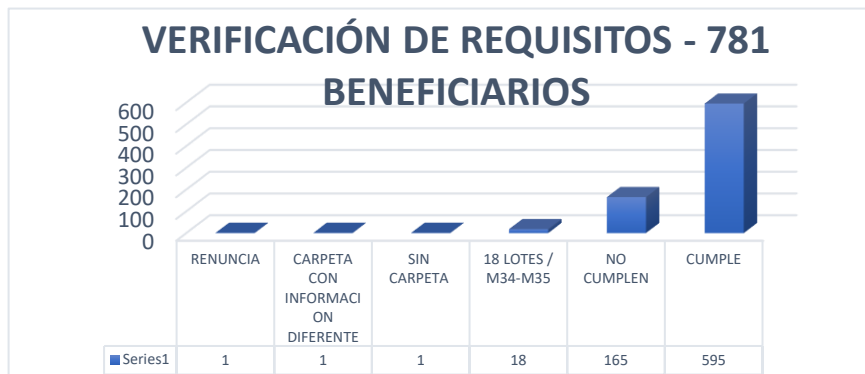


Tabla N° x verificación requisitos

Durante la verificación documental, se identificaron 165 beneficiarios que no cumplen con alguno de los 7 requisitos establecidos en la convocatoria. Además, se encontró una carpeta desaparecida y otra con documentos pertenecientes a “TUAY CIRO ALFONSO”, quien no es beneficiario del subsidio. También se constató que 18 lotes de las manzanas 34 y 35 no pueden entregarse debido a restricciones técnicas. En resumen, solo 595 beneficiarios cumplen con los requisitos mínimos establecidos en la convocatoria.”

También se realizaron comités técnicos de seguimiento con: Empresa prestadora de servicios públicos (“PAZ DE ARIPORO” S.A. E.S.P.), contratistas y oficina asesora de planeación vivienda-titulación, respecto a los servicios públicos que se encuentran en ejecución para la urbanización de “SENDEROS DE NUESTRA TIERRA” y para constatar el estado actual del proyecto se realizó una visita técnica para la verificación de la instalación de las redes de alcantarillado, acueducto y energía eléctrica.



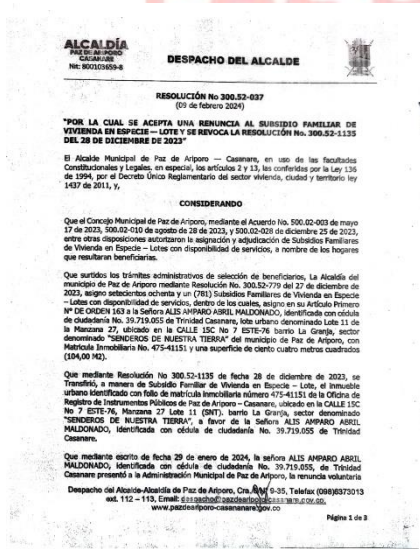
Plano loteo Senderos de Nuestra tierra “bloque 1 y 2, SNT”

La empresa de servicios públicos informo que no es posible la entrega de los 18 lotes que están ubicados en las mazanas 34 y 35 porque, se encuentran en una superposición de una red de alcantarillado con colectores de 39" y 20" los cuales transportan aguas residuales y técnicamente no está permitido la construcción de viviendas sobre colectores y más cuando las profundidades de estos no superan los 2.5m. La empresa de servicios públicos comunicó que para los 97 lotes se le garantizara las acometidas domiciliarias para garantizar la entregan final de las aguas servidas a la PTAR.



Se evidencio que a la fecha NO se cuenta con la red de baja tensión de energía eléctrica para 482 lotes distribuidos en 35 manzanas en el sector mencionado y 18 lotes en la urbanización los Alcaravanes sector VIPA (Alcaravanes).

Se dio tramite mediante actos administrativos a una (1) renuncia voluntaria presentada por la Sra. Alis Amparo Abril; con resolución No. 300.52-037 (09 de febrero 2024) y también se culminó el proceso de prácticas de la estudiante Jessica Sandoval que se incorporó a la alcaldía municipal por el convenio que se tiene con la universidad Uniremington.



PROGRAMA DE VIVIENDA INTERÉS PRIORITARIO GRATUITA II: LOS ALELÍES

Convenio Interadministrativo de Cooperación No 070 de 2016 “Aunar esfuerzos para desarrollar un proyecto de vivienda de interés prioritario en el predio identificado con el folio de matrículas inmobiliaria No 475-19847 hasta 475-19922 y desde 475-19951 hasta 475-20074, para entregar las viviendas resultantes, a título de subsidio en especie, a la población vulnerable”.



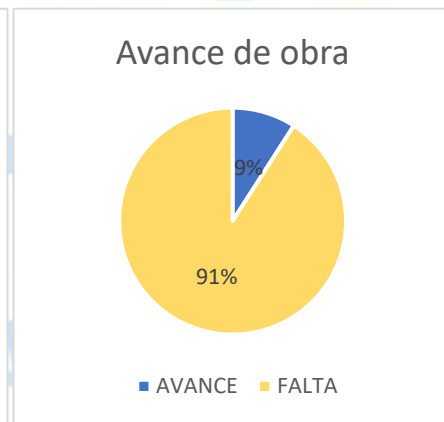
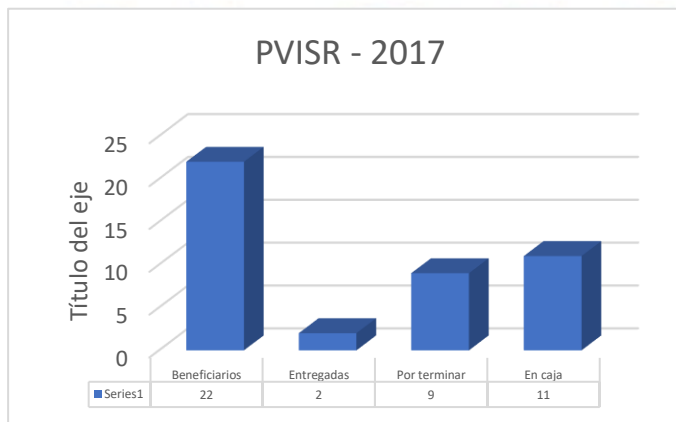
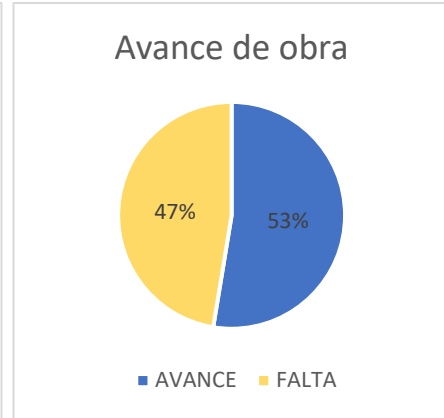
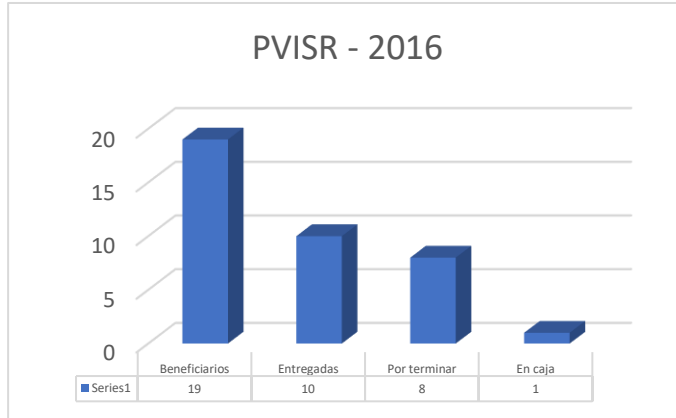
Se ha venido desarrollando comités técnicos con: representantes de Fonvivienda, consorcio alianza Colpatría y constructor y oficina asesora planeación vivienda-titulación sobre el avance del proyecto y la declaratoria de incumplimiento hacia el constructor.



Así mismo, se solicitó información contractual del proyecto ante interventoría y consorcio alianza Colpatría sobre las viviendas terminadas y las faltantes por construir; se hizo visita ocular a las 41 viviendas terminadas por el constructor, pero sin ser entregadas al municipio para iniciar con el proceso de enajenación.

Estamos a la espera que la aseguradora se pronuncie sobre la declaratoria de incumplimiento y los pendientes expuestos por la interventoría, la cual deberán superarse las causales que dieron lugar a la declaratoria de incumplimiento dispuesto en la cláusula decima tercera del contrato de diseño y construcción No 5-079

PROGRAMA DE VIVIENDA INTERÉS SOCIAL RURAL – VIGENCIA 2016 – 2017



Se realizó un comité técnico virtual con: representantes de Fiduagraria y oficina asesora planeación vivienda-titulación para realizar la trazabilidad sobre el avance del proyecto con vigencia 2016 y 2017; donde se informó al municipio que: la vigencia del proyecto estuvo hasta 23 de abril de 2023, procesos de liquidación, reclamaciones y consolidación por parte de la gerencia Comfenalco Santander.

También se realizó el estudio por parte de la aseguradora para reclamación del recurso no amortizado y el proceso de liquidación por traslado de nueva gerencia. Estamos esperando el cierre financiero y recursos de las viviendas por ejecutar por parte del Ministerio de Agricultura para la Indexación o ajuste de los subsidios por ejecutar de 60 salarios mínimos mensuales vigentes que a la fecha sería de 78 millones de pesos.



Programa de Vivienda Interés Social Rural – Vigencia 2018



Respecto a este proyecto de vivienda de interés social rural vigencia 2018 se solicitó información técnica de los avances y procesos del proyecto, donde recibimos respuesta por parte de la Fiduagraria que los 10 subsidios NO EJECUTABLES son responsabilidad del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para su ejecución y materialización. El encargado de ejecutar los 4 subsidios de vivienda faltantes es el Consorcio de Vivienda Por Colombia el cual debe realizar las visitas de diagnóstico integral programado para el mes de abril de 2024.

INICIATIVAS PARA PROYECTOS NUEVOS DE VIVIENDA VIS Y VIP

Para el desarrollo de las iniciativas para los proyectos de vivienda en sus diferentes modalidades, se requiere del apalancando estratégico de recursos a nivel departamental y nacional mediante la asignación de subsidios familiares de vivienda en los programas como:

- “MEJORA TU CASA” - *modalidad de mejoramiento de vivienda*
- “MI CASA YA” - *modalidad de vivienda nueva para cuota inicial*

También se plantea desarrollar programas de mejoramiento de vivienda en zonas urbanas y rurales, unidades sanitarias y vivienda nueva en sitio propio.

Los siguientes renders son los preliminares que se tienen para el desarrollo de mejoramientos de vivienda en zonas urbanas y/o rurales:

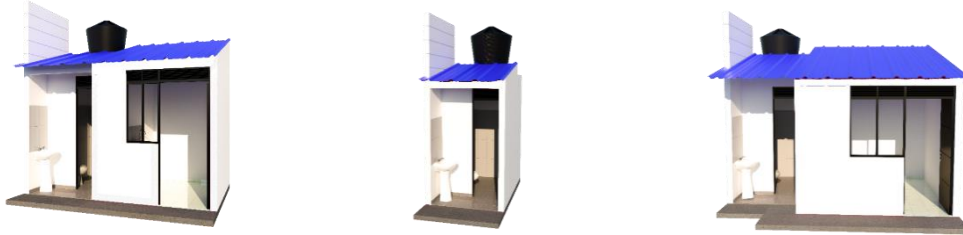
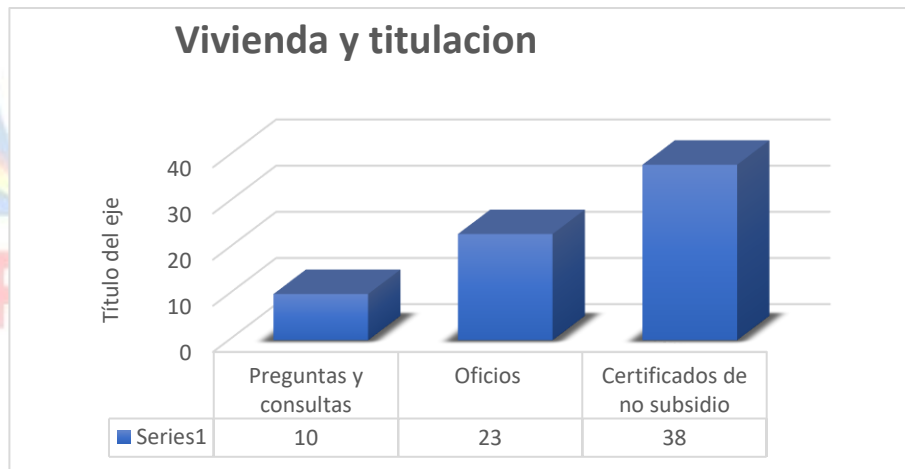


Ilustración 1- Render - Cocina y baño

Así mismo, en este período se abordaron las consultas de la población de Paz de Ariporo sobre vivienda, titulación, certificados de no subsidio y oficios. La siguiente tabla resume los temas y detalles:



2.3 GESTIÓN TERRITORIAL

Tramites realizados a la fecha

ITEM	ACTIVIDAD	CANTIDAD
1	Licencias De Construcción	6
2	Subdivisión Urbana	2
3	Subdivisión Rural	3
4	Englobes	1
5	Certificado De Mejoras	10
6	Elaboración De Certificados De Estratificación Socioeconómica Aprobados Y Tramitados	160

7	Elaboración De Certificados Varios con datos contenidos en la herramienta de ordenamiento territorial PBOT, (Acuerdo N.º 500.02-015 del 24 de diciembre del 2019 por el honorable concejo Municipal)	23	
8	Elaboración De Certificados De Uso De Suelo	27	
9	Elaboración De Certificados De Nomenclatura	19	
10	Respuesta a Oficios Dirigidos A La Oficina Asesora De Planeación Municipal Con asignación De Respuesta a Gestión Territorial	38	
11	Inspecciones Oculares	Aclaración De Nomenclatura	4
		Inspecciones De Seguimiento	7
		Certificados Exoneración De Impuesto Predial	3
		Aclaración De Medida	2
		Verificación Linderos Licencias De Construcción	2
		Notificaciones De Construcciones Sin Licencias De Construcción	15

CONTROL URBANO

Sederos de manare	Lotes habitados	67
	Tipo improvisadas	29
	En construcción	11
	Entre obra gris y negra	19
	En inicio de construcción vigas	6
	Cerramiento en guadua	2

Se dio inicio proceso de notificación e información del por qué aún no se les ha dado tramite a solicitudes de licenciamiento.

ACOMPAÑAMIENTOS REALIZADOS POR GESTION TERRITORIAL

Se llevaron a cabo varias visitas de inspección ocular en diferentes fechas y ubicaciones dentro del municipio de Paz de Ariporo, con el objetivo de evaluar diversas situaciones y conflictos. El 5 de enero de 2024, se inspeccionaron predios en áreas de reserva forestal. El 8 de febrero, se visitó la vereda Bendición de los Troncos, acompañando a la Oficina de Gestión del Riesgo dependiente de la Oficina de Gobierno, para evaluar situaciones relacionadas con el riesgo.



Además, se brindó apoyo técnico en una querrela Policiva por comportamientos contrarios a la posesión y mera tenencia de bienes inmuebles en la vereda Los Morichales, el 23 de febrero de 2024.

Posteriormente, el 20 de marzo de 2024, se brindó acompañamiento técnico en otra querrela Policiva, esta vez relacionada con comportamientos contrarios a la servidumbre de tránsito en la vereda Caño Chiquito. Estas inspecciones tuvieron como objetivo analizar y resolver conflictos legales y de uso de tierras en las áreas mencionadas.

ESPACIO PÚBLICO

Se realizaron 4(cuatro) procesos relacionados con espacio público ubicados en los siguientes predios:

Invasión de espacio público columnas de 0,15*0,15 cm, en la dirección calle 4 Nª 7-35 SUR –



invasión de zona verde en la dirección carrera 12n° 20-74 Barrio La Fragua Sector Moriche



Verificación de invasión de espacio público en la dirección carrera 15 N° 6A -23.



Verificación en daños en espacio público causado por contratista semaforización en la dirección calle 5 N.º 10-03 Y Carrera 10 N.º 4-73 Barrio las ferias.



Verificación de invasión de espacio público parque leche miel.



Verificación de invasión de espacio público por parte de señales de tránsito carrera 10 n.º 5-99 frente al terminal de transporte, calle 5 n.º 9 11, carrera 10 n.º 10 105, carrera 10 n.º 14-10, carrera 10n.º 9-58.



Se realizó verificación de los perfiles viales propuestos para la nueva pavimentación al largo del municipio realizando revisión alrededor de 124 establecidos, los cuales se encuentran los siguientes barrios (El palmar, Panorama, Siete de agosto, Camilo torres, Bellavista, 20 de julio, Las Ferias, El progreso, Las villas, El triunfo, Los centauros y el barrio la granja merecure).

2.4 SISBEN

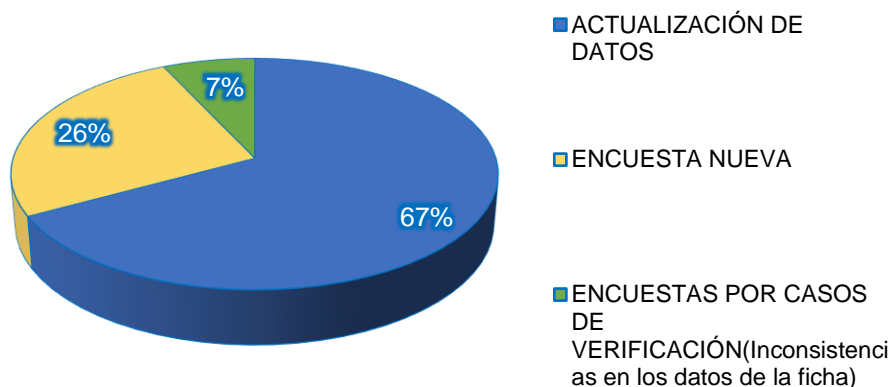
Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales

El Sisbén es el Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales, que permite clasificar a la población de acuerdo con sus condiciones de vida e ingresos. Esta clasificación se utiliza para focalizar la inversión social.

El Sisbén utiliza herramientas estadísticas y técnicas que permiten identificar y ordenar a la población para la selección y asignación de subsidios y beneficios por parte de las entidades y programas, con base en las condiciones socioeconómicas registradas.

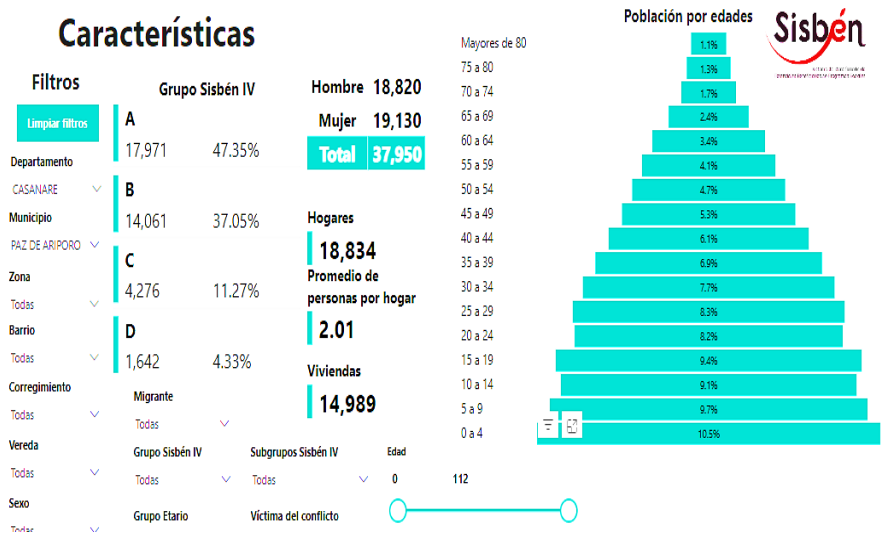
PROCESOS REALIZADOS SISBEN

PROCESOS SISBEN	CANTIDAD
Actualización De Datos	875
Encuesta Nueva	339
Encuestas De Verificación (Inconsistencias En Datos De La Ficha De Sisbén)	91





POBLACIÓN VINCULADA AL SISBEN HASTA LA FECHA



OTROS AVANCES PARA RESALTAR

Se ha dado continuidad a todos los procesos y tramites que requiere la comunidad.

Se realizó contratación del equipo de trabajo para mejorar la capacidad y oportunidad de atención de solicitudes: Una persona para Atención al Público, Tres Encuestadores para la Zona Urbana y Tres Encuestadores para la Zona Rural.



Se inició programación de solicitudes de encuesta Sisbén pendientes y recibidas diariamente: Cabecera Municipal: 318 y Rural Disperso y Centros Poblados: 233

Se inició procesos de depuración de fichas con inconsistencias o desactualización de datos.

Se inició el proceso de búsqueda y vinculación en Sisbén, a la población reportada sin Sisbén por las diferentes EPS. (personas en riesgo de ser retirados de Régimen Subsidiado)

El Departamento Nacional de Planeación inició la actualización datos de las fichas de Sisbén a través del Registro Social de Hogares-RSH y Registros Administrativos (Bases de datos de otras entidades públicas y privadas)



3. OFICINA ASESORA JURIDICA

ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DURANTE LOS PRIMEROS 100 DÍAS DE GOBIERNO.

DEFENSA JUDICIAL: se han venido adelantando y revisando los procesos judiciales en un documento, los cuales han servido de soporte para presentar informes y tener noción de los mismos. Adicionalmente, se han actualizado debido a las inconsistencias encontradas de los estados de los procesos para la defensa judicial del Municipio de Paz de Ariporo. A la fecha se encuentran adelantando un total de **CUARENTA Y SIETE (47)** procesos judiciales, los cuales ascienden a, discriminados así:

- a. Veinticuatro (24) acciones populares
- b. Diez (10) nulidades y restablecimiento del derecho
- c. Tres (3) nulidades simples
- d. Una (1) acción contractual
- e. Cuatro (4) reparación directa
- f. Un (1) ordinario laboral
- g. Tres (3) procesos ejecutivos

COMITES DE CONCILIACIÓN: como requisito de procedimiento y estrategia de defensa dentro de los procesos judiciales se han realizado Tres (03) comités de conciliación de manera periódica mínimo una vez al mes y de manera extraordinaria cuando se requiera.

CONTRATACIÓN: en materia de contratación la Oficina Asesora de Jurídica realiza 3 grandes tareas:

Asesoría: Asesorar Jurídicamente en los estudios previos y los documentos precontractuales en todas las modalidades de contratación.

Publicar la contratación del Municipio en las siguientes plataformas: El SECOP: Diariamente - SIA OBSERVA: Rendir Mensualmente - Asignación de usuario y validación del SIGEP II

Custodiar el archivo de Gestión de la Contratación que se suscribe por el Municipio.

TIPO DE CONTRATO	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	DE	CANTIDAD
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CONTRATACIÓN DIRECTA		151
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO (CESPA)	CONTRATACIÓN DIRECTA		2
PRESTACIÓN DE SERVICIOS (BOMBEROS)	CONTRATACIÓN DIRECTA		1
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	MINIMA CUANTIA		8
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	LICITACIÓN ADJUDICADA	PÚBLICA	1
SUMINISTRO	SELECCIÓN ABREVIADA-SUBASTA INVERSA-ADJUDICADA.		1
PRESTACIÓN DE SERVICIO	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA-EN PÁGINA		1
ENCARGO FIDUCIARIO	LICITACIÓN PUBLICA – EN PAGINA		1

GESTIÓN DOCUMENTAL: para la Gestión Documental se adelanta el siguiente procedimiento para la debida conservación y organización de los contratos de la Alcaldía Municipal:

- ✓ Organización permanente del archivo de gestión del área de contratación.
- ✓ Implementación de Hoja de control, para todos los contratos y convenios de acuerdo a la modalidad de contratación.
- ✓ Digitalización, foliación y rotulación.

PROCESOS POLICIVOS: dentro de las funciones de la Oficina Asesora Jurídica del Municipio se encuentra la sustanciación de los procesos policivos en segunda instancia. Se recibieron diez (10) expedientes policivos en los que se aceptó impedimento presentado por el Inspector de Policía Oscar German Castro Páez y se encontraban en calidad de inspección ad hoc; estos fueron entregados por acto administrativo, al inspector de policía Omar Armando Bayona, para que avoque conocimiento de los mismos. Adicionalmente, se adelantaron Cinco (05)

procesos policivos en segunda instancia, los cuales fueron remitidos al despacho de la Inspección de Policía Municipal.

ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS: la Oficina Asesora de Jurídica, acompaña y apoya el despacho del Alcalde Municipal en la revisión de los diferentes documentos y actos administrativos que se requiere para dar soporte en cada una de las respuestas a los ciudadanos y los entes de control.

Esta revisión y acompañamiento también se realiza a las demás dependencias de la alcaldía, realizando el debido soporte y asesoría jurídica para cada actuación requerida.

ALCALDÍA

PAZ DE ARIPORO

CASANARE

4. SECRETARÍA DE HACIENDA

Durante los primeros 100 días, el despacho de la Secretaría de Hacienda ha coordinado

Acciones:

- ✓ Brindar asesoría a cada una de las secretarías ejecutoras respecto a la asignación presupuestal para la vigencia 2024.
- ✓ Atención personalizada a los contribuyentes del Impuesto Predial frente a las reclamaciones por el valor del impuesto, valor de los avalúos, errores en áreas y construcciones, etc, en el marco de la aplicación de la actualización catastral realizada por el IGAC en 2022.
- ✓ Asistencia ante el Concejo municipal por citación del mismo, con el fin de dar un informe acerca de cómo se recibió la dependencia. En este informe se impartió detalladamente el proceso del cobro del impuesto predial y la aplicación de descuentos y beneficios.
- ✓ Se radicó el proyecto de acuerdo **“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTAN BENEFICIOS TRIBUTARIOS TEMPORALES PARA EL PAGO DE INTERESES Y SANCIONES TRIBUTARIAS EN EL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO”**, consistente en otorgar descuentos a tanto en los intereses de mora como de sanciones en los impuestos predial e industria y comercio.
- ✓ Se presentó el proyecto de acuerdo **“POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024”**, el cual busca adicionar los recursos del convenio CESPAS suscritos con los municipios del norte de Casanare.
- ✓ Visita a la Federación Colombiana de Municipios con el fin de recibir asesoría en el tema de la actualización catastral y su aplicabilidad en la vigencia 2024 teniendo en cuenta algunos beneficios determinados en la ley 44 de 1990 y en la ley 1995 de 2019.
- ✓ Asistencia al Instituto Geográfico Agustín Codazzi IGAC, para poner de presente las inconsistencias y posibles errores en la actualización catastral, producto de esta reunión el IGAC envió algunos reconocedores prediales con el fin de realizar visitas a los contribuyentes que han radicado algún tipo de reclamación en esa entidad.
- ✓ Establecer canales de comunicación directa con los deudores, brindando asesoramiento y opciones de pago para facilitar la regularización de sus obligaciones.
- ✓ Para el recaudo de impuesto predial se implementaron canales de pago mediante convenios con las entidades financieras Bancolombia y Bbva con el fin de tener mayor seguridad y confiabilidad por parte del contribuyente al momento de realizar el pago de sus impuestos.

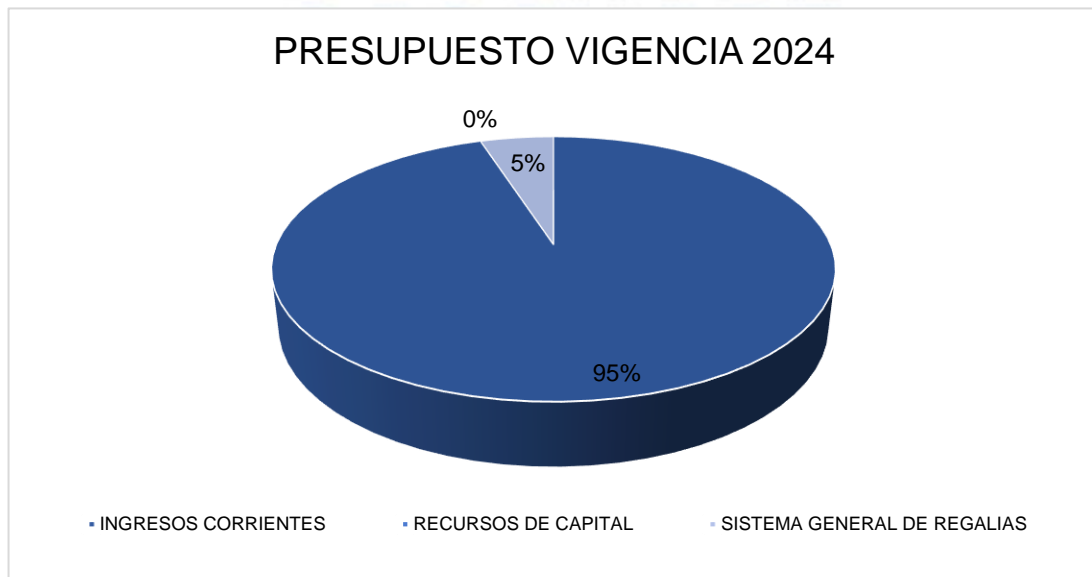
- ✓ Habilitación por página web para el pago PSE de impuesto predial, expedición de paz y salvo e industria y comercio con el fin de agilizar los trámites a los contribuyentes.

4.1. PRESUPUESTO EJECUCIÓN DE RECURSOS 2024

La Administración Municipal a través de la Oficina de Presupuesto, dan a conocer los movimientos financieros que conforman la ejecución del presupuesto definitivo de ingresos y gastos para la vigencia fiscal 2024, el cual asciende en la suma de **OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS DOCE MIL DOSCIENTOS VEINTISÉIS PESOS M/CTE (\$82.289.312.226)**, representados así:

COMPOSICION DE LOS INGRESOS:

DESCRIPCION	2024
INGRESOS CORRIENTES	78,163,941,742
RECURSOS DE CAPITAL	10,000,000
SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	4,115,370,484
TOTAL INGRESOS PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO	82,289,312,226



COMPOSICION DE LOS GASTOS:

DESCRIPCION	PRESUPUESTO DEFINITIVO
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	8,584,313,590
SERVICIO DE LA DEUDA	2,065,749,320
INVERSION SECTORES SOCIALES	67,523,878,832
SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	4,115,370,484
TOTAL, PRESUPUESTO GASTOS	82,289,312,226

RECAUDO DE INGRESOS PROPIOS

Los principales Ingresos del municipio son los Ingresos Corrientes de Libre Destinación (I.C.L.D), donde se resalta que el total de los recursos propios provienen de los impuestos, contribuciones y tasas que se recauda como contraprestación de los servicios según lo establecido en el Estatuto de Rentas, destacando el recaudo por concepto de Impuesto Predial Unificado e Industria y Comercio.

INGRESOS PROPIOS				
DESCRIPCION	TOTAL PRESUPUESTO	TOTAL RECAUDO	POR RECAUDAR	% RECAUDO
Impuesto Predial	3,000,000,000	2,511,803,263	488,196,737	83.73%
Industria y Comercio	6,000,000,000	2,001,474,557	3,998,525,443	33.36%
Avisos y Tableros	350,000,000	50,970,693	299,029,307	14.56%
Sobretasa a la Gasolina	1,800,000,000	322,478,000	1,477,522,000	17.92%
Delineación y urbanismo	15,000,000	7,753,723	7,246,277	51.69%
Constancias y Certificaciones	46,800,000	15,945,518	30,854,482	34.07%
Plaza de mercado	37,440,000	24,559,900	12,880,100	65.60%
Impuesto de Vehículos Automotores	75,000,000	22,837,188	52,162,812	30.45%
Servicios Financieros y Servicios Conexos, Servicios Inmobiliarios y Servicios de Leasing	312,000,000	50,333,840	261,666,160	16.13%
Servicios para la Comunidad, Sociales y Personales	52,000,000	11,588,496	40,411,504	22.29%
Multas y Sanciones Tributarias	178,800,000	27,354,525	151,445,475	15.30%
Intereses de Mora	170,000,000	409,631,803	-239,631,803	240.96%
TOTAL, INGRESOS	12,037,040,000	5,456,731,506	6,580,308,494	45.33%

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS

Se evidencia que durante los 100 primeros días de ejecución de gastos se han comprometido recursos en un 19% del presupuesto general, resaltando una mayor inversión en los diferentes sectores sociales con el propósito de mejorar la calidad de vida de los habitantes del Municipio de Paz de Ariporo.

DESCRIPCION	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	8,584,313,590	2,172,289,253
SERVICIO DE LA DEUDA	2,065,749,320	532,563,277
INVERSION SECTORES SOCIALES	67,523,878,832	8,664,654,053
SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	4,115,370,484	4,101,027,783
TOTAL, PRESUPUESTO GASTOS	82,289,312,226	15,470,534,365



ANALISIS DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Los gastos de funcionamiento del Municipio ascienden a la suma de \$8,584 millones, de los cuales el 8.45% corresponden al concejo; el 3.27% a la personería y el 88.28% a la Administración Municipal, con un avance de ejecución del 9.77% del valor presupuestado en relación a los gastos de funcionamiento aprobados.

ENTIDAD	TOTAL APROPIADO	TOTAL PAGOS	% DE EJECUCION
Concejo Municipal	411,748,045.00	70,823,087.00	8.45

Personería Municipal	191,400,000.00	27,442,056.00	3.27
Alcaldía Municipal	7,981,165,545.00	740,107,958.00	88.28
TOTAL	8,584,313,590.00	838,373,101.00	100

ANÁLISIS DEL SERVICIO DE LA DEUDA

El municipio posee una obligación mediante contrato de empréstito con el Banco Agrario de Colombia para la adecuación y remodelación de las instalaciones de la plaza de Mercado (\$3.200.000.000) y desarrollo y modernización del sistema de alumbrado público a tecnología led en el área urbana del municipio de Paz de Ariporo por (\$4.800.000.000).

VALOR DEUDA PUBLICA \$ 8.000.000.000			
SALDO DEUDA A DICIEMBRE 31 DE 2023	PAGOS		
	INTERESES	CAPITAL	TOTAL PAGADO
2,065,749,320	83,586,722	448,976,555	532,563,277

RENDICIÓN DE INFORMES

La oficina de presupuesto es la encargada de diligenciar, consolidar y presentar la mayoría de informes financieros de la alcaldía; en esa medida, a la fecha se han presentado los siguientes informes:

A QUE ENTIDAD SE PRESENTA	NOMBRE DEL INFORME	PERIODICIDAD	FORMA DE PRESENTACIÓN (VIRTUAL, FÍSICO)	FECHA DEL ÚLTIMO INFORME ENTREGADO	RESPONSABLE DE PRESENTAR LA INFORMACIÓN
SIA, Contraloría Departamental	Deuda Publica	Mensual	Virtual	3 abril	Holder Pérez Rico
	Cuenta Fiscal	Anual	Virtual	15 febrero	Holder Pérez Rico
SIRECI, Contraloría General	Regalías Contratos	Mensual	Virtual	10 marzo	Holder Pérez Rico
	Obras inconclusas	Mensual	Virtual	10 marzo	Holder Pérez Rico
	Planes de Mejoramiento	Semestral	Virtual	25 enero	Holder Pérez Rico
	S.G.P.	Anual	Virtual	13 marzo	Holder Pérez Rico
	Formato Único Territorial (FUT)	Trimestral	Virtual	15 febrero	Holder Pérez Rico
	CUIPO – Categoría	Trimestral	Virtual	20 febrero	Yolima Aguilera Linares

Plataforma CHIP, Min Hacienda y Contaduría	Única De Información Del Presupuestal Ordinario				
	– CUIPO Sistema General de Regalías	Trimestral	Virtual	20 febrero	Yolima Aguilera Linares
	CUIPO AESGPRI	Trimestral	Virtual	20 febrero	Yolima Aguilera Linares
	Personal y Costo	Anual	Virtual	15 marzo	Holder Pérez Rico
SIA OBSERVA – Sistema Integral de Auditoria	P.G & Rubros Presupuestales	Mensual	Virtual	20 marzo	Yolima Aguilera Linares

4.2 TESORERÍA

RESERVAS PRESUPUESTALES, CUENTAS POR PAGAR Y PASIVOS EXIGIBLES

Mediante decreto No. 300.21-027 del 10 de enero de 2024, se constituyeron las Reservas Presupuestales, Cuentas por Pagar, Pasivos Exigibles, correspondientes a la vigencia fiscal 2023:

DETALLE	CANTIDAD	VALOR CONSTITUIDO	VALOR PAGADO
Cuentas por Pagar	138	2,313,553,353.64	1,588,784,951.61
Reservas	22	3,595,415,552.12	31,526,652.78
Pasivos Exigibles	15	2,050,619,718.77	0
TOTAL	175	7,959,588,624.53	1,620,311,604.39

FISCALIZACIÓN

Desde el área de fiscalización se adelantan procesos con el objetivo de incrementar los recursos propios para la financiación de proyectos de beneficio en pro de la comunidad, promoviendo la cultura tributaria de los ciudadanos con el fin de mitigar la evasión tributaria. Se continúa con los procesos aperturados, sancionando a 23 contribuyentes para la vigencia 2018, 46 contribuyentes para la vigencia 2019 y 4 contribuyentes para la vigencia 2020, por no cumplir con la obligación de declarar industria y comercio.

También se procedió a realizar la Liquidación de Aforo a 46 contribuyentes que se rehusaron a cumplir con la obligación tributaria en el impuesto de Industria y Comercio.

De igual forma se dio terminación y auto de archivo a 16 procesos de fiscalización del impuesto de industria y comercio del programa de omisos, quienes cumplieron con su obligación tributaria en el municipio de Paz de Ariporo.

Durante este primer trimestre se abrieron 100 procesos de fiscalización para impuesto predial correspondiente a las vigencias 2019 a 2022 de los cuales se busca recuperar una cartera de CINCUENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS \$ 53.644.445 MCTE

COBRO COACTIVO

La Unidad de Cobro Coactivo del Municipio de Paz de Ariporo, se clasifica en cuatro líneas diferenciadas, correspondientes a: **i)** Impuesto Predial; **ii)** Impuesto de Industria y Comercio; **iii)** Impuesto de Alumbrado Público y **iv)** Multas del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, las cuales se clasifican según su naturaleza.

A continuación, se detallan las actuaciones realizadas a la fecha desde la Unidad de Cobro Coactivo, para el desarrollo de las líneas previamente descritas:

PROCESOS APERTURADOS:

En materia de impuesto predial unificado, se da apertura a **1309 procesos** de los cuales a **290** se procede a expedir *Resolución de archivo y terminación* por concepto de pago de los contribuyentes, de los **1022** siguientes se realizó el estudio de la liquidación oficial, las cuales se encuentran debidamente ejecutoriadas. Así las cosas, para el cobro de las acreencias por concepto impuesto predial de estos 1022 procesos se procedió a realizar el *Cobro Persuasivo* figura que contiene todas las acciones realizadas por la administración en la etapa anterior al proceso de jurisdicción coactiva encaminadas a obtener el pago de las obligaciones de una manera voluntaria por parte del deudor, una vez materializada su causación o determinadas por la administración tributaria mediante acto administrativo debidamente ejecutoriado.

De otro lado, de los 842 procesos de impuesto predial que se encuentran abiertos de vigencias anteriores, se han realizado las siguientes actividades:

Concepto	Procesos archivados	Derechos de petición	Resoluciones de prescripción	Recurso de reposición	Resolución de excepciones	Acuerdos de pago	Resolución exención
COBRO COACTIVO IPU 2017 A 2021	12	15	50	1	1	2	2

En lo que respecta a las Multas del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana se da apertura a **99 procesos** de cobro coactivo, los cuales se encuentran en etapa de cobro persuasivo con el fin de dar celeridad a los procesos y buscar que los contribuyentes paguen de manera voluntaria.

PROCESOS CONTINUADOS

Se da continuidad a los procesos ya vigentes según su naturaleza, las cuales de detallan a continuación:

En lo que respecta al **Impuesto de Industria y comercio** se cuentan con **60 expedientes en físico**, los cuales están vigentes a la fecha. En ese sentido, a continuación, se detallan el estado actual del proceso según la etapa administrativa, para el desarrollo del cobro coactivo y algunas novedades importantes a tener en cuenta:

- ✓ 56 procesos de **60** se encuentran en la etapa de remisión del mandamiento de pago.
- ✓ procesos de **60** están hasta la emisión de la liquidación oficial, se procede a realizar cobro persuasivo del mismo para posteriormente dar continuidad al proceso en caso de que no surta efecto el cobro ya mencionado.

Ahora bien, por concepto de **Impuesto de Alumbrado Público** se recibieron 65 expedientes en físico, pero a la fecha se evidencia que existen más procesos de los cuales se procedió a su reconstrucción y asignación de radicado interno para la unidad de cobro coactivo, toda vez que, los procesos existentes por este concepto carecían de radicado interno. Para el caso en concreto, se reconstruyeron 33 procesos de los cuales se dio respuesta a recurso de reconsideración contra la liquidación oficial y posteriormente se libró mandamiento de pago de cada uno de los procesos, finalmente se notifica de dichos mandamientos a los contribuyentes con el fin de que comparezcan a notificarse respecto de estos, de no ser así, se da continuidad al proceso en los términos del Estatuto Tributario y demás normas concordantes.

Finalmente, en lo que atañe a multas del código nacional de seguridad y convivencia ciudadana se evidencian **398 procesos en físico** de los cuales se detalla las actuaciones a continuación:

- ✓ 175 procesos cuentan con mandamiento de pago, se realiza citación de los mismo y se da continuidad para embargo.

- ✓ 215 se encuentran en la etapa de remisión de mandamiento de pago.
- ✓ procesos para notificación por página web
- ✓ procesos con resolución de terminación y archivo por concepto de pago de la obligación.

DERECHOS DE PETICIÓN RESUELTOS:

Ante el despacho de la secretaria de hacienda del municipio de Paz de Ariporo se radicaron 81 solicitudes por concepto de impuesto predial, producto de la reciente actualización catastral ejecutada por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), las cuales, fueron resueltas en los términos establecidos por la ley y de conformidad a la competencia que tiene el municipio, toda vez que, respecto de la actualizaciones catastrales por mandato legal es competencia del IGAC.

RESOLUCIONES DE RECURSOS:

En lo que concierne recursos, se presentan 33 recursos de reconsideración, ante el despacho de la secretaria de hacienda del municipio de Paz de Ariporo, contra liquidaciones oficiales notificadas al contribuyente por concepto de impuesto de alumbrado público, los cuales son resueltos y notificados a las partes intervinientes de conformidad a la ley.

ACUERDOS DE PAGO

A la fecha se han realizado 6 acuerdo de pago por concepto de **Impuesto de Industria y comercio**, de la cual se logró realizar un recaudo inicial de veinticuatro millones ochocientos treinta y siete mil quinientos noventa pesos, el restante de la deuda se difiere en cuotas con el fin de ser cumpliendo por el contribuyente.

Con el fortalecimiento continuó de estas acciones la Secretaria de Hacienda junto con la Unidad de Cobro Coactivo pretende seguir recuperando la cartera del municipio. En virtud del compromiso y la eficacia de la Unidad de Cobro coactivo, así como la colaboración y disposición de los deudores para regularizar sus obligaciones.

5. SECRETARIA DE GOBIERNO

5.1 VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO

APOYAR LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN A VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS E INFRACCIONES AL DIH, ASI COMO EL PLAN DE CONTINGENCIA PARA ATENDER A PERSONAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, Y APOYAR LA OPERABILIDAD DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PAZ, RECONCILIACIÓN, CONVIVENCIA Y DERECHOS HUMANOS DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO CASANARE



Dieciséis millones de Pesos M/Cte. (\$16.000.000).



2. PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO PARA REALIZAR LA ESTRATEGIA DE CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO RESIDENTE EN EL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO CASANARE Y APOYAR LOS PROCESOS DE SOCIALIZACIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA A LAS PERSONAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO.

Diecisiete Millones Novecientos Veinte Mil Pesos M/Cte. (\$17.920.000).

RECONOCIMIENTO Y PAGO DE AYUDAS HUMANITARIAS INMEDIATA TIPO SUBSIDIO DE ARRIENDO TEMPORAL, PARA CINCO (05) FAMILIAS VICTIMA DE DESPLAZAMIENTO FORZADO, POR HECHOS RESIENTES EN EL MARCO DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO

Un Millón Novecientos Cincuenta Mil Pesos M/cte.(\$1.950.000).

PRESTAR SERVICIO LOGÍSTICOS PARA LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA NACIONAL DE LA MEMORIA Y LA SOLIDARIDAD CON LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, CASANARE.

Dieciséis Millones Ochocientos Dieciséis Mil Pesos (\$16.816.000) m/cte

Se realizaron los Comités y Subcomités:

Primer Comité Territorial de Justicia Transicional
Primer Subcomité de Prevención, Protección y Garantías de No Repetición
Primer Subcomité de Asistencia y Atención
Primer Subcomité de Sistemas de Información



Se conmemoró El Día Internacional para la Sensibilización Contra las Minas Antipersonal.



5.2. ACCIONES REALIZADAS POBLACION CON DISCAPACIDAD

Se ha recepcionado documentación para tramitar Certificados de Discapacidad a 98 personas con discapacidad en diferentes categorías, este certificado se tramita ante la Secretaría de Salud Departamental y lo expide la IPS que contrate la secretaria de salud, avalado por una junta médica.



Se ha brindado atención a toda la población con discapacidad que requiere de algún trámite documental ante la Secretaría de Gobierno del Municipio.

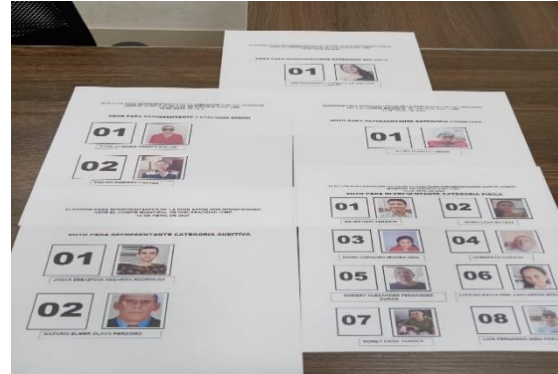
Se gestionó ante el SENA capacitación y certificación para 35 madres cuidadoras de personas con Discapacidad en el marco de la Ley 2297 de 2023, las cuales se encuentran inscritas ante la entidad y se dará inicio en los próximos días.

Se está adelantando el proceso de elección de los representantes de discapacidad ante el Comité Municipal con Discapacidad -CMD, la cual se llevará a cabo el próximo 12 de Abril de 2024.

Se están realizando gestiones ante la Gobernación de Casanare para la consecución de ayudas para la población con discapacidad (sillas de ruedas, sillas neurológicas, entre otras)

Se está estructurando el proyecto para la puesta en funcionamiento del Centro Ocupacional y de Atención a la Población con Discapacidad -COAPD.

Se realizó sorteo para la ubicación y número en el tarjetón para la elección de representantes de la población con discapacidad ante el Comité Municipal de Discapacidad.



5.3 ACCIONES REALIZADAS GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Reuniones del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD) y la Dirección Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres (DDGRD) con el fin de capacitar y fortalecer la respuesta ante emergencias en el Municipio de Paz de Ariporo, con asistencia del Alcalde Municipal Camilo Abril Tarache.



Se realizaron las visitas técnicas solicitadas con el acompañamiento del Cuerpo de Bomberos Voluntarios, atendiendo las necesidades de la comunidad y las problemáticas presentadas por los Fenómenos Naturales.

Se realizó el apoyo por parte del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD) y Dirección Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres (DDGRD)

para atender a los



damnificados de la Vereda Barranca – Vida Tranquila, afectados por el incendio estructural en donde la vivienda fue consumida en su totalidad.

Se asistió al primer encuentro Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres en Yopal, evento liderado por la Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres (DDGRD), contó con la participación y respaldo de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres y la Dirección Nacional de Bomberos, con el fin de fortalecer a los actores responsables para atender los desastres en el territorio, con el fin de mejorar la preparación y respuesta frente a fenómenos naturales provenientes de las lluvias y la época de Sequía.

Se realizó el convenio con el Cuerpo de Bomberos Voluntarios por (6) meses, Sobretasa bomberil con un valor de \$200.000.000 y por I.C.L.D con un valor de \$10.000.000 con un valor total de DOSCIENTOS DIEZ MILLONES DE PESOS M/cte , se contó con el apoyo y acompañamiento del Cuerpo de Bomberos Voluntarios en todos los Incendios presentados durante el periodo en el Municipio: Incendios Forestales (9), Conatos de Incendio (29) e Incendios Estructurales (1) , todos fueron controlados y liquidados en su totalidad.



Apoyo y acompañamiento del Cuerpo de Bomberos Voluntarios para abastecer de agua potable a los lugares más afectados por la temporada de sequía como : La Peral, Jaguito, La Bracintas, La Granjita, El

Bambu, El Muese, Base Militar, La Barranca, Barrio Centauros, INPEC, PTAR, Carrastol ,El Cebu, Aeropuerto, Peral Baja, Sabanetas, Mi Caney, Alcaldía, Los Troncos y La Barrosa.



Convenio para el operador del carrotanque de la Administración Municipal a través de gestión del riesgo por (7) meses por ingresos corrientes de libre destinación I.C.L.D por un valor de CATORCE MILLONES DE PESOS M/cte (\$14.000.000) , se contó con el apoyo para abastecer a las familias y se apoyó con la intervención de las vías en el Plan Verano.

5.4 ACCIONES REALIZADAS COMISARIA DE FAMILIA

Dependencia encargada de brindar atención especializada e interdisciplinaria para prevenir, proteger, restablecer, reparar y garantizar los derechos de quienes estén en riesgo, sean o hayan sido víctimas de violencia por razones de género, en el contexto familiar y/o víctimas de otras violencia en el contexto familiar como lo establece la Ley 2126 de 2021, en concordancia con la Ley 294/1996 sus leyes modificatorias 575/200 y la 1257/2008 , el decreto reglamentario 652/2001 y la ley 1098/2006.

En consecuencia de lo anterior durante este periodo se ha tramitado treinta y ocho (38) solicitudes de medidas de protección por violencia en el contexto familiar, dictando treinta y ocho (38) resoluciones, donde se han impuesto medidas de protección de carácter definitivo veinte (20), levantando medidas de protección once (11), sanción por incumplimiento de las medidas de protección consistente en multa: tres (3) y absteniéndose a la sanción tres (3) sancionado con multa y una (1) fijando cuota alimentaria a una persona adulta mayor.

Dentro del procedimiento establecido para la imposición de medidas de protección por violencia en el contexto familiar, el equipo interdisciplinario nombrado para la Comisaria de Familia de Paz de Ariporo, realizo cuarenta y cuatro (44) visitas domiciliarias, sesenta y ocho (68) valoraciones iniciales por psicología. También se llevó a cabo ciento setenta y ocho (178) seguimientos a los casos donde se ha impuesto medidas de protección de carácter definitivo.

En razón a las competencias de la Comisaria de Familia se tramito once (11) despachos comisorios.

Además se ha realizado actividades para difundir los derechos, deberes y ruta de atención a las personas usuarias y a los padres y madres de familia en las instituciones educativas el ITEIPA y Nuestra señora de Manare





5.5 ACCIONES REALIZADAS INSPECCION DE POLICIA

La Inspección de Policía del Municipio de Paz de Ariporo, es una dependencia de la Secretaria de Gobierno, en su compromiso incondicional con las políticas administrativas, sociales y en general con todas las directrices del programa de gobierno **“ES LA HORA DE AVANZAR”**, en cumplimiento de las competencias que, en materia de lo policivo que conforma la ley 1801 de 2016, a todas luces es el reflejo de las ambiciones de un pueblo, urgido de un gobierno transparente, y que hoy está colmando esas expectativas y anhelos en toda la ciudadanía. Es así como se ha recorrido todo nuestro Municipio, brindando pronta y eficaz atención a los siniestros viales que se presentan tanto en la parte rural como el casco urbano de nuestro Municipio, Con el objeto de definir, orientar, vigilar e inspeccionar la ejecución de la Política Nacional en materia de Tránsito y movilidad en nuestro Municipio conforme a lo establecido en la ley 769 de 2002 y 1383 de 2010, las cuales regulan las competencias en materia de Tránsito y Transporte, en concordancia con la ley 599 de 2000 y ley 906 de 2004, a fin de garantizar los derechos que les asiste a los sujetos procesales, los cuales se ven vulnerados al momento del accidente. Como también en el desarrollos de los procedimientos de querellas policivas, que este despacho viene realizando durante el periodo de recorrido de esta anualidad, me permito relacionar las actividades de la siguiente manera:

Actividad Realizada: Conocer de los asuntos y procesos que les asigne la ley 1801 de 2016, los acuerdos y demás normatividad pertinente. Y Conocer de las contravenciones que las normas de conmovión les asignen.

Total, querellas recibidas (09)
Comportamientos contrarios a la Posesión y mera tenencia de bienes: (04)
Comportamientos contrarios al derecho servidumbre: (01)
Del cuidado e integridad del espacio público (10)
Resoluciones de fondo querellas policivas (1)



Actividad Realizada: Conocer de las contravenciones comunes ordinarias de conformidad con las normas que regulan la materia, excepción hecha de las que le compete a la policía nacional.

- ✓ Derechos de petición contestados (03)
- ✓ Acciones de tutela contestadas: (03)
- ✓ Despacho comisorio recibidos: (10)
- ✓ Comisarios tramitados (02)
- ✓ Actas de entrega de elementos incautados: (04)
- ✓ Actas de defunción: (05)
- ✓ Actas de destrucción (01)



Actividad Realizada: Garantizar a la comunidad la protección de sus derechos civiles y sociales y velar por la pronta y cumplida aplicación de las normas de policía.

De igual forma la Inspección Municipal de Policía de Tránsito y transporte ha realizado visitas que se realizan a diferentes partes del municipio a petición de las partes para que sean solucionados los problemas que se presenten las diferentes comunidades sin que haya un proceso policivo como tal vigente. Predios Urbanos y Rurales (12 visitas oculares).



Actividad Realizada: Conocer, en primera instancia, de las contravenciones especiales de policía de conformidad con las normas que regulan la materia.

Control de porquerizas en el casco urbano, la Inspección Municipal de Policía de Tránsito y transporte realizando controles periódicos a las porquerizas del municipio de Paz de Ariporo, facultados en el Decreto N° 057 de 2005, que establece en el



Artículo 2 del mismo, y lo establecido en la ley 09 de 1979, Decreto reglamentario 2257 artículo 51. Y ley 1801 de 2016, Donde se logró la culminación de cuatro (04), porquerizas, y un (01) galpón de aves de corral, que se encontraban en el casco urbano del este municipio.

Actividad Realizada: conservar el orden público interno y emprendiendo campañas de seguridad con el apoyo de las autoridades de policía Y Hacer cumplir las disposiciones del Código Nacional de Policía y convivencia, Ley 1801 de 2016.

Un (1) control de recuperación del espacio público, carrera 10 con calle 8, 9 10, donde se encontró mayor ocupación de las áreas peatonales, ocupadas por los establecimientos comerciales.

Actividad Realizada: Hacer cumplir las disposiciones de la Ley 1801 de 2016, por imposición de comparendos de convivencia.

- ✓ Orden de policía por infracción a las normas de convivencia (15)
- ✓ Diligencias de orden de policía tramitadas. Total: (14)
- ✓ Diligencias de conciliación tramitadas. Total (23)
- ✓ Quejas policivas recibidas (46)



Actividad Realizada: regulación, y control del tránsito y servicio de transporte local.

Es así como se ha recorrido todo nuestro Municipio, brindando pronta y eficaz atención a los siniestros viales que se presentan tanto en la parte rural como el casco urbano de nuestro Municipio. Es importante que en este caso de los

accidentes de tránsito se han realizado en conjunto con el doctor OMAR ARMANDO BAYONA VARON, en el recorrido de este periodo, donde se han atendido treinta y cinco accidentes viales de los cuales catorce de ellos han sido puestos en conocimiento de la fiscalía general de la nación por los delitos de lesiones culposas y homicidios culposos en este último se han atendido dos. Los demás que se relacionan son por daños materiales en estos casos los particulares han concluido su



procedimiento en las vías de conciliación y vías judiciales por los daños causados.

A ello en trabajo conjunto con la Policía Nacional se ha cumplido con el objeto de orientar a los ciudadanos.

- ✓ CONOCER DE LOS ASUNTOS Y PROCESOS QUE SEAN ASIGNADOS POR LA LEY 1801 DE 2016, LOS ACUERDOS Y DEMAS NORMATIVIDAD PERTINENTE, ASÍ MISMO CONOCER DE LAS DEMAS NORMAS QUE SEAN ASIGNADAS.

Para el caso mencionado, en el primer trimestre del año 2024, se han tramitado 17 querrelas policivas que se relacionan a continuación:

- ✓ Perturbación a la posesión: 2
- ✓ Perturbación a la servidumbre de tránsito: 3
- ✓ Lanzamiento por ocupación hecho: 1
- ✓ Comportamientos contrarios a la posesión y mera tenencia: 6
- ✓ Restitución de bien de uso público: 3
- ✓ Protección a domicilio: 1
- ✓ Amparo a la posesión y mera tenencia: 1

Conforme a lo anterior, se ha realizado diligencia de cumplimiento de fallo en este trimestre de tres (3) querellas policivas por comportamientos contrarios a la servidumbre de tránsito, así mismo se a emitido una (1) resolución de fondo en querella policiva por restitución de bien de uso público.

GARANTIZAR A LA COMUNIDAD LA PROTECCIÓN DE SUS DERECHOS CIVILES Y SOCIALES Y VELAR POR LA PRONTA Y CUMPLIDA APLICACIÓN DE LAS NORMAS DE POLICÍA.

Para el caso en concreto, en lo que va corrido de esta vigencia se han realizado visitas en atención de las diferentes problemáticas y/o quejas presentadas por la comunidad, con un total de OCHO (8) visitas en predios rurales y urbanos.



CONOCER, EN PRIMERA INSTANCIA, DE LAS CONTRAVENCIONES ESPECIALES DE POLICÍA DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS QUE REGULAN LA MATERIA.

Control de porquerizas en el casco urbano, la Inspección Municipal de Policía de Tránsito y transporte realizando controles periódicos a las porquerizas del municipio de Paz de Ariporo, facultados en la ley 1801 de 2016, Donde se logró



la culminación de TRES (3), porquerizas, que se encontraban UNA (1) en el casco urbano y DOS (2) en la parte



Brindar atención a los siniestros viales que se presentan tanto en la parte rural como en la parte urbana del Municipio.

Es importante informar que en conjunto con la Inspección de Policía en cabeza del doctor OSCAR GERMAN CASTRO, en lo corrido de este trimestre se han atendido un total de treinta y cinco 35 accidentes de tránsito de los cuales catorce (14) han sido reportados a la Fiscalía General de la Nación con sede en Paz de Ariporo toda vez que en los mismos se han ocasionado lesiones personales y para el caso de los otros veintiún (21) accidentes no se dio la necesidad de reportarlos en razón a que solo se ocasionaron daños materiales.



Asistir diligencias de mediación policial con relación a los mecanismos alternativos de solución de desacuerdos y conflictos, conforme a lo consagrado en la Ley 1801 de 2016.

Una de las competencias de la Inspección de Policía es realizar audiencias de mediación policial, conforme a lo anterior en los primeros tres meses se realizaron dieciocho (18) audiencias de mediación policial por situación de desacuerdos y conflictos entre personas, las cuales se dejaron constancia en actas.

Hacer cumplir las disposiciones de la Ley 1801 de 2016, por imposición de comparendos de convivencia.

Se ha impuesto Orden de policía por infracción a las normas de convivencia (18)

OTRAS ACTIVIDADES

De igual manera se a prestado atención en los siguientes eventos:

- ✓ Prestar atención a la ciudadanía con relación a las diferentes quejas u problemáticas que se presentan, para este trimestre se han atendido 97 personas.
- ✓ Prestar acompañamiento cuando así lo requieran otras dependencias.
- ✓ Dar respuesta a los diferentes oficios allegados.
- ✓ Realizar acompañamiento para restitución de bien a la SAE
- ✓ Contestar Tutelas.
- ✓ Realizar visitas con relación a los procesos de invasión de espacio público, a la fecha se han atendido 13 solicitudes.

Las anteriores son las actividades diarias que esta Inspección Municipal de Policía realiza y las cuales ha venido desarrollando eficaz y prontamente en pro de la comunidad y de nuestro municipio.

5.6 ACCIONES REALIZADAS ENLACE INDIGENAS

FORTALECER LAS ACCIONES DE ATENCIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS PRESENTES EN EL MUNICIPIO Y ASÍ MISMO LLEVAR A CABO LA INCLUSIÓN DE LA POBLACIÓN LGBTI/OSIGD PRESTANDO ASISTENCIA PROFESIONAL EN EL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, CASANARE

ACTIVIDADES:

Se apoyó la correría ancestral del pueblo Maiben Masiware a través de la entrega de raciones calientes y realización de actividades sociales



Se realizó visita de caracterización para la población indígena Jivi Sikuni y la población indígena del departamento de Arauca presente en el municipio

Durante los meses de febrero y marzo se realizó actividad de acercamiento para caracterización inicial de la población indígena presente en el municipio.

Se orientó y apoyo a la población Jivi Sikuni para que se inscribieran en la convocatoria de Artesanías por Colombia

El 05 de marzo se apoyó para el registro de 4 miembros de la población Jivi Sikuni a la convocatoria de Artesanías por Colombia.

Se verificaron las condiciones del sitio en el que reside la población Jivi Sikuaní

Se realizó visita al sitio denominado Granja Merecure antiguo Biohuellas, donde se encuentra actualmente la población Jivi – Sikuaní y se les solucionó lo relacionado con el abastecimiento de agua.

Se acompañó al equipo de Plan de Desarrollo en la realización de la mesa de concertación con el pueblo indígena

5.7 ACCIONES REALIZADAS COMUNIDAD LGTBIQ+

- ✓ Se garantizó la participación de la Población LGBTI en los distintos espacios dados por la administración municipal para garantizar su participación en la construcción del Plan de desarrollo.



5.8 ACCIONES REALIZADAS FORTALECIMIENTO COMUNITARIO

En relación al compromiso de la administración municipal frente al cumplimiento y desarrollo del proyecto **“FORTALECIMIENTO DE ORGANISMOS COMUNITARIOS, CONSULTIVOS Y PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO”** Se contrató un (1) PROFESIONAL (*Contrato de prestación de servicios profesionales N° 301.17.6-111 de febrero 23 de 2024*) y un (1) TECNICO (*Contrato de prestación de servicios profesionales N° 301.17.6-111 de febrero 23 de 2024*) para brindar apoyo a las organizaciones comunitarias del municipio quienes están realizando las siguientes actividades:

Se está brindando asesoría y apoyo a las 89 juntas de acción comunal y a las 4 asociaciones de juntas para generar estrategias para la formulación e implementación de planes de desarrollo comunitario y actualización de estatutos para dar cumplimiento a la nueva normatividad comunal (ley 2166 de 2021, Decreto 1501 de 2023).

El personal contratado por parte de la administración para apoyo comunal actúa como enlace de gestión entre la administración municipal, las demás entidades públicas y privadas y la organización comunal en el municipio, para el desarrollo de actividades inherentes.

Se está prestando apoyo para el desarrollo de los convenios en ejecución entre las organizaciones comunales y la Gobernación de Casanare y el Gobierno Nacional.

Se está apoyando a la vez que se está brindando apoyo para la postulación de las organizaciones comunales a nuevos programas y proyectos de desarrollo y acceso a la oferta institucional de carácter municipal, departamental y nacional.

5.9 CONVIVENCIA CIUDADANA

LOGROS EN SEGURIDAD PRIMEROS 100 DÍAS:

1. Fortalecimiento a la fuerza pública en sus capacidades de reacción, disponibilidad y despliegue, en su lucha contra la delincuencia en el municipio de Paz de Ariporo, a través de suministro de combustible, por \$110.000.000,00.

2. Construcción del proyecto: “creación de dos (2) centros de atención a víctimas de todo tipo de violencias (cavv), en la garantía de derechos, frente a la prevención y atención multisectorial, en el municipio de Paz de Ariporo, en Casanare”, por más de 2 mil millones de pesos, y radicado en la gobernación de Casanare para gestionar a través de recursos del fondo de seguridad departamental.

3. Suscripción de convenio interadministrativo suscrito entre el municipio de Paz de Ariporo y la subdirección regional de apoyo Orinoquia de la subdirección regional de apoyo Orinoquia de la fiscalía general de la nación, para la creación de más canales de acceso a la justicia.

4. La Administración Municipal en pro de efectivizar las garantías de los Niños, Niñas y Adolescentes que comentan algún delito, suscribió el contrato de prestación de servicio garantizando el funcionamiento del Hogar de Paso, en la modalidad de familia, con el fin de brindar una información integral a los menores a los que se les hayan vulnerados sus derechos y que se encuentren vinculados en procesos administrativos de restablecimiento de derecho en virtud de la Ley 1098 de 2006 (Código de Infancia y Adolescencia).

A efectos de brindar este apoyo por parte de la Administración se vienen realizando las siguientes actividades:

- ✓ Se está prestando el funcionamiento permanente y continuo las 24 horas del Hogar de Paso, inmueble ubicado en la calle 12 #10-60 Barrio el Palmar del Municipio de Paz de Ariporo (Casanare).
- ✓ Se está prestando el servicio de cuidado personal, guarda, seguridad y protección de los menores que sean ubicados en el Hogar de Paso.
- ✓ Se está dando el suministro de alimentación, las 3 comidas diarias y 2 refrigerios, acorde con las necesidades nutricionales de los menores.

- ✓ Se están garantizando elementos de aseo a los menores que se encuentren en el Hogar de Paso.
- ✓ Se está suministrando el vestuario a los menores, atendiendo a sus necesidades por el tiempo que se encuentren allí pernotando.



ALCALDIA PAZ DE ARIPORO CASANARE

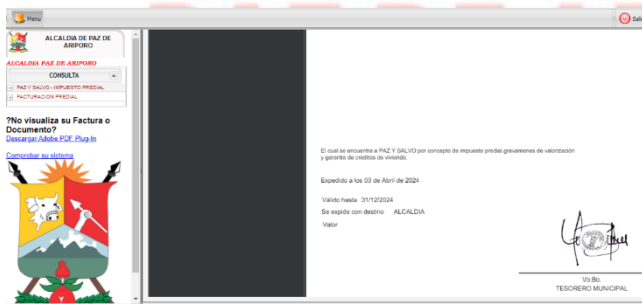
ACTIVIDADES REALIZADAS.

PAGOS EN LINEA

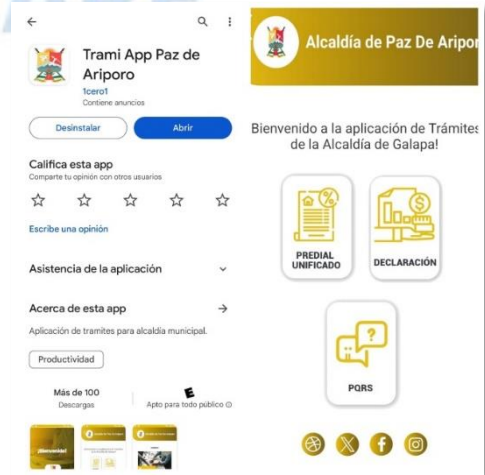
Se realizó el proceso para reactivar el pago en línea del IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO y la DECLARACION DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO, ingresando a la página WEB mediante el nuevo botón de pagos, evitando que los usuarios realicen largas filas y hagan el pago desde la comodidad de sus casas.



Se activo la aplicación "TRAMIAPP" para ser descargada desde Google Play, allí podrá hacer los pagos en línea que tiene activos la Alcaldía Municipal, y adicionalmente descargar el documento de paz y salvo de pago de Impuesto Predial.



Ahora los usuarios que realicen los pagos de su IMPUESTO DE PREDIAL UNIFICADO podrán desde la comodidad de sus



casas realizar la descarga del documento de PAZ Y SALVO, sin la necesidad de acercarse a la alcaldía por la firma y sello de la oficina de Tesorería; pues este documento ya cuenta con la respectiva firma y sello, con esto tendrá validez para los trámites pertinentes

CONSTRUCCION CENTRO DE INTELIGENCIA (IA)

Administración Municipal participará en la ejecución del proyecto: **"CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL (IA) PARA EL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO"** proyecto que se desarrollará por parte

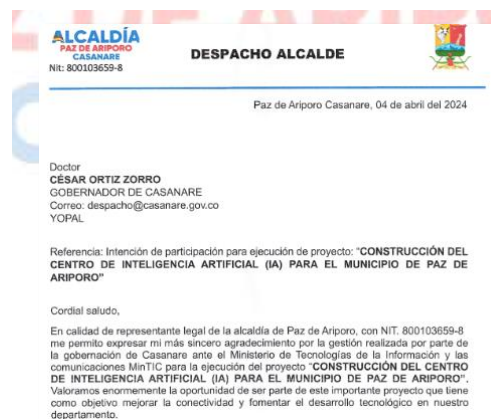
de MINTIC y la Gobernación de Casanare; este proyecto será construido en el colegio Juan José Rondón y estará para el servicio del municipio. El municipio será encargado del sostenimiento y la operación de este proyecto después de su construcción y entrada en operación.

INTERNET PARA EL AREA RURAL “COMUNIDADES DE CONECTIVIDAD”

El municipio de Paz de Ariporo contara con el servicio de internet en el área rural con el proyecto “**COMUNIDADES DE CONECTIVIDAD**”, para este proyecto serán beneficiadas 10 veredas inicialmente, donde las JAC actuaran con prestadores del servicio de internet para su comunidad.

Las veredas beneficiadas son:

1. VEREDA CENTRO GAITÁN
2. CP LA HERMOSA
3. CP LAS GUAMAS
4. VEREDA PUERTO BRASILIA
5. MONTAÑAS DEL TOTUMO
6. CP LA AGUADA
7. VEREDA VARSOVIA
8. VEREDA MORICHALES
9. CP JAC VEREDA CAÑO CHIQUITO
10. RESGUARDO INDIGENA SAN JOSÉ



En cabeza de la Secretaria General, se llevó a cabo una jornada de limpieza y embellecimiento en los parques de nuestro municipio. Este importante trabajo fue realizado por las Secretarías y sus equipos de trabajo, cuerpo de bomberos voluntarios, Defensa civil y presidentes de las JAC.



6.1 EQUIPAMIENTO

De la mano con la Empresa de Servicios Públicos PAZ DE ARIPORO SA ESP, se dio solución a la falta de suministro de agua en la plaza de mercado.

De igual manera, la Secretaria General junto con los Honorables concejales, comerciantes del municipio, cuerpo de bomberos voluntarios y la Empresa de servicios públicos PAZ DE ARIPORO SA ESP, vienen realizando jornadas de aseo y limpieza en los diferentes puntos de equipamiento como lo es: La plaza de mercado, terminal de transporte y cementerio municipal.

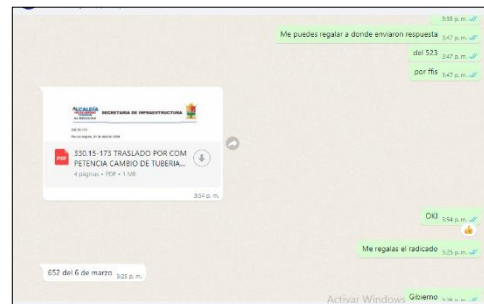


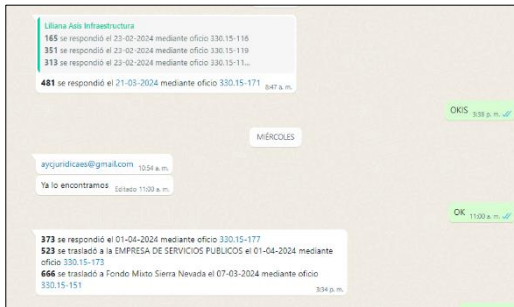
PAZ DE ARIPORO

6.2 GESTIÓN DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

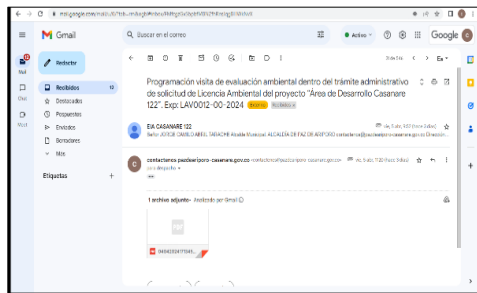
PROPOSITO PRINCIPAL: DESARROLLAR PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON ATENCION AL CIUDADANO DE ACUERDO CON LAS POLITICAS DEL MIPG Y DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

Administrar la información, la atención al ciudadano y los sistemas de información de forma eficiente, en el marco de la política de gobierno digital, garantizando la gestión de los archivos y proporcionando respuestas oportunas las PQRD.



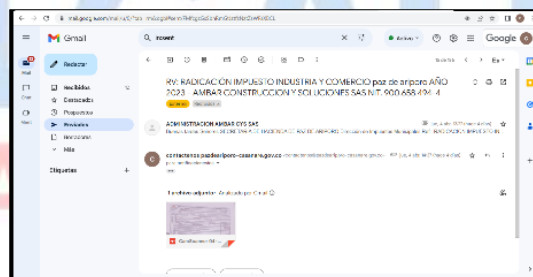


Recepcionar las comunicaciones oficiales allegadas a la administración municipal por los ciudadanos, los entes de control y los organismos del Estado, distribuir y hacer seguimiento a las PQR de forma oportuna y de acuerdo con la normatividad vigente.



Fecha	Fecha de respuesta	Tiempo de respuesta	Secretaría Responsable	Ver Estado
2024-03-28 10:00	2024-03-28 10:00	00:00	Secretaría de Planeación y Control	
2024-03-28 10:00	2024-03-28 10:00	00:00	Secretaría de Planeación y Control	
2024-03-28 10:00	2024-03-28 10:00	00:00	Secretaría de Planeación y Control	
2024-03-28 10:00	2024-03-28 10:00	00:00	Secretaría de Planeación y Control	

- <https://www.pazdeariporocasanare.gov.co/Ciudadanos/Paginas/PQRD.aspx#gsc.tab=0>



6.3 ARCHIVO

Actualización del Plan Institucional Nacional de Archivos se puede consultar en el siguiente link de acceso:

[https://pazdeariporocasanare.gov.co/Transparencia/PlaneacionGestionyControl/PINAR%202024-2027.%20\(1\).pdf](https://pazdeariporocasanare.gov.co/Transparencia/PlaneacionGestionyControl/PINAR%202024-2027.%20(1).pdf)

- ✓ Se ha dado continuidad a la organización de los archivos de la Entidad. Siguiendo los lineamientos del Archivo General de la Nación.
- ✓ Se atendido más de 487 consultas de las diferentes secretarías, dependencias y oficinas de la administración Municipal.

6.4 ALMACEN MUNICIPAL

Solicitud elaboración y envío plan de adquisiciones para la vigencia 2024.

Adopción del Plan de adquisiciones de bienes, servicios y obra pública para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2024. – mediante Resolución No 300.52-006 del 19 de enero de 2024 (Resolución y formato plan de adquisiciones publicado en la página web de la entidad)

Durante el mes de enero, febrero y marzo se ha venido realizando la actualización del Plan de adquisiciones de bienes, servicios y obra pública, mediante resoluciones, las cuales se encuentran publicadas en la página web de la entidad.

6.5 TALENTO HUMANO

1. Expedición de Certificaciones Laborales (Prestación de Servicios – Ex – funcionarios) del Centro Administrativo Municipal (CAM)

CERTIFICACIONES LABORALES, REVISADAS Y PROYECTADAS	NUMERO DE CERTIFICACIONES LABORALES EXPEDIDAS (FISICA – CORREO ELECTRONICO)	FECHA DE EXPEDICION
Certificaciones Laborales expedidas <ul style="list-style-type: none"> • Certificaciones Laborales (Contratos de prestación de servicios • Certificaciones Laborales (Personal de Planta (Con vínculo contractual y sin vínculo contractual 	150 Certificaciones Laborales	Expedidas entre el 03 de enero de 2024 al 10 de abril de 2024

2. Respuesta oportuna a los diferentes requerimientos Internos y externos dentro de los términos legales.
3. Expedición de Resoluciones donde se reconoce el pago de Cesantías e Intereses a las Cesantías de los Empleados del Centro Administrativo Municipal (CAM)

Intereses a las Cesantías

ACTO ADMINISTRATIVO – INTERESES A LAS CESANTIAS	NUMERO DE ACTOS ADMINISTRATIVOS	TIEMPO ESTABLECIDO
Acto administrativo de pago de Intereses a las Cesantías	18 Actos Administrativos	Pago antes del 31 de enero de 2024

Cesantías

ACTO ADMINISTRATIVO – CESANTIAS	NUMERO DE ACTOS ADMINISTRATIVOS	TIEMPO ESTABLECIDO
Acto administrativo de pago de Intereses a las Cesantías	18 Actos Administrativos	Pago antes del 14 de febrero de 2024

4. Expedición de Resoluciones para el reconocimiento de prestaciones sociales por retiro definitivo del Centro Administrativo Municipal (CAM)

ACTOS ADMINISTRATIVOS – LIQUIDACION DE PRESTACIONES SOCIALES	NUMERO DE ACTOS ADMINISTRATIVOS
Acto administrativo de pago de Intereses a las Cesantías	10 Actos Administrativos (Retiro definitivo) 2 Actos Administrativos (Renuncian)

5. Expedición de Resoluciones que adopta el Plan de Seguridad y Privacidad de la Información.

ACTO ADMINISTRATIVO – PLAN DE SEGURIDAD E INFORMACION	NUMERO DE ACTOS ADMINISTRATIVOS	TIEMPO ESTABLECIDO
Acto administrativo de	01 Acto Administrativo	Expedición mes de febrero

6. Expedición de Resolución que reconoce a integrantes del Comité de Convivencia Laboral del Centro Administrativo Municipal (CAM)

ACTO ADMINISTRATIVO – COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL	NUMERO DE ACTOS ADMINISTRATIVOS	TIEMPO ESTABLECIDO
Acto administrativo de	02 Actos Administrativos	Expedición mes marzo - abril

7. Decreto que adopta, Decreto del Gobierno Nacional para el respectivo ajuste salarial (Decreto Nacional N° 0293 de 2024).

ACTO ADMINISTRATIVO – DECRETO AJUSTE SALARIAL	NUMERO DE ACTOS ADMINISTRATIVOS	TIEMPO ESTABLECIDO
Acto administrativo – Incremento Salarial- Decreto Nacional 0293 de fecha 05 de marzo de 2024.	01 Acto Administrativo	Expedición mes de abril

Manejo de Plataformas

8. Reporte de novedades de prestaciones sociales
9. Reporte de novedades a ARL – Riesgos Laborales
10. Reporte de Novedades – Traslado de Fondo de Pensiones

PLAN DE VACACIONES

Se expide circular de Vacaciones al personal que hace parte de la Planta del Centro Administrativo Municipal (CAM) Alcaldía de Paz de Ariporo Casanare, de acuerdo a las formalidades normativas descritas en los considerandos de la Resolución N° 300.52-084 de fecha 05 de marzo de 2024.

Se expide Acto Administrativo – Resolución N° 300.52-084 de fecha 05 de marzo de 2024, se expide el Plan de Vacaciones del Centro Administrativo Municipal (CAM).

SOCIALIZACION DEL PLAN DE INCENTIVOS

De acuerdo al Decreto 1083 de 2025 y demás normas concordantes, se procedió a socializar el Plan de Bienestar e Incentivos vigencia 2024, con los Empleados del Centro Administrativo Municipal (CAM) Alcaldía de Paz de Ariporo. El objetivo de este es, ejecutar un plan que, aporte verdaderamente al mejoramiento de la calidad de vida de los funcionarios de la Alcaldía Municipal de Paz de Ariporo Casanare, que su meta sea proteger y mejorar las condiciones laborales.

Se realiza socialización en cada una de las dependencias por parte de delegados de la Universidad Unisangil - oferta educativa y posibles convenios con el Centro Administrativo Municipal (CAM) Alcaldía de Paz de Ariporo, en miras de dar descuentos en Educación Superior (pregrado y postgrado) al núcleo familiar de los empleados de Planta.



CAPACITACION DE COPASS Y COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL



Se realiza cronograma con la ARL POSTIVA, donde se inician capacitaciones de los empleados del Centro Administrativo Municipal (CAM) Alcaldía de Paz de Ariporo, esto en cumplimiento a las directrices impartidas por el Ministerio de Trabajo.

ELABORACION DEL PLAN DE SEGURIDAD DE INFORMACION

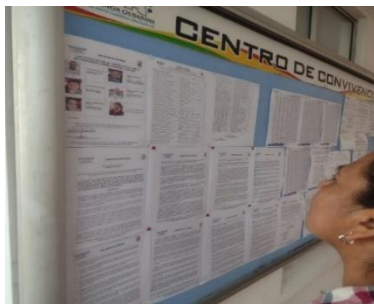
Se elabora Plan de Seguridad de Información, del Centro Administrativo Municipal (CAM) Alcaldía de Paz de Ariporo, y Acto Administrativo que lo adopta.

ELECCIONES DEL COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL

Se procede a dar cumplimiento a las disposiciones normativas expedidas e impartidas por el Ministerio de Trabajo, conformándose el Comité de Convivencia Laboral vigencia 2024.

Se realizan elecciones del Comité de convivencia laboral vigencia 2024. Publicación del proceso de

Elecciones del Comité de Convivencia Laboral vigencia 2024.



7. SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

7.1 ANÁLISIS TÉCNICO PALACIO MUNICIPAL



Se efectuó un análisis técnico en el palacio municipal en el que examinaron diversos aspectos para evaluar su estado actual y determinar las acciones requeridas para su mantenimiento. Estas acciones se basaron en un análisis detallado de la situación y las necesidades específicas identificadas, con el objetivo de establecer estrategias efectivas de intervención. Además, se realizó un levantamiento arquitectónico para verificar las instalaciones existentes y proponer modificaciones que mejoren

la experiencia de los usuarios del edificio.

Se llevó a cabo un análisis estructural para determinar el estado de la infraestructura del equipamiento, con el fin de evaluar su integridad y estabilidad. Además, se realizaron inspecciones detalladas en los puntos propensos a humedad con el propósito de identificar cualquier problema existente y prevenir la generación de malos olores y daños internos.



7.2 INSPECCIÓN TÉCNICA DEL ESTADO ACTUAL DEL BANCO DE MAQUINARIA AMARILLA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO.

En el transcurso de estos 100 días de gestión se llevaron a cabo actividades de inspección, revisión y verificación del inventario de la maquinaria del municipio de Paz de Ariporo para obtener un diagnóstico técnico, y con ello tomar las acciones preventivas y/o correctivas necesarias en cada caso. La importancia de esta verificación y arreglo de la maquinaria radica en la necesidad de disponer de ella en condiciones óptimas lo más pronto posible para llevar a cabo



comunidades del área urbana y rural.

el mantenimiento y mejoramiento de las vías urbanas y rurales del municipio de Paz de Ariporo. Es crucial para la administración municipal garantizar el bienestar de la comunidad, ya que un sistema de transporte adecuado y seguro es fundamental para el desarrollo económico y social de la región. La maquinaria en buen estado permite realizar reparaciones y mejoras en la maya vial de manera eficiente, lo que contribuye a la seguridad de los transeúntes y al correcto funcionamiento del transporte público y privado.

Una vez completadas las acciones preventivas y/o correctivas, en términos de evaluación para la funcionalidad de la maquinaria perteneciente al municipio, se procedió a programar los compromisos adquiridos con las

7.3 LA RECUPERACIÓN DE NUESTROS CANALES DE AGUAS LLUVIAS



Estos son los resultados de nuestro trabajo en la mitigación de focos de inseguridad. además, nos preparamos para la época de invierno, para lo cual se llevaron a cabo actividades de limpieza y embellecimiento de los diferentes caños del municipio como parte del compromiso continuo del mantenimiento y cuidado del medio ambiente, así como la prevención de inundaciones durante la temporada de lluvias.

En la misma línea, es de aclarar que el apoyo recibido por parte de los presidentes de las Juntas de Acción Comunal es absoluto, quienes apoyaron esta intervención a los canales para la evacuación de las aguas lluvias, con el ánimo de realizar una mejor labor, lo cual es una muestra evidente de que en este gobierno todos estamos unidos trabajando por un mejor municipio.



7.4 VISITAS TÉCNICAS

Durante los primeros 100 días de gestión, la Secretaría de Infraestructura ha llevado a cabo visitas técnicas con el objetivo de abordar las necesidades de la población en el municipio. Estas visitas tienen como objetivo principal identificar, evaluar y resolver las problemáticas.

VISITA TÉCNICA PUENTE CAÑO PICA PICO CRUCE VEREDA SAN JOSÉ DE LA LOPERA A LE VEREDA RISARALDA AGUAS CLARAS, VARSOVIA Y EL RESGUARDO INDÍGENA CAÑO MOCHUELO. En el marco de la visita, se identificó la necesidad de realizar un reforzamiento estructural a toda la estructura del puente, y mejorar las características generales del puente.



VISITA TÉCNICA TERRAPLÉN DE LA VÍA A LA HERMOSA POR LOS PREDIOS DE LA FINCA LA PRADERA PARA LA CONTINUACIÓN DEL MISMO Y LA

CONTINUACIÓN DEL TERRAPLÉN POR LA VEREDA LAS GUAMAS, EL DESIERTO Y SANJOSÉ DE LA LOPERA.

Se identificaron los puntos para dar continuidad en la construcción del terraplén en los dos puntos y conectar la vía a la hermosa por este sector, donde se clasifica la vía como de segundo orden.

VISITA TÉCNICA VEREDA LA CANDELARIA PARA REVISIÓN DEL ESTADO DE LA VÍA PARA REALIZAR MANTENIMIENTO Y LA TERMINACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE DEL CAÑO LA BABAS, QUE COMUNICA LAS VEREDAS LA CANDELARIA, LA VEREMOS, Y AGUA VERDE.



Donde se identificaron los puntos de la vía que son necesarios a intervenir, teniendo en cuenta que se acerca la temporada de invierno y imposibilita el buen tránsito de estas comunidades, además de la terminación del puente en el caño de las babas, que cuenta con una estructura inicial, y que es de vital importancia para el paso en la temporada invernal.



VISITA TÉCNICA VEREDA LA COLOMBINA PARA LA RECUPERACIÓN DE LA VÍA EN EL SECTOR DE LAS FINCAS TOLEMAIDA AL ESPEJO, QUE COMUNICA LAS VEREDAS LOS MORICHALES Y PUERTO BRASILIA.

Se realizó la visita con el fin de revisar los terraplenes existentes que han sufrido deterioros por falta de mantenimientos, además de realizar la conexión de los mismos con el fin de minimizar los puntos de inundación de la sabana en este sector, además de identificar los puntos donde existe la necesidad de construir obras de arte.



VISITA TÉCNICA VEREDA LA LIBERTAD SECTOR TROMPILLOS PARA REVISIÓN DEL ESTADO DE LAS VÍAS Y LA CONEXIÓN VIAL CON LA VÍA A CAÑO CHIQUITO.

Se realizó la visita con el fin de revisar todo este anillo vial con el fin de identificar los puntos más críticos de la vía, además de los sectores donde se ve necesario la construcción de terraplenes y identificar los puntos donde existe la necesidad de construir obras de arte.



VISITA TÉCNICA VEREDA EL MUESE SECTOR CERROJO PARA REVISIÓN DEL ESTADO DE LAS VÍAS Y LA CONEXIÓN VIAL CON LA VÍA A CAÑO CHIQUITO.

Se realizó la visita con el fin de revisar todo este anillo vial con el fin de identificar los puntos más críticos de la vía, además de los sectores donde se ve necesario la construcción de terraplenes y identificar los puntos donde existe la necesidad de construir obras de arte.



VISITA TÉCNICA VEREDAS LA PALMITA Y LA VEREMOS

El 31 de enero de 2024 se realizó una evaluación técnica sobre la vía terciaria que conduce el casco urbano del municipio de Paz de Ariporo a Montañas del Totumo con las veredas “La Palmita” y “La Veremos”, donde se determinó el estado actual de la vía a lo largo de 15,80 km. Esta vía compuesta por un terraplén de material de préstamo lateral del sector, y una capa de superficie de rodadura en material de crudo de río clasificado, en términos generales se evidencio en muy mal estado con afectaciones correspondientes a baches, marcas de ahuellamiento longitudinal y hundimientos.



Los deterioros previamente mencionados son a causa de las temporadas invernales, procesos constructivos deficientes, ausencia de mantenimiento periódico, el tránsito de vehículos de carga pesada, entre otros factores. No obstante, el compromiso de la administración municipal con el bienestar y progreso mejorar la calidad de vida de las comunidades rurales es absoluto, es por ello que posterior a la visita técnica se realizó una socialización con los habitantes de las veredas “La Palmita” y “La Veremos”, en esta

reunión la administración municipal se comprometió a poner a total disposición el banco de maquinaria de propiedad del municipio, y el combustible necesario para la operación de las maquinas.

VISITAS DE ACOMPAÑAMIENTO A VEREDAS PARA VERIFICAR ESTADO DE LAS VÍAS

La secretaria de infraestructura apoyo las visitas de campo solicitadas por demás dependencias que buscaban entregar conceptos técnicos del estado de las vías que se tendrán en cuenta para intervención de empresas privadas y la comunidad,



CENTRO DE SERVICIO JUDICIALES PARA ADOLESCENTES –CESPA Y EL CENTRO TRANSITORIO-CETRA.

Se Llevó a cabo una inspección técnica del inmueble designado para albergar las operaciones del Centro de Servicio Judiciales para Adolescentes (CESPA), con el objetivo de evaluar su estado presente en términos de **integridad estructural**, funcionalidad y adecuación para las actividades específicas desarrolladas en el mismo.



COLEGIO SIMÓN BOLÍVAR SEDE RINCÓN HONDO

Se llevó a cabo una visita técnica en el colegio Simón Bolívar, Sede Rincón Hondo, con el propósito de evaluar su estado actual de infraestructura y funcionamiento. Esta inspección se efectuó con el fin de establecer las estrategias de intervención necesarias para el mantenimiento y posible recuperación de la institución educativa.



CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL-PALMARITOS

Se llevó a cabo una inspección técnica en el Centro de Desarrollo Infantil Palmaritos para evaluar su condición actual y determinar las acciones necesarias para su mantenimiento. Estas acciones se fundamentaron en un análisis detallado de su estado y las necesidades particulares identificadas, con el objetivo de establecer estrategias efectivas de intervención



7.5 MANTENIMIENTO VIAS TERCARIAS

La Secretaría de Infraestructura en términos de vías terciarias, ha realizado una importante intervención y mantenimiento a más de 29 kilómetros con la maquinaria amarilla propiedad del municipio, de igual manera con apoyo de la Gobernación de Casanare en la implementación del PLAN VERANO se estima una intervención de 110,8 kilómetros.

De esta manera, se garantiza la movilidad en las zonas de más difícil acceso en época de invierno, contribuyendo así al crecimiento socio económico de nuestro municipio, estas acciones mitigan las problemáticas de todos los años en el invierno.



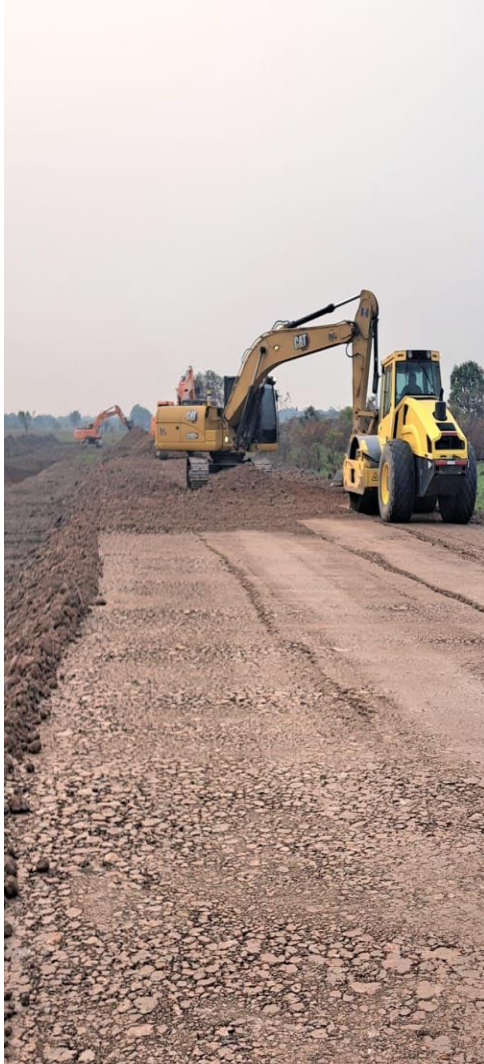
A continuación, se relacionan los trabajos de mantenimiento a las vías terciarias con el banco de maquinaria del municipio pasados los primeros cien (100) días de gobierno:

CONSTRUCCIÓN DE TERRAPLÉN VÍA A LA HERMOSA POR EL SECTOR DE LA VEREDA LAS GUAMAS, EL DESIERTO Y SANJOSÉ DE LA LOPERA.

Construcción y conformación de terraplén 1,8 Km, esta obra busca mejorar la accesibilidad y seguridad vial en la región, proporcionando una infraestructura resistente y estable que permita el tránsito fluido de vehículos y peatones.



CONSTRUCCIÓN TERRAPLÉN DE LA VÍA A LA HERMOSA POR LOS PREDIOS DE LA FINCA LA PRADERA TRAYECTO AVANCE DE VÍA SECTOR DE LA CUERVA.



De igual manera, en un trabajo conjunto entre el municipio de Paz de Ariporo y la Gobernación de Casanare, se han desarrollado un total de 2,8 kilómetros de terraplén en los dos accesos que conducen a la vereda La Hermosa, a continuación, se relaciona el avance:



MANTENIMIENTO VIA LA PALMITA Y LA VEREMO

Actualmente, se lleva a cabo el mantenimiento y mejora de la infraestructura vial en la vereda, lo que representa una valiosa oportunidad para el desarrollo y bienestar local. Esta iniciativa no solo asegura un acceso más seguro y eficiente para los residentes, sino que también impulsa nuevas oportunidades económicas al facilitar el transporte de productos agrícolas y el acceso a servicios esenciales como salud y educación. Asimismo, contribuye a promover un entorno más próspero y sostenible para las comunidades de las veredas La Palmita y La Veremos.



MANTENIMIENTO VIAS, VEREDA LA COLOMBINA PARA LA RECUPERACIÓN DE LA VÍA EN EL SECTOR DE LAS FINCAS TOLEMAIDA AL ESPEJO, QUE COMUNICA LAS VEREDAS LOS MORICHALES Y PUERTO BRASILIA.

A su vez, se dio inicio al mantenimiento de la vía los Morichales en el sector de Tolemaida – El Espejo, donde la administración municipal movilizó su maquinaria para llevar a cabo la conformación y adecuación del terraplén de esta importante vía que comunica las veredas del Totumo con los Morichales y Puerto Brasilia, con el objetivo de asegurar un corredor vial en óptimas condiciones para el tránsito seguro al facilitar el transporte de personas y mercancías, reducir tiempos de desplazamiento y minimizar los riesgos asociados a las condiciones del camino, promoviendo en este sentido un entorno más próspero para la comunidad.



CONSTRUCCIÓN DE OBRA DE PROTECCIÓN ARTESANAL PARA MITIGACIÓN DE RIESGO EN EL RÍO ARIPORO, VÍA QUE CONDUCE A LA VEREDA LA VEREDA LA ESPERANZA.

La obra de protección artesanal comprende la instalación de estructuras diseñadas específicamente para contener y desviar el caudal del río en situaciones de crecida. Se utilizaron materiales locales disponibles en la región para minimizar costos y maximizar la sostenibilidad del proyecto

La construcción de esta infraestructura busca reducir los efectos adversos de las inundaciones y proteger las áreas circundantes de los potenciales daños causados por el desbordamiento del río.



La Secretaría de Infraestructura, seguirá trabajando en la conexión vial en todo el territorio municipal y de esta manera se mitigará las problemáticas de transporte, difícil acceso a la educación, a la salud, mejorar el crecimiento de nuestros campesinos productores.

7.6 SEGUIMIENTO DE CONTRATOS

Durante los primeros 100 días la secretaria de infraestructura estuvo al frente del seguimiento de las obras que se están ejecutando con recursos aportados por la administración, entre los que se pueden mencionar los siguientes:

Contrato de obra No. 301.17.5-017 del 22 de noviembre de 2023 "CONSTRUCCIÓN DE PONTÓN SOBRE LA QUEBRADA LA SOCOVE VÍA A LA VEREDA LA MOTUZ, MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, CASANARE"

Se está construyendo un pontón en la vía que conduce a la vereda la Motuz sobre la quebrada la Socove, la cual presenta un avance de ejecución del 43,29 %, esta obra tiene como fecha de terminación proyectada el 23 de abril de 2024. Las actividades en esta obra por parte de la secretaria de infraestructura han consistido en el seguimiento de las diferentes actividades que esta desarrollando el contratista de obra y el contratista de interventoría, se ha convocado a comités de obra y se han hecho visitas a campo para ver de primera mano la ejecución de las distintas actividades que comprenden la ejecución del objeto contractual.



Contrato de Obra No.301.17.5-020 del 15 de diciembre de 2023 "CONSTRUCCION DE UNIDADES SANITARIAS DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO DEPARTAMENTO DE CASANARE".

Durante este periodo inicio la verificación de los beneficiarios de este proyecto, la secretaria de infraestructura ha hecho acompañamiento y está en la etapa de revisión de la documentación presentada por la interventoría como parte del proceso de ejecución y revisión de diseños, lo cual es necesario para iniciar la construcción de unidades sanitarias.



Contrato de Obra No. 301.17.5-002 del 06 de agosto de 2021 que tiene por objeto "MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE UN TRAMO DE VÍA Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE DRENAJE DEL CORREDOR VIAL ENTRE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO Y EL CORREGIMIENTO DE MONTAÑAS DEL TOTUMO, DEPARTAMENTO DE CASANARE"



Durante este periodo se realizó el seguimiento de la obra, el cual tenía como fecha de reinicio el 31 de enero de 2024 y su fecha de terminación fue el 9 de febrero de 2024, la administración ha venido conminando al contratista de interventoría, para que cumpla con sus obligaciones contractuales y para que realice la entrega del producto e iniciar con los trámites para la liquidación del mismo; además, se han realizado las denuncias pertinentes ante los entes de control por irregularidades que se han encontrado en los pagos realizados con

respecto al avance de la obra y en la forma como se entregó la información durante la etapa de empalme.

Contrato de Obra No.301.17.5-001 del 18 de enero de 2023 cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN DE CICLO RUTA Y SENDERO PEATONAL PARA GARANTIZAR LA MOVILIDAD SEGURA ENTRE EL SECTOR LA GRANJA MERECURE Y LA CARRERA PRIMERA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO".

El 29 de enero de 2024 se firmó el acta de terminación del contrato en referencia, después de un plazo de ejecución de diez (10) meses y quince (15) días. En la



actualidad, la Secretaria de Infraestructura en conjunto con la interventoría está desarrollando actividades de verificación de

cantidades ejecutadas en la totalidad proyecto, a su vez se está realizando la evaluación de la calidad de la obra y materiales empleados para las mismas para llevar a cabo el proceso de liquidación, en este sentido se busca priorizar la transparencia y gestión responsable del proyecto.

Inspección de contrato de Obra No.301.17.5-018 Del 28 De noviembre De 2023, Cuyo Objeto Es "ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO".

Se realizó una inspección técnica de los escenarios deportivos mencionados a continuación:



Construcción de unidades sanitarias para placa



Mantenimiento y puesta en funcionamiento del patinódromo



Construcción en malla nylon para cerramiento perimetral placa polideportiva el sabañón barrio Buenos Aires



Adecuación y mejoramiento de cancha parque los centauros

Este contrato está en proceso de liquidación

SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE APOYO A LA GESTIÓN

La secretaria de infraestructura tiene a su cargo la supervisión de los contratos de prestación de apoyo a la gestión, que se relacionan con el funcionamiento de los acueductos veredales, de la siguiente forma:

✓ **Acueducto de Carrastol**

Se realizó el proceso de contratación con una persona de la vereda, la cual empezó sus labores desde el 1 de marzo de 2024, las cuales consisten en la manipulación de la planta de tratamiento para su correcto funcionamiento y suministrar el agua de esta vereda, la administración adelanta todo el proceso contractual y le hace seguimiento a la serie de actividades realizadas por el operador, además se le suministran los diferentes elementos para el tratamiento adecuado del agua y convertirla en potable.



✓ **Acueducto de Caño Chiquito**

Se realizó el proceso de contratación con una persona de la vereda, la cual empezó sus labores desde el 1 de marzo de 2024, las cuales consisten en la manipulación de la planta de tratamiento para su correcto funcionamiento y suministrar el agua de esta vereda, la administración adelanta todo el proceso contractual y le hace seguimiento a la serie de actividades realizadas por el operador, además se le suministran los diferentes elementos para el tratamiento adecuado del agua y convertirla en potable.



✓ **Acueducto de La Aguada**

Se realizó el proceso de contratación con una persona de la vereda, la cual empezó sus labores desde el 4 de marzo de 2024, las cuales consisten en la manipulación de la planta de tratamiento para su correcto funcionamiento y suministrar el agua de esta vereda, la administración adelanto todo el proceso contractual y le hace seguimiento a la serie de actividades realizadas por el operador, además se le suministran los diferentes elementos para el tratamiento adecuado del agua y convertirla en potable.



✓ **Acueducto de Centro Gaitán**

Se realizó el proceso de contratación con una persona de la vereda, la cual empezó sus labores desde el 01 de marzo de 2024, las cuales consisten en la manipulación de la planta de tratamiento para su correcto funcionamiento y suministrar el agua de esta vereda, la administración adelanto todo el proceso contractual y le hace seguimiento a la serie de actividades realizadas por el operador, además se le suministran los diferentes elementos para el tratamiento adecuado del agua y convertirla en potable

CASANARE

8. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL

La secretaria de Desarrollo Social y Cultural fue creada en el año 2023 mediante acuerdo No 500.02-016 del 13 de noviembre de 2023 “*por el cual se modifica la estructura administrativa funcional de la alcaldía del municipio de Paz de Ariporo Casanare y se señalan las funciones generales de las dependencias*” de esta manera dar cumplimiento a la Constitución Política de Colombia y las leyes del municipio de Paz de Ariporo, la secretaria está constituida por el área de salud pública, aseguramiento, en el área social se encuentran la oficina de Población Vulnerable, Calidad- Cobertura- Cultura, Transferencias Monetarias y Biblioteca Pública. La secretaria de Desarrollo Social y Cultural ha avanzado en:

Se lidero la Jornada de Ornato y Embellecimiento del Centro de Convivencia Ciudadana, se contó con la participación de todo el equipo de Trabajo de la de la secretaria de Desarrollo Social.



En Cabeza de la secretaria de Desarrollo Social y Cultural Dra. Leidy Sufey Abril quien represento al Municipio de Paz de Ariporo en la Jornada Nacional Elementos de Política Publica para la Garantía del Derecho Fundamental a la Salud en los Territorios.

Se participa en las Mesas de Trabajo en la secretaria de Salud Departamental- Red Salud para tratar temas sobre la prestación del servicio del Hospital Local de Paz de Ariporo.

Se participa en la Mesa Técnica de Trabajo, en donde se creó la Hoja de Ruta para el Proyecto de Construcción del Hospital de Paz de Ariporo-Casanare.



Asistencia al taller de formación presencial liderado por la Corporación Juego y Niñez en donde socializaron las acciones técnicas para movilizar el juego como derecho en armonía con los demás derechos, diversidad territorial, étnica y cultural, 20 de Marzo de 2024.

8.1 SALUD PÚBLICA

En cumplimiento del compromiso de velar por el bienestar y la salud de los habitantes del municipio de Paz de Ariporo, la Alcaldía Municipal en cabeza de la Secretaría de Desarrollo Social y Cultural ha desplegado una serie de acciones para abordar la problemática del virus del dengue en los primeros 100 días. El dengue, una enfermedad transmitida por mosquitos *Aedes Aegypti* el cual representa una amenaza significativa para la salud pública del Municipio de Paz de Ariporo, por lo que se han implementado diversas estrategias de prevención y control en colaboración con diferentes actores clave.

Sensibilización y Educación en Instituciones Educativas.



Conscientes del papel crucial que desempeñan las instituciones educativas en la promoción de la salud y la prevención de enfermedades, se han llevado a cabo charlas y talleres educativos sobre el virus del dengue en todas las escuelas y colegios del municipio. Estas actividades se han adaptado a las distintas edades y niveles de comprensión, con el objetivo de concienciar a los estudiantes, docentes y padres de familia sobre las medidas preventivas y los síntomas de la enfermedad.

Conscientes del papel crucial que desempeñan las instituciones educativas en la promoción de la salud y la prevención de enfermedades, se han llevado a cabo charlas y talleres educativos sobre el virus del dengue en todas las escuelas y colegios del municipio. Estas actividades se han adaptado a las distintas edades y niveles de comprensión, con el objetivo de concienciar a los estudiantes, docentes y padres de familia sobre las medidas preventivas y los síntomas de la enfermedad.

Coordinación Interinstitucional y Participación Comunitaria.



Se ha promovido la articulación entre la Alcaldía Municipal, la Secretaría de Salud Departamental, las EPS, las IPS y la comunidad en general para llevar a cabo acciones conjuntas en la lucha contra el dengue. Se han establecido mesas de trabajo y se han convocado a reuniones periódicas para

evaluar el avance de las estrategias implementadas y diseñar nuevas iniciativas según las necesidades detectadas.

Monitoreo Epidemiológico y Vigilancia Sanitaria.

Se ha fortalecido el sistema de monitoreo epidemiológico para detectar oportunamente brotes de dengue y tomar medidas preventivas y de control de manera ágil y eficaz. Asimismo, se ha reforzado la vigilancia sanitaria en el municipio para garantizar el cumplimiento de las normativas relacionadas con el control de vectores y la gestión ambiental.



Vigilancia Epidemiológica, se adelantó con el equipo de Salud Pública la socialización de Protocolos de Dengue, Chagas y Rutas de salud Mental a las Unidades Primarias Generadoras de Datos UPG Hospital Local de Paz de Ariporo, COOMEDICAN, JERSALUD.



Imagen de Socialización de Protocolos de Salud con las Unidades Primarias Generadoras de Datos

El día 24 de febrero de 2024 como medida de atención en articulación con la Secretaria de Salud Departamental se adelanto la jornada de recolección de inservibles “juntos eliminemos criaderos de Mosquitos para mitigación del dengue en los barrios La Esperanza, La fraua, Panorama y Villas de San Jorge desde las 6 de la mañana hasta las 12 del medio día, se conto con el apoyo de la Bomberos, Empresa de Servicios Publicos y el equipo de secretaria de Desarrollo Social y Cultural.



Debido a un caso por Mortalidad por Dengue en articulación con la secretaria de Salud Departamental se adelantó una Jornada de Fumigación en el Barrio la Fragua y Panorama, en esta fumigación se contó con el apoyo de la Policía Nacional.



Se adelantaron 2 Comités de Vigilancia Epidemiológica, el primero el COVE Extraordinario y el segundo un COVECON para sensibilizar la comunidad del municipio de Paz de Ariporo, debido a los reportes realizados por la UPGD en especial por el Hospital Local de Paz de Ariporo, por eventos de Dengue, Dengue Grave y Mortalidad por Dengue, otro de los eventos que más se presentaron fueron las agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia y eventos de



Desnutrición en menores de 5 años, para un total de 245 casos en salud pública.

Se desarrollaron dos Unidades de Mortalidad, una por mortalidad Perinatal y neonatal tardía y una por mortalidad por dengue

POLITICA PÚBLICA DE LA SALUD MENTAL.

Se realizó socialización del plan de acción de la política pública de salud mental ley 1616 del 2013 a los contratistas de secretaria de desarrollo social y cultural del municipio de paz de Ariporo, con el objetivo de promover la salud mental como elemento integral de la garantía al derecho en salud del municipio de paz de Ariporo



a todas las personas familias y comunidades y se logre garantizar los derechos y deberes en salud, atreves de la educación, se pretende mejorar las condiciones de prestación de los servicios en salud mental. Según los reportes de eventos suicidas en el municipio, siendo el suicidio considerado un problema de salud pública Se realizó socialización del plan de prevención de la política pública integral de la conducta suicida en diferentes instituciones del

municipio, para la psicoeducación a los docentes, donde es imperativo intervenir previamente con ellos porque pueden identificar en los adolescentes el mayor riesgo suicida, y además de estar capacitados para identificar oportunamente en los adolescentes y tomar acción para prevenirlo e incidir en la prevención del riesgo suicida ya que este fenómeno impacta cada vez más a los estudiantes, siendo una estrategia o acercamiento que reduce la probabilidad de algún riesgo o disminuye el impacto negativo en condiciones de ciertas conductas suicidas.

Cuando se habla de riesgo suicida la familia tiene un papel primordial, dado que desde ámbito familiar se reconocen los factores de riesgo, se desarrolla socialización con lo padres de familia del Grado noveno de la institución educativa el palmar donde es importante que estos reconozcan las conductas diarias de sus niñas, niños y adolescentes y logren mantener una comunicación asertiva con cada uno de ellos, ya que el suicidio tiene sus etapas que van desde la ideación y la planeación, hasta la consumación del mismo.

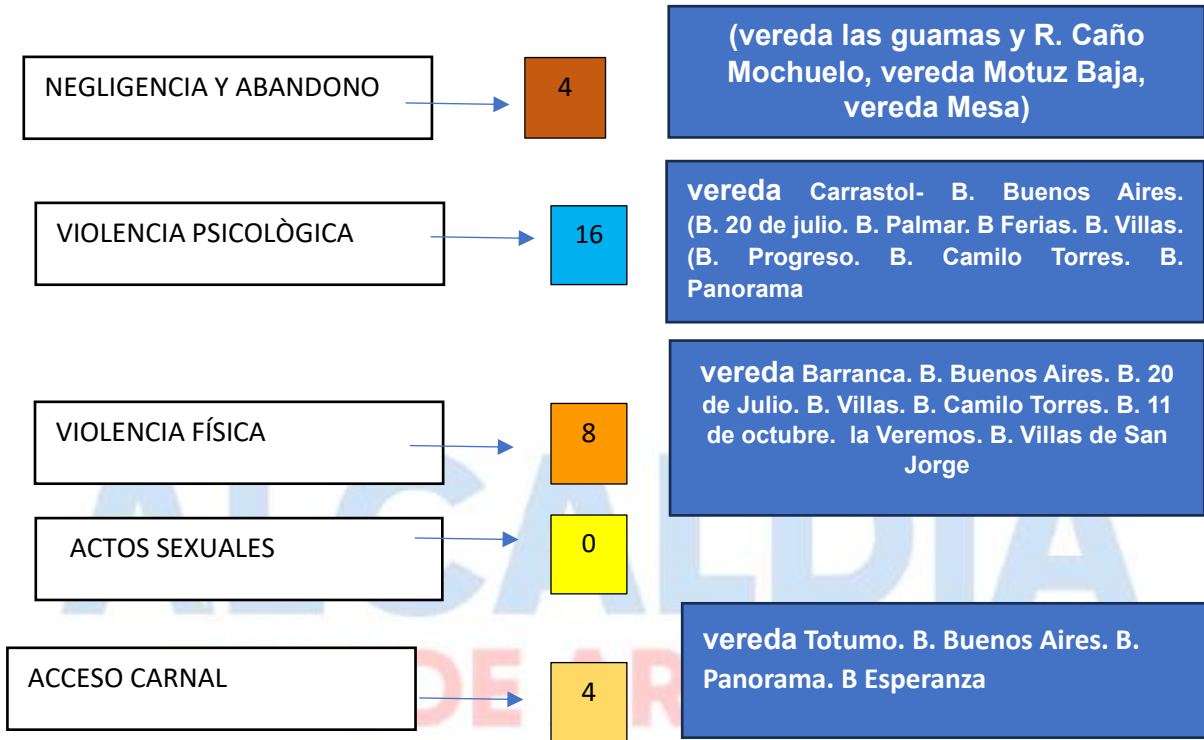


Se realizó avances en el comité del mecanismo articulador para el abordaje integral de las violencias por razones de sexo y género en el municipio paz de Ariporo mediante decreto 300.21-191 donde se realizan cambios en lo integrantes modificando el decreto actual por motivos que cambian los integrantes al suprimirse la secretaria de salud, la cual se unifica con bienestar social, tomando actualmente el nombre de secretaria de desarrollo social y cultural estando está sujeta a que sea aprobada. Se realiza convocatoria para nuestro primer comité que se llevara a cabo el 05 de abril 2024 para la realización del plan de acción vigencia 2024.

De igual forma se está avanzando en el desarrollo del comité de sustancias psicoactivas

Se avanza con la creación del Comité de Salud Mental que hace parte de la Política Pública de Salud Mental, desde el análisis de los casos que se presentan en el municipio para la generación de estrategias y proyectos que vallan enfocados al mejoramiento de la salud mental, en las diferentes problemáticas, como depresión, estrés, ansiedad, y las personas que no acuden a las atenciones previas en sus eps por falta de desconocimiento de sus derechos en salud mental, donde es importante la participación real y efectiva de las organizaciones sociales y de base comunitaria que se encuentren en el territorio, teniendo en cuenta las formas de violencia.

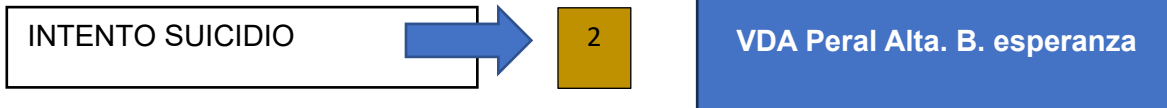
CASOS NOTIFICADOS EN LA SEMANA 1 A LAS 11 SIVIGILA - VIOLENCIA DE GENERO Y VIOLENCIA EN EL CONTEXTO FAMILIAR - AREAS O PUNTOS CRITICOS POBLACION DE RIESGO.



Con cada uno los eventos de **Violencia de Genero y Violencia en el Contexto Familiar** notificados a través del sistema SIVIGILA, la profesional de apoyo al área de vigilancia de salud mental de la secretaria de desarrollo social y cultural ha venido adelantando las siguientes acciones:

- ✓ Consulta en el BDUA – (Afiliación salud)
- ✓ Activación ruta EPS –
- ✓ Seguimiento a cada evento reportado de violencias.

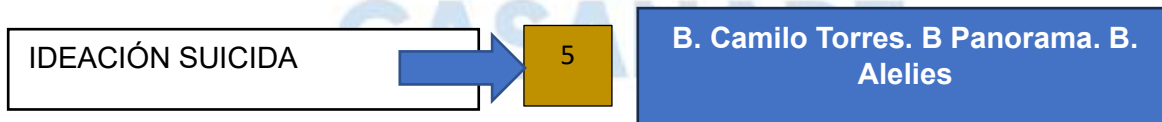
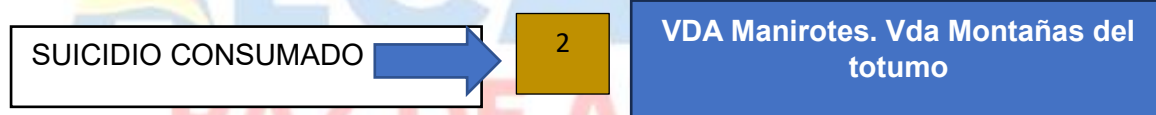
CASOS NOTIFICADOS EN LA SEMANA 1 A LAS 11 SIVIGILA – INTENTO DE SUICIDIO - AREAS O PUNTOS CRITICOS POBLACION DE RIESGO



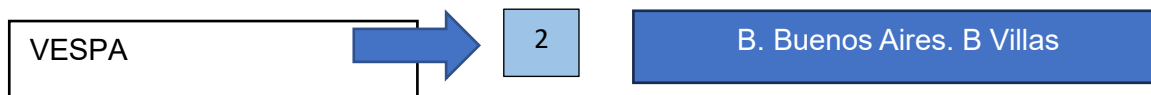
Con cada uno los eventos de INTENTO DE SUICIDIO notificados a través del sistema SIVIGILA, la profesional de apoyo al área de vigilancia de salud mental de la secretaria de desarrollo social y cultural ha venido adelantando las siguientes acciones:

Consulta en el BDUA – (Afiliación salud)
Activación ruta EPS –
Seguimiento a cada evento reportado.

En relación a los siguientes eventos de SUICIDIO CONSUMADO E IDEACIÓN SUICIDA, estos no son notificados al sistema de Vigilancia SIVIGILA, sin embargo, la profesional de apoyo a salud mental ha adelantado acciones con el sistema de salud para activación de la ruta con el fin de garantizar la atención psicológica por parte de la EPS a los usuarios o sus familias.



CASOS NOTIFICADOS EN LA SEMANA 1 A LA 11 SIVIGILA – VESPA (Consumo de SPA) - AREAS O PUNTOS CRITICOS POBLACION DE RIESGO.



Con cada uno de los eventos VESPA notificados a través del sistema SIVIGILA, la profesional de apoyo al área de vigilancia de salud mental de la secretaria de desarrollo social y cultural ha venido adelantando las siguientes acciones:
Consulta en el BDUA – (Afiliación salud)

Activación ruta EPS – Seguimiento a cada evento reportado.
Desde el área de vigilancia a los eventos de salud mental, la profesional ha venido realizando socialización de las rutas de atención de cada uno de los eventos. Dirigido a personal que labora en el Centro De Salud De Paz De Ariporo.

Socialización Rutas De Atención Hospital Local



MATERNIDAD SEGURA- INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL ITS

La administración municipal de Paz de Ariporo 2024-2027 a través de la profesional de apoyo para los eventos de seguridad alimentaria de la Secretaria de Desarrollo Social y Cultural realizó trece (13) seguimientos a menores de 5 años notificados por desnutrición, mediante visitas epidemiológicas de campo, con el fin de verificar el estado nutricional del paciente, garantizando a los menores el suministro de la fórmula nutricional y la adherencia a esta, controlando paulatinamente la ganancia de peso, disminuyendo así el riesgo de morbi-mortalidad en menores de cinco años. En Maternidad segura, se realizó seguimiento a un (1) caso de Morbilidad Materna Extrema en gestante no asegurada, con el fin de aplicar entrevista a sobreviviente y disminuir el riesgo de muerte perinatal o muerte materna, como ente territorial municipal se



brinda orientación para garantizar las atenciones requeridas por la gestante dependiendo del criterio de inclusión, además un (1) seguimiento en caso de caso de Muerte perinatal en donde se aplicó entrevista familiar, se analizaron aspectos socio económicos y culturales, y se recolecto información relacionada con antecedentes familiares, personales y ginecobstetricia, esto, como insumo para la realización de una (1) unidad de análisis, en donde todos los actores involucrados analizan el caso e identifican factores determinantes ya sean prenatales, del parto o puerperio.

En el seguimiento de Infecciones de Transmisión sexual en el Municipio de Paz de Ariporo

1. VIH, se realiza seguimiento a dos (2) casos, garantizando ingreso a programa especial, verificando con la IPS de atención integral la adherencia al tratamiento por parte del paciente.
2. Hepatitis B, se realiza seguimiento a dos (2) casos, garantizando la valoración por especialistas como internista e infectólogo, además la toma de laboratorios para definir clasificación del caso
3. Sífilis gestacional, se realiza Investigación de campo a tres (3) caso de Sífilis Gestacional, garantizando aplicación de tratamiento a las gestantes y control serológico cada 3 meses disminuyendo el riesgo de sífilis congénita del recién nacido.

Para garantizar la atención al 100% de gestantes del municipio se realiza concordancia de bases de datos de gestantes de EAPB y UPDG verificando que las gestantes pertenecientes a cada EPS hayan sido canalizadas y estén siendo atendidas en las IPS de atención prenatal, además se realiza seguimiento a la ruta integral de atención materno perinatal verificando las atenciones requeridas por trimestre basados en la resolución 3280.

La administración municipal a través de profesionales y técnicos de apoyo de la Secretaria de Desarrollo Social y Cultural articula información con la Secretaria de Salud Departamental mediante asistencia a tres (3) unidades de Análisis virtuales (COVE) los cuales se realizan cada 8 días ,con el fin de retroalimentar a los municipios sobre estadísticas semanales de todos los eventos, y clasificación de riesgo del municipio determinado por el aumento inusitado de casos por evento, generando planes de mejora o compromisos, además exposición de posibles casos emblemáticos presentados a nivel departamental .



La profesional que apoya el seguimiento a las infecciones de Transmisión Sexual, realiza una (1) socialización del evento al grupo de salud pública con el fin de sensibilizarlos y que pueda educar e informar a la comunidad desde cada una de sus competencias



Zoonosis se han realizado seguimiento mediante visita domiciliaria por parte del equipo profesional técnico a 34 casos de agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia los cuales han sido previamente notificados por el hospital local de Paz de Ariporo en el aplicativo SIVIGILA.

Se ha realizado seguimiento a dos casos de leptospirosis previamente notificados en los cuales se realizó estudio de campo y educación en visita domiciliaria, vigilancia de

Ante el aumento inusitado de casos de dengue en el municipio la profesional de apoyo de la secretaria de Desarrollo Social y Cultural apoya la realización de dos (2) cercos epidemiológicos con el fin de identificar factores de riesgo y educar a la comunidad sobre generalidades del dengue, se dan



recomendaciones e indicaciones a los habitantes de cada vivienda tratamiento y articulación para realización de pruebas diagnósticas.

Mico bacterias: a la fecha se notificado 2 casos de tuberculosis con sus respectivos seguimientos, solicitud a secretaria de Salud Departamental y entrega de tratamientos a el Hospital Local de Paz de Ariporo y IPS COMEDICAM.



Actualmente los casos de Hansen notificados y con el respectivo seguimiento son 3 de los cuales

1 paciente culmino tratamiento, se solicitó tratamiento a secretaria de Salud Departamental y entrego tratamiento de 2 pacientes de red salud Casanare, se coordinó teleconferencia con SSD y el Instituto Nacional de Salud para el respectivo seguimiento de 1 paciente de Hanse



Vacunación: se realizó asistencia técnica y de vigilancia 1 a el punto de vacunación del hospital local de Paz de Ariporo.

- ✓ Se articuló con red salud Casanare para realizar jornada de vacunación en montañas del totumo.
- ✓ Se realizó mesa de articulación con el fin de dar a conocer las metas y el plan de acción del año 24
- ✓ Se ha realizado búsqueda activa comunitaria con el fin de identificar población susceptible para vacunación.



- ✓ Se logró la captación de 5 niños de zona rural dispersa con esquemas atrasados



8.2 AREA DE ASEGURAMIENTO

El área de aseguramiento está compuesta por la **oficina Técnico Servicio de Atención a la Comunidad SAC – Base de Datos Única de Afiliados BDUA Aseguramiento – Auditoria** de las entidades prestadoras de servicios de salud en municipio de Paz de Ariporo, La oficina de Aseguramiento cuenta con el personal profesional y técnico apropiado para la realización de la puesta en marcha de las actividades propias a desarrollar, el cual está compuesto por el siguiente Talento Humano:

1. Heyberth Alejandro León Barrera – Profesional Universitario Aseguramiento
2. Leidy María Alierdo Cubides – Técnico Servicio de Atención a la Comunidad SAC
3. Diana Maritza Zamora Calderón – Profesional apoyo BDUA
4. Abvia Linaira Farfan Fernandez – Profesional Auditoria
5. Omar Hermides Pastrana Avila – Profesional Auditoria
6. Diana Carolina Sabogal Mojica – Profesional Auditoria

Oficina BDUA Aseguramiento de municipio de Paz De Ariporo

Desde la Administración Municipal de Paz De Ariporo 2024-2027 se ha adelantado acercamientos con la comunidad no asegurada, lo cual es de vital importancia para la oficina de aseguramiento con la finalidad de lograr que tanto la población

colombiana como la migrante no afiliada cuenta con seguridad social en salud dentro del municipio, gracias a las articulaciones fortalecidas se ha realizado:

Mesa de trabajo con La Organización Internacional para las Migraciones (OIM), con la finalidad de unir esfuerzos para garantizar el aseguramiento y lograr que la población migrante cuente con tratos dignos y con los servicios médicos ofertados por la Organización Internacional para las Migraciones OMI.



Desde la Oficina de Aseguramiento se realizó una jornada de captación de población no asegurada donde se logró atraer un número significativo de población migrante no afiliada, quienes se encuentran radicados en el municipio de Paz de Ariporo,

lo cual dio como resultado grandes logros en temas de salud con la población atendida.



En el desarrollo de la Jornada de Población Migrante no asegurada se evidencia la participación de 71 personas Migrantes Venezolanos No afiliada y 1 Migrante Ecuatoriano no afiliado para un total de 72 personas Migrantes no afiliadas en el municipio de Paz De Ariporo

Con esta captación de personas se ha venido realizando un trabajo mancomunado con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), con la finalidad de que esta población pueda





acceder a sus servicios médicos con el presupuesto que se tiene plasmado para esta población desde el hospital local - Red Salud.

En la actualidad el municipio de Paz de Ariporo cuenta con la siguiente población afiliada a diferentes EPS – esta información es con corte al 18 de marzo del presente año.

POBLACIÓN GENERAL

ETIQUETAS DE FILA	F	M	TOTAL
EPS025/CAPRESOCA E. P. S	13449	12507	25956
EPSS05/SANITAS E. P. S	494	612	1106
EPSS34/CAPITAL SALUD EPS-S S.A.S	0	0	0
EPSS37/NUEVA EPS S.A -CM	665	1018	1683
EPSS41/NUEVA EPS S. A	3699	3599	7298
TOTAL	18307	17736	36043

Podemos observar la cantidad de población afiliada de régimen subsidiado al 18 de marzo de 2024 de la siguiente manera: Capresoca 25.956, Sanitas 1106, Capital Salud 0, Nueva EPS 8981 para un total de **36043**

Nombre y Apellido	Identificación	Fecha de Nacimiento	Sexo	Estado Civil	Profesión	EPS	Regimen	Observaciones
Alba Leonora	31133	1974	F	C	Docente	EPS	Subsidiado	
Alba Leonora	31133	1974	F	C	Docente	EPS	Subsidiado	
Alba Leonora	31133	1974	F	C	Docente	EPS	Subsidiado	
Alba Leonora	31133	1974	F	C	Docente	EPS	Subsidiado	
Alba Leonora	31133	1974	F	C	Docente	EPS	Subsidiado	

Nombre y Apellido	Identificación	Fecha de Nacimiento	Sexo	Estado Civil	Profesión	EPS	Regimen	Observaciones
Alba Leonora	31133	1974	F	C	Docente	EPS	Subsidiado	
Alba Leonora	31133	1974	F	C	Docente	EPS	Subsidiado	
Alba Leonora	31133	1974	F	C	Docente	EPS	Subsidiado	
Alba Leonora	31133	1974	F	C	Docente	EPS	Subsidiado	
Alba Leonora	31133	1974	F	C	Docente	EPS	Subsidiado	

POBLACIÓN INDÍGENA

ETIQUETAS DE FILA	F	M	TOTAL
EPS025/CAPRESOCA E.P.S	1370	960	2330
EPSS05/SANITAS E.P.S	3	1	4
EPSS37/NUEVA EPS S.A -CM	1	6	7
EPSS41/NUEVA EPS S.A	39	23	62
TOTAL	1413	990	2403

La Población Indígena afiliada de Régimen Subsidiado al 18 de marzo de 2024 se encuentra de la siguiente manera: Capresoca 2330, Sanitas 4, Nueva EPS Contributivo 7 y Nueva EPS Subsidiado 62 para un **total de 2403**.

JORNADA DE ATENCION A POBLACION MIGRANTE NO ASEGURADA – OIM – RED SALUD

Se realizó jornada de atención en Salud a población Migrante No Asegurada en el Hospital Local (Red Salud Casanare E.S.E) el día 09/03/2024 con el apoyo de funcionarios de la OIM, profesionales del Hospital Local de Paz de Ariporo y el técnico de la oficina del SAC, donde se prestaron servicios de Higiene Oral, Enfermería y Medicina General.

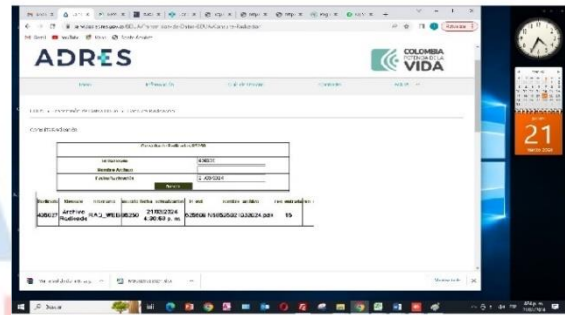
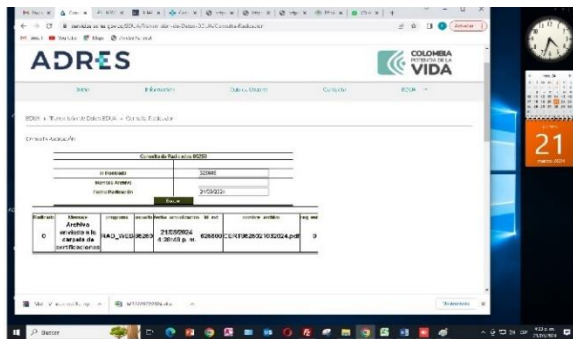
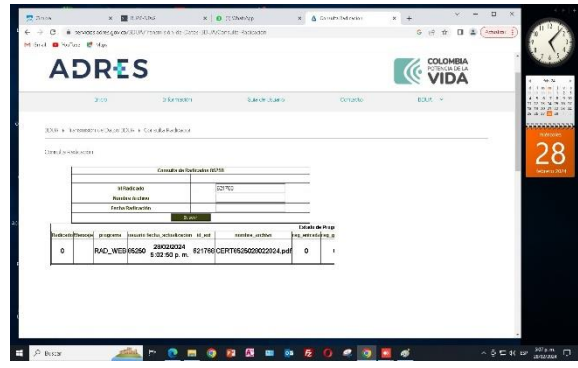
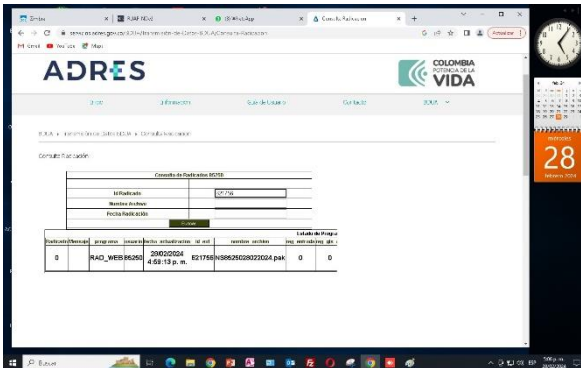
REPORTES MENSUALES DESDE EL AREA DE ASEGURAMIENTO

Teniendo en cuenta los reportes mensuales que se deben realizar del proceso de cargue de novedades de archivos MS previos correspondientes al mes de febrero y mes de marzo del año en curso: se anexan soportes fotográficos de los envíos realizados.

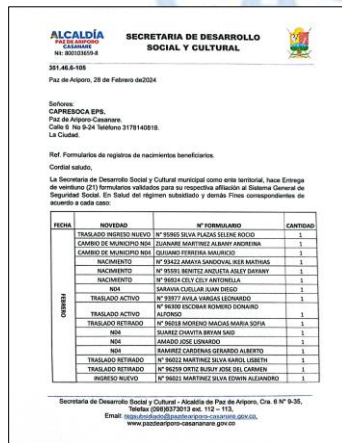
Se realizó proceso validación de devolución de formularios donde se evidencian novedades como nacimientos, ingresos nuevos, N04, traslados activos, traslados retirados que se envían a Capresoca para su respectiva afiliación al Sistema General de Seguridad



Social del Régimen Subsidiado y demás fines correspondientes de acuerdo a cada caso.



Se realizó envío de reportes de información financiera 2024, cumpliendo con la resolución No 6348 de 2016 del MSPS anexos técnicos No 4 y 6.



Se realizó proceso de traslado de EPS a cuatro (4) usuarios por medio de la plataforma Mi Seguridad Social.

ANEXO TÉCNICO N.º 4
FORMATORIO "INFORMACIÓN DEL USUARIO DE LOS EXECUTIVOS Y BALCÓN NO COMPROMETIDOS DEL COMPONENTE DE OFERTA DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES, EXECUTIVOS DEL COMPONENTE DE SALUD PÚBLICA DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES Y TRANSFERENCIAS CON CARGO A LOS RECURSOS DEL FONDO DE FUENTES ANTICIPADAS"

ENTIDAD QUE REMITE LA INFORMACIÓN:
1. CODIGO DANE DE LA ENTIDAD: **8300** 2. NOMBRE MUNICIPIO: **PAZ DE ARIPIORO**

3. NOMBRE DEPARTAMENTO: **CASANARE** 4. FECHA DE REPORTE COMUNITARIO: **20240304**

INFORMACIÓN DEL USUARIO DE LOS EXECUTIVOS Y BALCÓN NO COMPROMETIDOS DEL COMPONENTE DE OFERTA DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES, EXECUTIVOS DEL COMPONENTE DE SALUD PÚBLICA DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES Y TRANSFERENCIAS CON CARGO A LOS RECURSOS DEL FONDO DE FUENTES ANTICIPADAS:

5. Estado en la Cuenta de Rendición de Cuentas: 0	6. Plazos para la entrega de la información: 0	7. Plazos para la entrega de la información: 0	8. Plazos para la entrega de la información: 0	9. Plazos para la entrega de la información: 0
10. Estado en la Cuenta de Rendición de Cuentas: 0	11. Plazos para la entrega de la información: 0	12. Plazos para la entrega de la información: 0	13. Plazos para la entrega de la información: 0	14. Plazos para la entrega de la información: 0
15. Estado en la Cuenta de Rendición de Cuentas: 0	16. Plazos para la entrega de la información: 0	17. Plazos para la entrega de la información: 0	18. Plazos para la entrega de la información: 0	19. Plazos para la entrega de la información: 0

FIRMA: _____ Fecha: 05 de marzo de 2024

ANEXO TÉCNICO N.º 4
FORMATORIO "RELACIONES DE LOS EXECUTIVOS Y BALCÓN NO COMPROMETIDOS DEL COMPONENTE DE OFERTA DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES, EXECUTIVOS DEL COMPONENTE DE SALUD PÚBLICA DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES Y TRANSFERENCIAS CON CARGO A LOS RECURSOS DEL FONDO DE FUENTES ANTICIPADAS"

ENTIDAD QUE REMITE LA INFORMACIÓN:
1. CODIGO DANE DE LA ENTIDAD: **8300** 2. NOMBRE MUNICIPIO: **PAZ DE ARIPIORO**

3. NOMBRE DEPARTAMENTO: **CASANARE** 4. FECHA DE REPORTE COMUNITARIO: **20240304**

INFORMACIÓN DE LAS RELACIONES DE LOS EXECUTIVOS Y BALCÓN NO COMPROMETIDOS DEL COMPONENTE DE OFERTA DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES, EXECUTIVOS DEL COMPONENTE DE SALUD PÚBLICA DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES Y TRANSFERENCIAS CON CARGO A LOS RECURSOS DEL FONDO DE FUENTES ANTICIPADAS:

1. Titulo de la Cuenta de Rendición de Cuentas: 0	2. Plazos para la entrega de la información: 0	3. Plazos para la entrega de la información: 0	4. Plazos para la entrega de la información: 0	5. Plazos para la entrega de la información: 0
6. Plazos para la entrega de la información: 0	7. Plazos para la entrega de la información: 0	8. Plazos para la entrega de la información: 0	9. Plazos para la entrega de la información: 0	10. Plazos para la entrega de la información: 0
11. Plazos para la entrega de la información: 0	12. Plazos para la entrega de la información: 0	13. Plazos para la entrega de la información: 0	14. Plazos para la entrega de la información: 0	15. Plazos para la entrega de la información: 0

FIRMA: _____ Fecha: 12 de marzo de 2024

MUNICIPIO - PAZ DE ARIPIORO CASANARE	
<p>Actividad: Información de atención al usuario.</p> <p>Lugar: Oficina Régimen Subsidiado</p> <p>Fecha: 05 de marzo de 2024.</p>	<p>Actividad: Información de atención al usuario.</p> <p>Lugar: Oficina Régimen Subsidiado</p> <p>Fecha: 12 de marzo de 2024.</p>

OFICINA SERVICIO ATENCION A LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPIORO

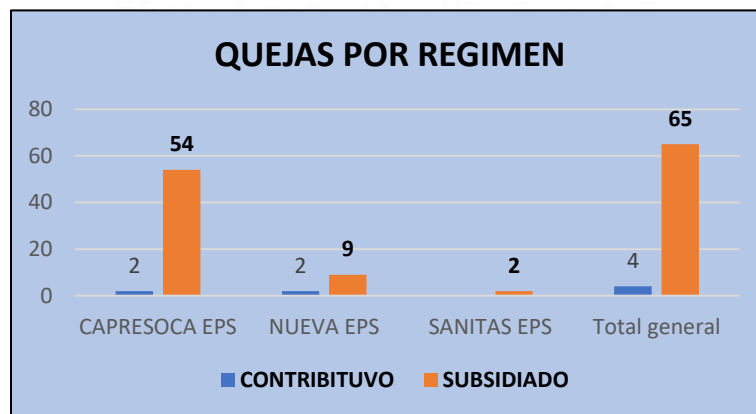
Desde la administración municipal de Paz de Ariporo, la Secretaria de Desarrollo Social y Cultural y la Oficina de Atención a la Comunidad SAC; se ha venido trabajando en las diferentes actividades de nuestra competencia como: acompañamiento a las IPS en las aperturas de buzón de sugerencias, reuniones con las asociaciones de usuarios orientación en, tramite de quejas que presentan

los usuarios ante las diferentes EPS por los obstáculos y barreras al momento de solicitar los servicios de salud a los que tienen derecho. Realizando la respectiva radicación ante la EPS correspondiente y haciendo el seguimiento para la oportuna respuesta.

Para dar continuidad al trámite de la oficina SAC, en lo corrido del año 2024 y con corte al 22 de marzo del presente año; hemos recibido una totalidad de **69** Peticiones Reclamos Quejas PQR, por parte de la comunidad, donde manifiestan sus inconvenientes que han tenido respecto a la prestación de los servicios de salud, las cuales han sido radicada de inmediato a la EPS correspondiente de, para su respectivo trámite.



En la gráfica anterior se evidencia las quejas recibidas por parte de la población, en estos primeros 100 días se ha contado con una cantidad significativa de quejas para la EPS Capresoca quien fue reportada por 56 usuarios, seguido por Nueva EPS quien aporta 11 quejas y Sanitas EPS quienes presentaron 2 reportes.



En la gráfica anterior se evidencia que la mayor cantidad de quejas corresponden al régimen subsidiado, más exactamente a la Entidad Prestadora de Salud

Capresoca con 54 PQR, seguida Nueva EPS con 9 PQR y Sanitas EPS con 2 quejas.



Dando cumplimiento a las diferentes actividades de la oficina del Servicio de Atención a la Comunidad SAC se han venido realizando las siguientes acciones

Se ha realizado acompañamiento a las reuniones de las Asociaciones de Usuarios de la IPS Hospital local y la EPS Capresoca.

Dando cumplimiento a la circular 008 del 2018, la oficina del SAC, ha estado realizando inspección y vigilancia a cada una de las IPS y EPS de la red de prestación de servicio que operan en el municipio.

Se realizó acompañamiento a la jornada de atención en salud a población migrante no asegurada en el Hospital Local, con el acompañamiento de funcionarios de la OIM, profesionales del Hospital local (Red Salud Casanare E.S.E.), profesional de salud pública, profesional de apoyo de BDUA y la Técnico de la Oficina del SAC; de la Secretaría de Desarrollo Social y Cultural – Alcaldía Municipal.

Las anteriores actividades se soportan con los siguientes registros fotográficos:

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE REUNIÓN CON LA PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE CAPRESOCA EPS.	
<p>Actividad: elaboración del acta de la reunión. Lugar: oficina SAC Fecha: 25 de enero 2024.</p> 	<p>Actividad. firma del acta Lugar: oficina SAC Fecha: 25 de enero 2024.</p> 

REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTIVIDAD VISITA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE LA OFICINA DEL SAC A CAPRESOCA EPS.

Actividad: visita de inspección y vigilancia de la oficina del SAC a Capresoca EPS.

Lugar: Oficina de Capresoca

Fecha: 11 marzo de 2024.



Actividad: visita de inspección y vigilancia de la oficina del SAC a Capresoca EPS

LUGAR: Oficina Hospital local

FECHA: 12 marzo de 2024.



REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTIVIDAD VISITA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE LA OFICINA DEL SAC A CAPRESOCA EPS.

Actividad: Elaboración del acta de la reunión.

Lugar: Capresoca EPS

Fecha: 16 de enero 2024.



Actividad: Elaboración del acta de la reunión.

Lugar: Capresoca EPS

Fecha: 16 de enero 2024.



REGISTRO FOTOGRÁFICO DE REUNIÓN CON LA ASOCIACION DE USUARIOS DEL HOSPITAL LOCAL

Actividad: Reunión con la asociación de usuarios.

Lugar: Hospital Local Paz de Ariporo

Fecha: 23 de febrero 2024.



Actividad. Socialización PPS

Lugar: Hospital Local Paz de Ariporo

Fecha: 23 de febrero 2024.



8.3 INFORME OFICINA AUDITORIA MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO

Esta entidad, de acuerdo a la normatividad vigente tiene la competencia de realizar procesos de vigilancia a la Empresas Promotoras de Servicios de salud, con el objetivo de velar por la garantía del aseguramiento y del acceso a los servicios de salud, de nuestra población según los establecido en el artículo 29 de la Ley 1438 y el artículo 14 del Decreto 971 de 2011, de igual forma el artículo 2.6.1.2.1.1 del Decreto 780 de 2016.

OPERATIVIDAD OFICINA DE AUDITORIA PRIMER TRIMESTRE 2024

Proyección y elaboración de resolución de auditoria “Por la cual se ordena la realización de visitas a las EPS Sanitas, Capresoca y Nueva EPS para realizar auditoria al aseguramiento y la prestación de servicios de salud de acuerdo a los lineamientos de la Circular 001 de la Super Intendencia nacional de Salud”

Desde la oficina de Auditoria Régimen Subsidiado Y Contributivo: la administración, adelantó acciones de seguimiento y verificación en el cumplimiento con los procesos del Aseguramiento al Sistema General de Seguridad Social en Salud, de la oportunidad en la Prestación de los Serviciosde Salud y del cumplimiento a cada uno de los criterios de evaluación, como lo establece la Circular Externa 2022151000000046-5 de 2022, modificatoria de la Circular 000001 de 2020;

haciendo obligatoria la adopción e implementación de la guía de auditoría y del informe de auditoría para EPS CAPRESOCA, SANITAS Y NUEVA EPS.

Seguimiento a las Instituciones Prestadoras de Servicios en aras de evaluar la garantía de la prestación de los servicios de salud a cada uno de los afiliados al régimen subsidiado y contributivo del municipio de Paz de Ariporo: Farmacias a cargo de la entrega de medicamentos para EPS Sanita y Nueva EPS, droguería Ángel de la salud, COOMEDICAN IPS – entrega de medicamentos y Centro de Salud.

Se efectuó solicitud de información de contratación vigente a las EPS Capresoca, EPS Sanitas y Nueva EPS. Con el fin de realizar el seguimiento a la prestación de los servicios de salud para la población del régimen contributivo y subsidiado del municipio de Paz de Ariporo Casanare.

Seguimiento las PQR, solicitudes y requerimientos interpuestos a cada una de las EPS, por los usuarios de los regímenes contributivo y subsidiado en la oficina de SAC del municipio de paz de Ariporo.

Solicitud al Centro de Salud de Paz de Ariporo, de bitácora de referencia y contrarreferencia, con el fin de recopilar datos para la Unidad de Análisis por mortalidad por dengue.

Participación a Cove virtual semana epidemiológica sexta (6), con el fin de tener conocimiento de los casos en salud del departamento de Casanare y realizar las acciones pertinentes desde la oficina de auditoría y ante cualquier evento en el municipio.

Se realizó apoyo en los diferentes puntos de Inscripción a Migrantes no Asegurados en el municipio de Paz de Ariporo, con el fin de brindar los servicios de salud, control prenatal por medicina general, (incluye laboratorio básico y micronutrientes), atención de odontología - salud oral y crecimiento y desarrollo para niños menores de 14 años.

Se realizó apoyo y Participación de cerco Epidemiológico de Dengue (BAC), en el barrio Panorama el día 19/02/2024, con el fin de realizar Búsqueda Activa de Casos de dengue (BAC).

Se realizó jornada de información y recomendaciones a la comunidad del barrio panorama para dar información de alerta a la comunidad para realizar fumigación.

Seguimiento a las PQR interpuestas ante la oficina de Servicios de Atención a la Comunidad - SAC municipal por parte del quipo auditor, el cual se estableció comunicación con cada uno de los usuarios para la verificación de resolución de estas, en los casos donde esta no ha sido resuelta en los tiempos establecidos se procedió a realizar requerimiento por parte de Auditoria a la EPS vinculada.

REGISTRO FOTOGRÁFICO OPERATIVIDAD AUDITORIA



8.4 POBLACIÓN VULNERABLE



El día 12 de febrero se conmemora el Día de las Manos Rojas, donde se realizó un acto simbólico para la prevención del reclutamiento, uso y vinculación de niños, niñas y adolescentes al conflicto armado y otras formas de violencia en el territorio, dicha actividad se realizó en el Centro de Convivencia, en compañía de miembros de la Mesa Municipal de Víctimas, Comisaría de Familia, Población Vulnerable y Unidad para las Víctimas.

MESAS DE PARTICIPACION Y COMITÉS

Se Activo en el Mes de Marzo de 2024 el **Comité de Municipal de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección al Joven Trabajador** con el fin de planear acciones para la vigencia 2024, se contó con la Participación de la Comisaria de Familia, Delegada de la Secretaria de Desarrollo Social y Cultural, Delegado de la Oficina Asesora de Planeación Municipal, Secretario de Gobierno, Policía de Infancia y Adolescencia y el Delegado de la Estación de Policía del Municipio de Paz de Ariporo, en el Comité se concertó brindar acompañamiento, asistencia técnica, evaluación de las estrategias para la prevención de la eliminación del trabajo infantil por parte del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF.

De manera virtual se asistió a la **Primera Mesa de Participación de Niños, Niñas y Adolescentes del Departamento de Casanare**, promovida por la secretaria de Integración Desarrollo Social y Mujer, en donde se contó con la participación de los Niños, Niñas y Adolescentes a nivel Departamental, por parte del Municipio de Paz de Ariporo se garantizó la representación con la asistencia de una Representante de Infancia (9 años de edad),





quien tiene entre otras funciones representar las opiniones, inquietudes e iniciativas, realizar sugerencias e incidir en todas las etapas de las políticas públicas de los niños, niñas y adolescentes esto con el fin de garantizar el derecho a la Participación.

Primera Mesa de Participación de Niños, Niñas y Adolescentes del Departamento de Casanare

Mesa de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar, en el mes de marzo de 2024 se activó la **MIAFF**, en donde se contó con presencia de la Personería Municipal de Paz de Ariporo, Secretaria de Desarrollo Social y Cultural, Delegado de la Oficina Asesora de Planeación Municipal, Delegado de la Secretaria de Gobierno, delegado de INDERPAZ, Referente de Salud Pública, Directora del Centro Zonal del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en Paz de Ariporo Sandra Patricia Ávila, este es un espacio de articulación, construcción y análisis intersectorial entre los diferentes actores territoriales, los cuales están llamados a realizar seguimiento y evaluación de estrategias y acciones en beneficio de la población de primera infancia, infancia y adolescencia.



Mesa de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar, marzo- 2024, Auditorio Carlos Valor, Alcaldía Municipal.

Mesa de Participación de Niños, Niñas y Adolescentes en el Municipio de Paz de Ariporo, la cual se convocó con el fin de construir el diagnóstico de Primera Infancia, Infancia y adolescencia para el Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027.

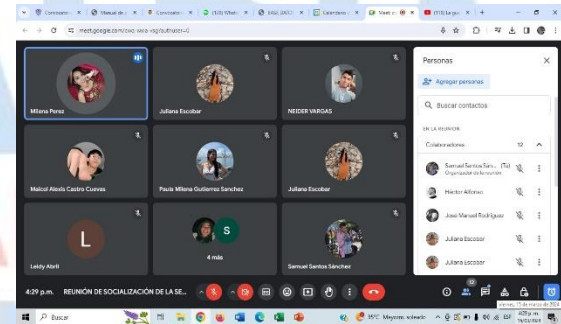
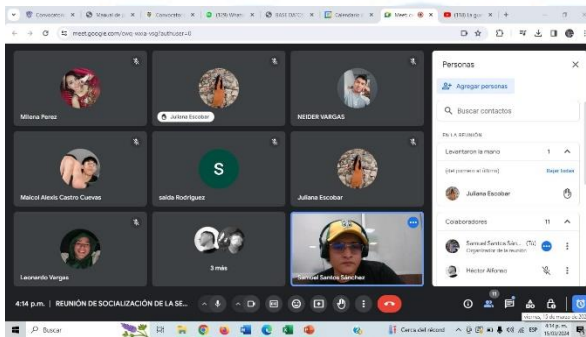


Centro de Bienestar Hogar Geriátrico Mi Ranchito

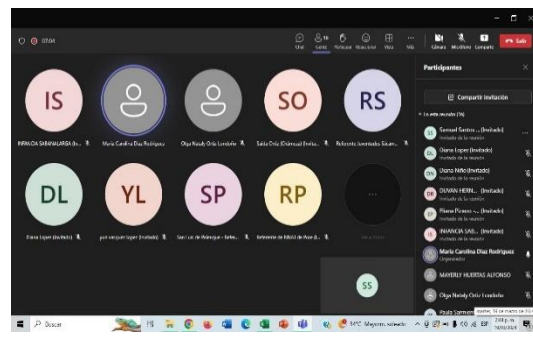
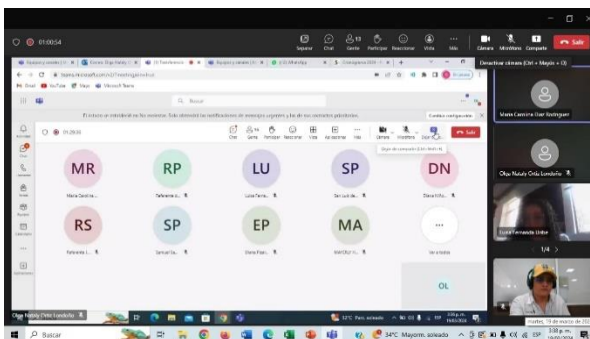
Durante estos primeros 100 días, la Administración Municipal de Paz de Ariporo 2024-2027 ha garantizado Atención Integral a los Adulto Mayores beneficiarios del Centro de Bienestar Hogar Geriátrico Mi Ranchito, quienes reciben alimentación diaria con ración servida en sitio, hospedaje, limpieza, aseo personal, acompañamiento a control de cita médica, toma de medicamentos



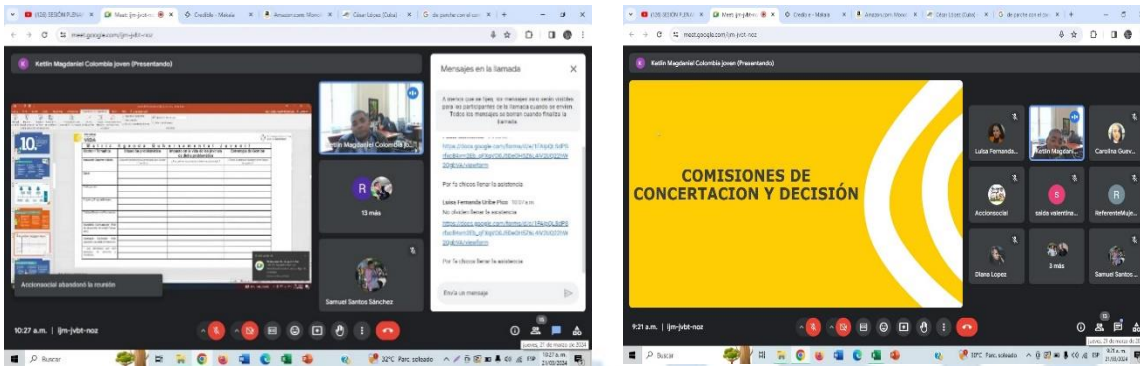
8.5 JUVENTUDES



Viernes 15 de marzo de 2024, el Equipo de Trabajo del Área de Juventudes de la Administración Municipal de Paz de Ariporo 2024-2027 realizó la presentación del Enlace Municipal ante los consejeros municipales de juventud de Paz de Ariporo con el fin de adelantar acciones en Pro de los jóvenes del Municipio.



Martes 19 de marzo Participación del Enlace de Juventudes del Municipio de Paz de Ariporo en la convocatoria realizada por el equipo de trabajo del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA Regional Casanare, es importante resaltar que se contó con la participación de los enlaces de Juventudes de otros municipios del Departamento de Casanare.



Jueves 21 de marzo el Enlace de Juventudes del Municipio de Paz de Ariporo asistió a la Capacitación de los enlaces de Juventudes del departamento de Casanare en articulación con la secretaria de Integración, Desarrollo Social y Mujer del Departamento de Casanare y Colombia Joven del Orden Nacional.

Capacitación 5 de marzo de los enlaces de Juventudes de los municipios del departamento en articulación con la Gobernación de Casanare y Colombia joven del orden Nacional

8.6 OFICINA DE TRANSFERENCIAS MONETARIAS

La oficina de Transferencias Monetaria del municipio, se encuentra ubicada en el primer piso del Centro de Convivencia del municipio de Paz de Ariporo, en la actualidad contamos con el desarrollo de dos programas del Departamento para la Prosperidad Social (DPS): Familias en Acción – **Tránsito a la Renta Ciudadana, Renta Ciudadana y Renta Joven, Devolución de IVA y Colombia Mayor.**

Proyecto: fortalecimiento de las estrategias nacionales de promoción social para las familias en condición de pobreza, pobreza extrema y víctimas del municipio de Paz de Ariporo

Meta Resultado: Brindar asistencia técnica a 3 programas nacionales de promoción social para la reducción de la pobreza extrema y mejoramiento de calidad básica de vida.

Meta Producto: Apoyar las estrategias nacionales de Promoción social para las familias que pueden ser potenciales beneficiarios de Red Unidos - Familias en Acción- SISBEN Víctimas con enfoque diferencial para el posconflicto

Matriz de Seguimiento:

NOMBRE SECTOR	PROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META CUATRIENIO	META 2020	EJECUTADO A DICIEMBRE	CUMPLIMIENTO 2021
INCLUSION SOCIAL	Desarrollo Social Integral	Apoyar las estrategias nacionales de Promoción social para las familias que pueden ser potenciales beneficiarios de Red Unidos - Familias en Acción- SISBEN Víctimas con enfoque diferencial para el posconflicto	Programas apoyados operando	Número	3	3	3	100%

ATENCIÓN AL USUARIO

En el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de marzo de 2024, la Administración Municipal del municipio de Paz de Ariporo 2024- 2027, ha garantizado la asistencia técnica para el proceso operativo de los programas sociales y la entrega de incentivo económico a los beneficiarios del Programa Familias en Acción – Tránsito a la Renta Ciudadana, Renta Ciudadana y Renta Joven, Devolución de IVA y Colombia Mayor, en cumplimiento al convenio 385 del 05 de mayo de 2020 firmado entre Prosperidad Social y el ente territorial.

La atención se ha garantizado a través del punto de atención ubicado en el primer piso del centro de convivencia, en donde cerca de 1.704 beneficiarios han podido consultar su estado actual en los programas del Departamento de Prosperidad Social, los beneficiarios han radicado sus documentos de actualización (targeta de identidad, cedula de ciudadanía) y a su vez han manifestado por escrito Peticiones Quejas Reclamos S con respecto a los ciclos operativos, se les ha brindado orientación para el cumplimiento de a los compromisos en los temas de salud y educación.



PERSONAS ATENDIDAS		450
AREA URBANA/RURAL	URBANAS	270
	RURALES	180
ENFOQUE GENERO	FEMENINO	375
	MASCULINO	75
ENFOQUE POBLACIONAL	VICTIMAS	120
	UNIDOS	0
	SISBEN	330
GRUPOS ETAREOS	ADOLESCENCIA 12 - 17 AÑOS	0
	JUVENTUD DE 18 - 28 AÑOS	43
	ADULTOS DE 29 - 60 AÑOS	256
	MAYORES DE 61	151

PROCESOS OPERATIVOS

a. ENTREGA DE INCENTIVOS ECONOMICOS

Se garantizó durante los primeros 3 meses de 2024, el proceso operativo de estrategias nacionales de **Promoción Social Para Las Familias En Condición De Pobreza, Pobreza Extrema Y Víctimas** del municipio de Paz de Ariporo, de los programas Familias en Acción – Tránsito a la Renta Ciudadana y Colombia Mayor, permitiendo por el cumplimiento de verificación en salud, educación y demás acciones, se dispersara \$ 5.015.880.000 (cinco mil quince millones ochocientos ochenta mil pesos) aproximadamente, a hogares focalizados en el municipio generando una dinamización económica en los primeros .



VIGENCIA 2024		
Programa	Beneficiarios	Inversión Realizada
Familias en Acción – Tránsito a la Renta Ciudadana	4.726	\$ 4.579.000.000
Colombia Mayor Pago 6, Pago 1 y Pago 2	1.828 / 1.817 / 1.816	\$ 436.880.000
TOTAL		5.015.880.000

b. PROCESOS OPERATIVOS

Durante la vigencia 2024 se inició el proceso de filtro y depuración de beneficiarios del programa Colombia Mayor. Resultado de este proceso se ha retirado 80 adultos mayores de la plataforma, fallecidos desde el 2022. Este proceso ha permitido que el programa a nivel nacional empiece a focalizar nuevos beneficiarios que están inscritos a la esperar de recibir su subsidio.

En los primeros 100 días de este gobierno se **ha logrado que 17 nuevos adultos mayores puedan recibir por primera vez el subsidio económico del Programa Colombia Mayor**, ellos son:

1. AGAPITO JIMENEZ
2. LUIS EMILIO PARALES
3. ROBERTO TARACHE
4. ALONSO VACA
5. GLADYS ANZUETA CARVAJAL
6. ISRAEL CRISTIANO IBICA
7. ALVARO BUSTOS
8. MIRTHA ISABEL GUTIERREZ
9. LUIS HUMBERTO BURBANO
10. HORACIO SIBO LEGUIZAMON
11. MAXIMO BETANCOURT ADAN
12. HOMERO PIDIACHE
13. VICENTE CACERES
14. LUZ MARLENI BALAGUERA
15. JOSE GILMAR PEREZ CHAVEZ
16. EULICE BASTILLAS SILVA
17. BETULIA CASTRO RINCON

Continuaremos en el proceso de filtro de la base de datos en un trabajo articulado con otros entes gubernamentales lo cual permitirá que nuestra población más vulnerable tenga la oportunidad de recibir de manera oportuna los beneficios del Gobierno Nacional.

c. RENTA CIUDADANA, RENTA JOVEN Y DEVOLUCIÓN DE IVA

La Administración Municipal de Paz de Ariporo 2024-2027, avanza con el Departamento de Prosperidad Social en la firma del convenio que garantizará la operatividad de los programas sociales en el municipio para la vigencia 2024-2027 y así favorecer a los hogares del municipio que se encuentre en pobreza extrema.

En la actualidad los programas sociales ofertados desde el Gobierno Nacional se encuentran en proceso de ajustes administrativos hasta mitad del año 2027.

8.7 EDUCACIÓN

A través de la actividad **“REGRESO AL COLE”** liderada por la Gestora Social Sra. Claudia Sogamoso Castro y el apoyo de la Gestora Social del Departamento Diana Soler, al igual que la colaboración de empresas comprometidas con el bienestar social como: Ecopetrol, Parex, Group Binarios, Petro Ariporo, ADS Catering Services, Bancolombia y la Administración Municipal de Paz de Ariporo 2024-2027,

se realizó acompañamiento visitando escuelitas rurales y colegios urbanos del municipio donde se hizo entrega de 3.346 kits escolares como insumos necesarios para la jornada escolar, contribuyendo al buen desempeño y la felicidad que esto detalle representan en nuestros niños.



Se llevó a cabo la reunión con los Rectores de las Instituciones educativas del Municipio de Paz de Ariporo y el comité del Plan de Desarrollo 2024-2027, además se contó con la presencia del Sr. alcalde Municipal Jorge Camilo Abril Tarache, con el fin de exponer la problemática que aqueja el sector educativo para ser tenido en cuenta en la formulación de dicho plan.





Se realizó mesa de trabajo con los directivos del **Centro Agroindustrial Manare- Servicio Nacional de Aprendizaje SENA**, con el fin de conocer la oferta educativa que ofrece la entidad a los Municipios del Norte de Casanare, como acceder a las técnicas y las ofertas para grupos corporativos en la modalidad de convocatoria cerrada en cursos cortos complementarios, el **Centro Agroindustrial Manare- Servicio Nacional de**

Aprendizaje SENA da a conocer la posibilidad de la habilitación de la modalidad de Tecnologías a partir del segundo semestre del año en curso, el **SENA Centro Agroindustrial Manare- Servicio Nacional de Aprendizaje** cuenta con 18 instructores quienes están dispuestos para brindar la oferta educativa a la Comunidad



del Municipio de Paz de Ariporo y del Norte de Casanare, en la actualidad el **Centro Agroindustrial Manare- Servicio Nacional de Aprendizaje** cuenta con el servicio de transporte tipo Buseta y se encuentra a la espera del contrato de combustible para su operación, el servicio de transporte de los aprendices en la buseta asignada Alcaldía Municipal de Paz de Ariporo iniciara actividades en los próximos

días.

Se dio apoyo en la atención en las inscripciones de la segunda convocatoria de la oferta educativa del **Centro Agroindustrial Manare- Servicio Nacional de Aprendizaje** del 01 de marzo al 8 de marzo en 2 cursos auxiliares complementarios modalidad presencial: **promoción de productos y auxiliar de cocina**, donde se beneficiaron 89 aprendices.



Se brindó la atención a la comunidad, con la información respecto a cupos estudiantiles de niños en deserción escolar y estudiantes en extra edad y la búsqueda de dichos cupos con los rectores de las Instituciones Educativas, como también, toda la información a

como acceder a los cursos de formación del Sena.



La buseta del Sena ya está en funcionamiento trasportando los aprendices del SENA



PLAN DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Se realizó la primera reunión con los rectores de las Instituciones Educativas del Municipio de Paz de Ariporo para la concertación de cupos que se van a atender en el año 2024, en dicha reunión se concertaron acciones que fortalezcan el entorno escolar de la Instituciones Educativas llevando las modalidades de instrumentos (Arpa, cuatro, marcas, guitarra) y técnica vocal,



garantizando Calidad y Cobertura Educativa para nuestros niños, niñas y adolescentes de nuestro municipio.



Se reactivó el Comité Municipal de Convivencia Escolar, donde se dieron a conocer las funciones del mismo y la Formulación de los Planes de Acción 2024.

Se han adelantado actividades en el Punto Vive Digital ubicado en la Institución Educativa Técnica El Palmar, también se encuentra al servicio de la comunidad los Punto Vive digital de la Biblioteca y de la Institución Educativa Nuestra Señora de Manare



8.8 CULTURA

La Oficina de Desarrollo Social y Cultural a través de la Dirección de Calidad, cobertura en educación y Cultura ha desarrollado actividades en el Municipio de Paz de Ariporo.

Se adelantó la visita a la Casa de la Cultura Jaime Rodríguez para tomar los correctivos en la mejora del encerramiento (Muro) el cual presenta fisuras, motivo por el cual no se ha dado la apertura al público, debido a esta situación se determinó impartir las clases en las instalaciones de algunas instituciones educativas y casetas comunales del Municipio de Paz de Ariporo.

Reunión con los instructores de Cultura contratados por la Gobernación de Casanare, en la actualidad se cuenta con 6 instructores en la modalidad de Arpa, Cuatro, Maracas, Guitarra, Bandola y Técnica Vocal, los instructores de Cultura está desempeñando sus funciones en el Centro de Integración Ciudadana del Barrio Merecure en las jornadas de la tarde con la participación de 25 niños- niñas del municipio de Paz de Ariporo, de lunes a viernes en la jornada de la tarde.



En reunión sostenida con el delegado Departamental de Cultura el señor José Guadalupe Barragán y en acuerdo con los instructores, se dará instrucción los días los martes y jueves en contra jornada a la ordinaria (jornada de la mañana) en las Instituciones Educativas del área urbana, la prestación del servicio iniciará a partir del 2 de abril de 2024.

Reunión con el Consejo de Cultura donde se concertó las necesidades del gremio y entre ellas: Convocatoria a conformar el consejo Municipal de cultura para la vigencia 2024-2027, la construcción de un centro multicultural, realización de una semana de muestras culturales, gastronómicas y deportivas y la realización del día de escritores.



Reunión con Consejo Consultivo de Mujeres donde expuso la importancia de la participación de los gremios representativos que conforman el consejo, ya que son mujeres con disposición para trabajar por su comunidad a quien representa y solicitan la construcción de la casa de la mujer.

Reunión con el gremio de artesanos donde manifiestan el apoyo por parte de la Administración Municipal 2024-2027 en los diferentes eventos a realizar a nivel departamental y nacional, ya que ellos representan al Municipio en las ferias Nacionales, destacándose por la gran variedad de productos que ellos elaboran y de los cuales han obtenido importantes reconocimientos.



Se realizó la construcción de la Agenda Cultural del Municipio de Paz de Ariporo correspondiente a la vigencia 2024

AGENDA CULTURAL 2024

FECHA	ACTIVIDAD	DEPENDENCIA	RESPONSABLE
7 DE ABRIL	DIA INTERNACIONAL DE LA SALUD	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL	EQUIPO DE SALUD
9 DE ABRIL	CERTIFICACION DE ARTESANOS	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL	EDUCACION Y CULTURA
23 DE ABRIL	DIA DEL IDIOMA	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL	BIBLIOTECA MUNICIPAL
26 DE ABRIL	DIA DE LA SECRETARIA	SECRETARIA GENERAL	SECRETARIA GENERAL
26 DE ABRIL	DIA DE LA LLANERIDAD	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL
30 DE ABRIL	DIA DEL NIÑO	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL
1 DE MAYO	DIA DEL TRABAJO	SECRETARIA GENERAL	SECRETARIA GENERAL
11 DE MAYO	DIA DE LA MADRE	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL
15 DE MAYO	DIA DEL EDUCADOR	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL
31 DE MAYO	DIA DE LA LLANERIDAD	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL
8 DE JUNIO	DIA DEL CAMPESINO	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO
28 DE JUNIO	DIA DE LA LLANERIDAD	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL
12 DE JULIO	FORO EDUCATIVO	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL
20 DE JULIO	DIA DE LA INDEPENDENCIA	SECRETARIA GENERAL	SECRETARIA GENERAL
26 DE JULIO	DIA DE LA LLANERIDAD	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL
5 AL 9 DE AGOSTO	SEMANA DE LA JUVENTUD	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL
26 AL 30 DE AGOSTO	SEMANA DEL ADULTO MAYOR	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL
30 DE AGOSTO	DIA DE LA LLANERIDAD	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL
14 DE SEPTIEMBRE	DIA DE AMOR Y AMISTAD	SECRETARIA GENERAL	SECRETARIA GENERAL

23 DE SEPTIEMBRE	AFROCOLOMBIANIDAD	SECRETARIA DE GOBIERNO	VICTIMAS
27 DE SEPTIEMBRE	DIA DE LA LLANERIDAD	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL
12 DE OCTUBRE	CUMPLEAÑOS PAZ DE ARIPORO	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL
25 DE OCTUBRE	DIA DE LA LLANERIDAD	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL
18 DE NOVIEMBRE	ENCUENTRO DE ESCRITORES LOCALES	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL	BIBLIOTECA MUNICIPAL
29 DE NOVIEMBRE	DIA DE LA LLANERIDAD	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL
16 DE DICIEMBRE	NOVENO DE AGUINALDOS	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL
27 DE DICIEMBRE	DIA DE LA LLANERIDAD	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL

En la vereda de Caño Chiquito (Área Rural), se encuentra la Institución Educativa Luis Carlos Galán Sarmiento, a quienes se les realizó acompañamiento para el retorno a clases tanto de los estudiantes como del cuerpo Docente, quienes se había ausentado de sus lugares de trabajo por una situación de orden público, gracias al trabajo articulado se conto con la presencia del Señor



Alcalde Jorge Camilo Abril Tarache en compañía del Secretario de Gobierno Departamental Julio Ramos, Ejército Nacional, Policía Nacional y Gobernación de Casanare, en este espacio se reiteró el compromiso con la educación y seguridad de esta importante comunidad garantizando la educación de los niños- niñas, adolescentes.

8.9 BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL NESTOR MAGIN PARADA.

Durante los primeros 100 días de Gobierno de la Administración Municipal de Paz de Ariporo 2024-2027 la Biblioteca Pública Municipal Néstor Magín Parada abrió sus puertas al público para desarrollar los programas y servicios encaminados a promover la lectura, garantizar el acceso a la información y el conocimiento a través del material bibliográfico que posee la biblioteca, dentro de las acciones adelantadas en estos primeros 100 días fueron:



Acción No. 1: Realización Actividades La Hora Del Cuento.



El programa de promoción y animación a la lectura dirigido a público infantil denominado la hora del cuento, se lleva a cabo de lunes a viernes en el horario de 3:00pm a 4:00pm, estas actividades se realizaron en la sala infantil de la Biblioteca Pública Municipal y con ellas se brinda beneficio a 56 niños- niñas quienes participaron de la programación, la cual conto con actividades como lectura en voz alta, manualidades, talleres educativos, juegos y ciclos de cine infantil.

ACCIÓN No. 2: Servicio De Consulta En Sala

En estos primeros 100 días de gobierno de la Administración Municipal de Paz de Ariporo 2024-2027 atendió a 494 niños- niñas, adolescente y adultos quienes accedieron al servicio de consulta en sala y servicio de referencia en las instalaciones de la Biblioteca Pública Municipal.

ACCION No. 3 Actividad Promoción de Lectura y Entrega de Libros Serie Leer

Es Mi Cuento en Barrios del Municipio, se promovió una jornada de promoción y animación a la lectura dirigida a niños y niñas del barrio la Esperanza, en donde se comparto con los niños y niñas lectura de Literatura Infantil, se les entrego un ejemplar (libro) de distribución gratuita de la serie leer es mi cuento, con el desarrollo de estas actividades se beneficiaron un total de 26 niños- niñas.



ACCION No. 4: Actividad Promoción de Lectura y Entrega de Libros Serie Leer Es Mi Cuento en Veredas del Municipio.

Durante los primeros 100 días de gobierno de la Administración Municipal de Paz de Ariporo 2024-2027 en cabeza de la biblioteca pública municipal quienes desarrollaron durante ocho (8) jornadas de promoción y animación a la lectura dirigida a

los niños- niñas y sus familias del área rural como Tenllano, la Esperanza, la Hermosa, la Mesa, Jaguito, La Peral, La Aguada, Gaviotas y la Barranca, dentro de las actividades programas se realizó lecturas en voz alta, actividades lúdicas-recreativas y la entrega un ejemplar de distribución gratuita de la serie leer es mi cuento, de igual forma se socializaron los programas y servicios ofrecidos por la Biblioteca Pública Municipal Néstor Magín Parada, con estas actividades se beneficiaron a 314 niños y niñas.



ACCIÓN No. 5: Actividad de Promoción y Animación a la Lectura Dirigidas a Niños Y Niñas De La Primera Infancia



durante este periodo la Biblioteca Pública Municipal ha desarrollado actividades de promoción y animación a la lectura dirigidas a niños y niñas de la primera infancia matriculados del Institución Educativa Nuestra de Señora de Manare y el Hogar Infantil Travesuras, en estos espacios se realizó lectura en voz alta, se socializaron los programas y servicios ofrecidos por la Biblioteca Pública Municipal,

beneficiando a 215 niños y niñas.

ACCIÓN No. 6: Realización de Actividades Grupo GAB “Grupo Amigos de la Biblioteca

El Grupo GAB “Grupo Amigos de la Biblioteca es un espacio promovido por la biblioteca pública municipal en donde se desarrollan actividades de promoción y animación a la lectura con jóvenes integrantes del club de lectura de la biblioteca pública en donde participan activamente 16 jóvenes, allí se realizaron lecturas en voz alta y talleres de lecto-escritura de igual forma se realizó la conformación del grupo GAB (Grupo Amigos de la Biblioteca).



ACCION No. 7: ACTIVIDADES DE PROMOCION Y ANIMACION A LA LECTURA Y ACTIVIDADES RECREATIVAS DIRIGIDAS A POBLACION CON DISCAPACIDAD.

Durante este periodo la biblioteca pública Municipal Néstor Magín Parada llevo a cabo actividades de promoción y animación a la lectura y actividades recreativas dirigidas a las personas en condición de discapacidad, con el desarrollo de estas actividades se



beneficiaron un total de 30 personas con discapacidad.

ACCION No. 8: Afiliación a la Biblioteca y Servicio de Préstamo Externo de Ejemplares (libros)



Durante este periodo se acercaron 138 personas para afiliarse al servicio de préstamo externo de Ejemplares (libros) de la Biblioteca Pública, lo cual les permite llevar libros a casa en calidad de préstamo. Durante los primeros 100 días de 2024 se prestaron a través del servicio de préstamo externo un total de 421 libros.

ACCION No. 9: Convocatoria De Libro Álbum Ilustrado Es La Hora De Pintar

Se dio inicio a la convocatoria a través de la página de Facebook de la Alcaldía Municipal de Paz de Ariporo del Concurso de Libro Álbum Ilustrado “ES LA HORA DE PINTAR” dirigido a todos los niños, niñas y adolescentes del área urbana y rural del municipio, la convocatoria estará abierta hasta el próximo 30 de agosto y con ella se busca incentivar la lectura y la escritura a través del arte y la pintura.



En Cabeza de la Gestora Social Municipal Dra. **Claudia Sogamoso Castro** y la Administración Municipal de Paz de



Ariporo se realizó la articulación con el Programa “**Los Viajes de la Fantasía**” proyecto apoyado por el Ministerio de Culturas, las Artes y los Saberes, liderado por la Asociación de Cultores Pluma y Arte del Municipio de Paz de Ariporo, quienes brindaron a los niños y niñas de 7 veredas del municipio de Paz de Ariporo actividades lúdico recreativas, show de títeres, show de payasos, rondas infantiles y entrega de ejemplares infantiles (cuentos)

“Los Viajes de la Fantasía” proyecto apoyado por el Ministerio de Culturas, las Artes y los Saberes



ALCALDIA
PAZ DE ARIPORO
CASANARE

9. SECRETARÍA DESARROLLO ECONÓMICO Y AMBIENTAL “SDEYA”

La Contratación de Personal de la Secretaría de Desarrollo Económico y Ambiental, se adelantó en el mes de enero y febrero dando cumplimiento del 100% de la vinculación del personal que apoyará el desarrollo de las actividades de fortalecimiento de las acciones y procesos que se llevan a cabo en la Secretaría de Desarrollo Económico y Ambiental.

Como parte del proceso de Gestión Documental para la articulación y desarrollo de los sectores: agrícola, ganadero, empresarial, turismo y medio ambiente con las diferentes Entidades Públicas y Privadas y las dependencias internas de la Administración Municipal, la Secretaría de Desarrollo Económico y Ambiental dio respuesta oportuna y completa a los requerimientos de éstos a través de Comunicaciones Oficiales.

Gestión Documental

Ítem	Tipo Documental	Total
01	Comunicaciones Enviadas	129
02	Comunicaciones Recibidas	171
03	Asignación de Cifras Quemadoras Y Elaboración de Carnets Ganaderos	82
04	Actualización de Carnets Ganaderos	23
05	Certificación de Cifras Quemadoras	02
06	Certificación de Pequeños Productores Agropecuarios	06

9.1 SECTOR INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

Con gestión adelantada con la Gobernación de Casanare se caracterizaron 4 unidades productivas de panadería las cuales serán objeto de beneficio en el fortalecimiento de sus unidades productivas, contribuyendo al mejoramiento de los ingresos y calidad de vida de las familias.



Con gestión adelantada con la Cámara de Comercio – Paz de Ariporo e INNpuls Colombia, se generó una Alianza para desarrollar un Taller dirigido a los emprendedores del Municipio denominado **“Construye La Historia Para Vender”**, con el objetivo de fortalecer las herramientas y habilidades para promocionar sus productos y servicios maximizando el valor de los emprendimientos locales.



- ✓ **Activación del Consejo Consultivo Asesor de Turismo del Municipio** el cual fue creado mediante Decreto Municipal N° 300.21-078 del 12 de



septiembre del 2016, el cual tiene como objetivo impulsar, promocionar y promover el desarrollo turístico del Municipio.



Primera Sesión del Consejo Consultivo Asesor de Turismo 2024 -2027 espacio de diálogo entre los actores del sector turístico del Municipio con el

objetivo de diseñar estrategias que permitan la organización y fortalecimiento del Turismo en el territorio, así mismo se realizó **Gestión de Asistencia Técnica con la referente de Fondo Nacional de Turismo - FONTUR** para los departamentos de Meta, Casanare, Arauca y Guaviare, por medio de la cual se recibió Capacitación Virtual sobre la metodología para elaborar Planes de Desarrollo Turísticos y Oferta Institucional de FONTUR, para ajustar el Plan de Desarrollo Turístico del Municipio.

9.2. SECTOR AGROPECUARIO



Mesa de Trabajo Concertación para la Construcción de la Planta de Secado, Trillado y Almacenamiento de Arroz para el Municipio de Paz de Ariporo, la cual tiene como objetivo beneficiar a los pequeños y medianos productores de arroz de la región ya que el Municipio en estos momentos es el mayor productor a nivel nacional.

Mesa de Trabajo de Plan de Racionalización de Plantas de Beneficio Animal del Departamento de Casanare la cual busca priorizar las Plantas de Autoconsumo según el **Decreto 2016 del 2023**, donde Paz de Ariporo esta priorizado para brindar apoyo en la prestación del servicio de sacrificio y faenado a los Municipio de Támara, Pore, Hato Corozal, Sácama y Paz de Ariporo, minimizando el sacrificio clandestino y fortaleciendo a los productores y expendedores de carne ya que se le garantiza al consumidor la adquisición de un alimento inocuo.



En Alianza con el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA se realizó la gestión de un curso para 20 productores en porcicultura desarrollando formación técnica en **“Emprendimiento en la Producción Porcícola”** la cual tiene como objeto el inicio del fortalecimiento de esta línea productiva de importancia económica en el Municipio de Paz de Ariporo.

Inscripción de Productores en el Registro de Usuarios de Extensión Agropecuaria “RUEA” facilita el reconocimiento de la oferta productiva del municipio y su localización, en el primer trimestre del 2024 se han registrado 100 productores.



Mesa de Trabajo con la Policía Nacional para retomar la vigilancia y control de ingreso de animales que ingresan a la Planta de Beneficio animal, garantizando la trazabilidad de los animales y generando confianza

en las Entidades estatales.

Servicio de Asistencia Técnica y Desarrollo de Actividades Reproductivas en Bovinos Hembras. Palpación rectal en 20 semovientes bovinos hembras para diagnóstico de preñez y estado reproductivo, servicio prestado a mediano productor del sector agropecuario predio denominado La Veremos Vereda La Aguda.



Acompañamiento y Apoyo Desalojo Bien Inmueble de la SAE. Se realizó el acompañamiento y apoyo a la diligencia de desalojo del inmueble con folio de matrícula N° 475-9558 y se registró en el acta lo correspondiente a esta dependencia, en relación con la protección y bienestar animal.

Visita de verificación de sacrificio de fauna silvestre (venado cola blanca). Se realizó visita con personal de esta dependencia y en compañía con el enlace designado para la población indígena, de acuerdo a la denuncia presentada por un ciudadano del sector denominado Granja



Merecure, en donde se manifestó la muerte de una

especie de fauna por parte de un grupo de indígenas, allí los residentes y en cabeza de su representante manifestaron no tener relación con el caso y no se evidenciaron pruebas de lo expuesto en la denuncia presentada.

Participación convocatoria Corporación Construcción de su Plan de Acción Cuatrienal 2024-2027, en donde se designó personal adscrito a esta Secretaría para participar y realizar propuestas en las necesidades e inquietudes de las comunidades del municipio con el fin de generar estrategias y acciones que protejan

nuestro patrimonio ambiental y promuevan una producción sostenible en nuestra región.

Reunión con los expendedores de Carne del Municipio con el objetivo de articular estrategias que permitan la promoción de la compra de carne en sitios autorizados brindando confianza y tranquilidad a los ciudadanos del consumo de alimentos inocuos. Activación del Consejo Municipal de Desarrollo Rural del Municipio “CMDR” como instancia superior de concertación y coordinación de participación ciudadana entre autoridades locales, comunidad rural y entidades públicas en materia de desarrollo rural el cual busca priorizar estrategias que permitan trabajar articuladamente con las entidades y gremios que conforman la actividad agropecuaria del Municipio.



✓ Participación en Mesa de Trabajo articulado por la Gobernación de Casanare para el Fortalecimiento de las Compras Públicas **Locales**, las cuales están orientadas en apoyar la comercialización de productos agropecuarios de la región y ofertarlos en procesos contractuales desarrollados en el territorio.

Inscripción de Productores en el Programa Fondo de Acceso a Insumos Agropecuarios - FAIA del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, el cual busca apoyar a pequeños y medianos productores del Municipio afectados por el Fenómeno del Niño.





En articulación con la Gobernación de Casanare se desarrolló Mesa de Participación y Construcción Colectiva con productores de las líneas productivas del Municipio para la Formulación y/o Actualización del Plan Departamental de Extensión Agropecuaria PDEA.



Reunión Apoyo a Proyectos Productivos Juntas de Acción Comunal – JACs, diálogo propositivo con los líderes de la comunidad para priorizar líneas y proyectos productivos que generan alto impacto en la población.

Participación en la Socialización de los Resultados del Proyecto Fortalecimiento del Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria en Casanare – SNIA liderados por AGROSAVIA en el territorio.



Participación Día de Campo Producción Ganadera Baja en Carbono. BIOCARBONO



Mesa de Trabajo con la Gobernación de Casanare con el objetivo de socializar los Componentes, Metodología y Herramientas a Implementar para la Caracterización de Cadenas Productivas y Cultivos en el territorio.



Participación en la Socialización de la Ley 2046 del 2020 y Proceso de Asociatividad a Pequeños Productores Locales y Asociaciones de Pequeños Productores. Ley de Compras Públicas Locales Un Estímulo para Pequeños Productores con la Gobernación de Casanare. En articulación con la Gobernación de Casanare – Secretaria de Salud Departamental se recibió asistencia técnica



para formular el Plan de Acción vigencia 2024 del Comité Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional – SAN, creado a través del Decreto No. 300.21.011 del 17 de enero del 2019, promoviendo el derecho a la alimentación, equidad social y de género dentro del territorio.



En articulación con la Gobernación de Casanare se realizó divulgación personalizada y digital de la **Convocatoria Mujer Rural Soberana del Fondo Mujer Libre y Productiva** dirigida a organizaciones de propiedad y lideradas por mujeres rurales del territorio la cual busca potenciar los procesos de autonomía económica liderados por mujeres rurales, logrando la priorización de dos (2) asociaciones del municipio.





Mesa de trabajo en articulación con la Secretaría de Desarrollo Económico Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Departamento de Casanare, en donde se trataron temas relacionados con la caracterización de las líneas productivas del municipio y se establecieron fechas de convocatoria para el diálogo y caracterización directa con los productor

9.3 SECTOR MEDIO AMBIENTE

Participación en Reunión Presentación del Proyecto Biocarbón y sus contribuciones al Plan de Desarrollo Municipal en articulación con TNC Colombia, UPRA Colombia y Comité del Paisaje de Ganadería en Sabanas Inundables.



Toma de Registro Fotográfico en la Vereda Caño Chiquito para enviar a la Gobernación de Casanare con el propósito de evaluar riesgo de los chigüiros.





Jornada de Ornato y Embellecimiento de la Reserva Leche Miel liderada por la Secretaria de Desarrollo Económico y Ambiental con acompañamiento del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio con el fin de generar recuperación de los espacios de zonas verdes del municipio promoviendo el turismo de naturaleza.

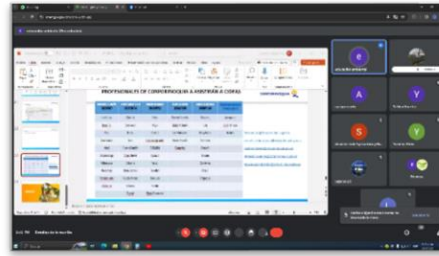


Participación en Mesa de Trabajo para fortalecer los Sistemas Departamentales de Áreas Protegidas SIDAP, con el objetivo de fortalecer la hoja de ruta para la conservación de ecosistemas estratégicos de la región. Como el SIMAP de Paz de Ariporo.

Activación del Comité Técnico Interinstitucional de Educación Ambiental del Municipio de Paz de Ariporo Casanare creado mediante Acuerdo N° 500.02-009 del 29 de noviembre del 2010. El cual tiene como objeto buscar acciones de la promoción y divulgación de políticas de medio ambiente en el territorio.



Participación por los Profesionales de la Secretaría en Capacitación Virtual para el Fortalecimiento del Comité Interinstitucional de Educación Ambiental CIDEA realizada por CORPORINOQUIA.



Acompañamiento a CORPORINOQUIA - Proceso Sancionatorio Terraplén Río Ariporo. Vereda Sabanetas

Asesoría, Asistencia Técnica Agrícola y Ambiental, Extensión Rural: Usuarios asesorados en Trámites Ambientales, Asistencia Técnica y Atención de Consultas Agrícolas Veinte (20)

Realización de Seis (06) Visitas, Informes y Conceptos Técnicos por árboles en riesgo. Afectaciones ocasionadas por Dieciocho (18) árboles en diferentes estados.



Visita de Verificación a la Reserva Leche Miel por denuncia de abandono e invasión. En articulación con Profesionales de la Oficina Asesora de Planeación – Gestión Territorial se visitó la Reserva encontrando limpieza moderada y presencia del Grupo de Aseo de la Empresa de Servicios Públicos S.A. E.S.P., realizando actividades de poda y recolección de residuos, no se encontró ningún asentamiento



10. OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

En el presente informe de gestión encontrara los avances realizados en los primeros cien días de la vigencia 2024 en cumplimiento de las funciones asignadas a la oficina, así como las competencias y roles a cargo de la Oficina.

Proceso de Empalme y Transición de Gobiernos Territoriales:

En el mes de enero se continuó con el acompañamiento al proceso de Empalme 2020-2023 y Transición de Gobiernos Territoriales 2024-2027, es así como la administración saliente el 23 de enero hace entrega formal del Acta de Informe de Gestión de Empalme que trata la ley 951 de 2005 junto al anexo de acuerdo a los lineamientos establecidos por el Departamento Nacional de Planeación DNP y el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP.

Durante el proceso se realizaron observaciones al informe de gestión por parte de las secretarías General, Infraestructura, Hacienda, Desarrollo económico y Ambiental, Desarrollo Social y Cultural, Oficina Asesora de Planeación, Oficina Asesora de Jurídica y Despacho.



Se recibieron respuestas a las observaciones por parte del gobierno saliente con excepción de la Oficina Asesora Jurídica de la cual no se obtuvo contestación alguna.

De acuerdo a la Circular No. 003 del 15 de noviembre de 2023 emitida por la Procuraduría Delegada para la Gestión y Gobernanza Territorial, la cual establece el diligenciamiento de los formularios dispuestos para el desarrollo del seguimiento preventivo al proceso de transición de gobiernos de responsabilidad del Jefe de Control Interno de la entidad y del personero municipal, para el 25 de enero se presentó en momento II y para el 10 marzo se diligencio el momento III culminando así el proceso de Transición

Planes de Mejoramiento

Se presentó los avances realizados a las acciones establecida en los planes de mejoramiento suscritos y vigentes a través de la plataforma del SIRECI de la Contraloría General de la Republica a los siguientes planes:

- ✓ Plan de Mejoramiento Actuación Especial de Fiscalización AT-318 de 2020. Recursos de inversión al Sistema General de Regalías. Departamento de Casanare a los municipios de Yopal, Paz de Ariporo y Orocué, con dos (2) hallazgos: HA1 D1 F1 Daño Inminente en la Infraestructura por Incumplimiento a los Estudios Previos y HA2 D2 F2 Calidad de Materiales Ejecutados en Proyecto BPIN 2015852500006. Contraloría General de la República.
- ✓ Actuación Especial de Fiscalización a los Recursos de la Asignación Especial del Sistema General de Participación para Resguardos Indígenas vigencia 2015 a junio 30 del 2019, con los hallazgos: H6 Incorporación de los Rendimientos Financieros al Presupuesto y H 376 Ausencia de debidos registros administrativos especiales e independientes que oficialice la entrega y que permita la vigilancia y control sobre los bienes entregados a las autoridades indígenas. Contraloría General de la Republica.

Informes y seguimientos

Durante el periodo reportado se presentaron los informes descritos a continuación, que soportan la labor evaluadora y de acompañamiento o asesoría.

1. Informe de gestión en el cual se reporta las actividades que la Oficina de Control Interno ha realizado en un período determinado, publicados en la página web y en físico en el archivo de gestión.
2. Informe de Control Interno Contable remitido a la Contaduría General de la Nación como anexo a la información financiera, económica y social, en el cual debe incluirse los aspectos relacionados con el control interno contable de la Administración como resultado de las evaluaciones internas realizadas según lo previsto en las normas vigentes éste se presenta anualmente en la plataforma CHIP y es publicado en la página web del municipio, el informe reportado corresponde a la vigencia 2023 donde se obtuvo los siguientes resultados:

Tabla No. 1: Evaluación del Control Interno Contable 2023.

ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO	CALIFICACIÓN
POLITICAS CONTABLES	0,95
ETAPAS DEL PROCESO CONTABLE	0,99
RENDICIÓN DE CUENTAS E INFORMACIÓN A PARTES INTERESADAS	1,00
GESTIÓN DEL RIESGO CONTABLE	0,96
TOTAL EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO CONTABLE	4,87

Tabla No. 2: Rangos de interpretación de las calificaciones o resultados obtenidos

RANGO DE CALIFICACIÓN	CALIFICACIÓN CUALITATIVA
$1,0 \leq \text{CALIFICACIÓN} < 3,0$	DEFICIENTE
$3,0 \leq \text{CALIFICACIÓN} < 4,0$	ADECUADO
$4,0 \leq \text{CALIFICACIÓN} \leq 5,0$	EFICIENTE

Los resultados arrojan una calificación cualitativa de la entidad como **EFICIENTE**, sin embargo, es necesario fortalecer algunos aspectos como el software contable de la entidad, actualización de manuales y procedimientos, depuración de la información contable entre otros.

3. Informe de atención a Quejas, Sugerencias y Reclamos rendido semestralmente según lo contemplado en el artículo 76 de la Ley 1474 Estatuto Anticorrupción con corte a 31 de marzo del 2024.

Para el primer trimestre de la presente vigencia se recibieron un total de quejas, reclamos, sugerencias, comentarios, derechos de petición, solicitud de información y consultas interpuestas por la comunidad de doscientos veinte cinco (225) las cuales al corte del informe fueron resueltas ciento cuarenta y tres (143) y faltan por responder ochenta y dos (82) que corresponde un 36,4% del total de recibidas.

Tabla No. 3: Consolidado por Dependencias.

DEPENDENCIA	REQUERIMIENTOS RECIBIDOS	REQUERIMIENTOS SIN RESPONDER	% RECIBIDOS	% SIN RTA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL	25	12	14%	17%
SECRETARIA GENERAL	6	2	1%	2%
DESPACHO MUNICIPAL	32	14	15%	2%
SECRETARIA DE GOBIERNO	43	3	26%	45%
OFICINA ASESORA DE PLANEACION	16	6	1%	2%
OFICINA ASESORA JURIDICA	2	2	7%	7%
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y AMBIENTAL	5	0	11%	15%
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	33	2	3%	2%
SECRETARIA DE HACIENDA	58	37	0%	0%
ASUNTOS PETROLEROS	1	0	19%	4%
INDERPAZ	2	2	1%	2%
TOTALES	225	82	100%	100%

Por parte del SAC de la Secretaría de desarrollo Social y Cultural se recibieron en el periodo reportado setenta y dos (72) y felicitaciones cuatro (4) de los requerimientos recibidos veintitrés (23) están por resolverse al corte del informe, conformando un 31,9% del 100% de las recibidas.

1. Consolidado por entidad prestadora de salud.

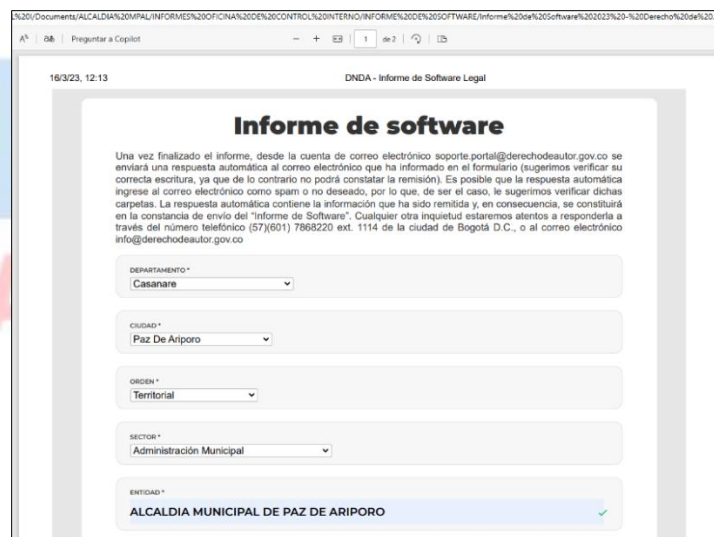
Tabla No. 4: Consolidado por EPS

ENTIDAD	DENUNCIAS	DERECHOS DE PETICIÓN DE	FELICITACIONES	PETICIONES	QUEJAS	RECLAMOS	SOLICITUD DE INFORMACIÓN	SUGERENCIAS	Total	%
CAPRESOCA	0	0	2	0	53	0	0	0	55	72%
LA NUEVA EPS	0	0	2	0	7	0	0	0	9	12%
HOSPITAL LOCAL	0	0	0	0	4	0	0	0	4	5%
COMEDICAN IPS	0	0	0	0	1	0	0	0	1	1%
SANITAS	0	0	0	0	2	0	0	0	2	3%
DISCOLMEDICA	0	0	0	0	2	0	0	0	2	3%
COOTRANS LTDA	0	0	0	0	1	0	0	0	1	1%
OPTICA DR, MEJIA	0	0	0	0	1	0	0	0	1	1%
VITA IPS	0	0	0	0	1	0	0	0	1	1%
TOTALES	0	0	4	0	72	0	0	0	76	100%

4. Se realizó acompañamiento y asesoría a las diferentes dependencias de la entidad para el levantamiento del mapa de riesgos del componente del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la vigencia 2024.

<https://www.pazdeariporo-casanare.gov.co/Transparencia/ControlInterno/Informe%20de%20Software%20Legal.pdf>

5. Se presentó el Informe de uso de software legal en el cual se remite la información relacionada con la verificación, recomendaciones y resultados sobre el cumplimiento de las normas en materia de Derecho de Autor sobre software, conforme con el procedimiento determinado en la Circular 17 de 2011 correspondiente a la vigencia 2024 realizado el 16 de marzo del año en curso.



16/3/23, 12:13 DND - Informe de Software Legal

Informe de software

Una vez finalizado el informe, desde la cuenta de correo electrónico soporte.portal@derechodeautor.gov.co se enviará una respuesta automática al correo electrónico que ha informado en el formulario (sugerimos verificar su correcta escritura, ya que de lo contrario no podrá constatar la remisión). Es posible que la respuesta automática ingrese al correo electrónico como spam o no deseado, por lo que, de ser el caso, le sugerimos verificar dichas carpetas. La respuesta automática contiene la información que ha sido remitida y, en consecuencia, se constituirá en la constancia de envío del "Informe de Software". Cualquier otra inquietud estaremos atentos a responderla a través del número telefónico (57)(601) 7868220 ext. 1114 de la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico info@derechodeautor.gov.co

DEPARTAMENTO*
Casanare

CIUDAD*
Paz De Ariporo

ORDEN*
Territorial

SECTOR*
Administración Municipal

ENTIDAD*
ALCALDIA MUNICIPAL DE PAZ DE ARIPORO

6. Se realizó el informe pormenorizado el estado de control interno es regulado en al artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, del segundo semestre del 2023 | cual está publicado en la página web de la entidad. Con la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión el cual se presenta en el contexto de la gestión pública como un avance importante para la ejecución y seguimiento integral de la gestión en sus entidades; el seguimiento pormenorizado por parte de la Oficina de Control Interno OCI, se enmarca en los postulados del MIPG, en sus dimensiones, de las cuales hace parte el control interno, las políticas definidas para cada dimensión, y las cuatro (4) líneas de defensa de que trata este Modelo.

<https://www.pazdeariporo-casanare.gov.co/Transparencia/Paginas/Control-Interno.aspx#gsc.tab=0>

11. ENTIDADES DESCENTRALIZADAS

11.1 INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE PAZ DE Ariporo - INDERPAZ

ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DE PAZ DE ARIPORO – INDERPAZ PRIMEROS 100 DÍAS DE GOBIERNO.

INFORME EJECUTIVO

El Instituto Para El Deporte Y La Recreación de Paz de Ariporo – INDERPAZ brindar a la comunidad Paz de Ariporeña, oportunidades de participación en los procesos de iniciación, formación, fomento, práctica deportiva, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre en los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores del municipio de Paz De Ariporo.



Con el objetivo de cuidar los escenarios deportivos del Municipio y tratar tema relacionado con las tarifas para uso de escenarios deportivos se adentraron reuniones con clubes deportivos, escuelas de formación.

Se adelantó contrato cuyo objeto es: BRINDAR APOYO ASISTENCIAL INTEGRAL PARA FACILITAR LA REALIZACIÓN, EJECUCIÓN Y ORIENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DESIGNADAS POR LA DIRECTORA DEL INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE PAZ DE ARIPORO – INDERPAZ. Así mismo se atendido las inquietudes de las comunidades del área rural y urbana del municipio.

Se realizó convocatoria a los representantes de los clubes deportivos, rectores instituciones educativas, sector campesino, población de limitación, para definir un representante, ante la Junta Directiva del INDERPAZ.



INORME CONTABLE.

Se reportó a través de la plataforma CHIP la información correspondiente al periodo (septiembre a diciembre) de 2023 realizando cierre fiscal.

- información contable convergencias
- información presupuestal
- información control interno contable.
- estados financieros pyg
- estado de flujo de efectivo.
- situación fiscal.
- situación de tesorería.
- estado de cambio en el patrimonio.
- notas a los estados financieros.

INFORME CONTRACION

Con el objetivo de mantener la cobertura de la población en la formación deportiva de niños, niñas, y adolescentes, se realizaron los procesos contractuales de los instructores de:

Año	Nombre, Entidad	Numero De Contrato	Fuente De Recurso	Objeto	Clase De Contrato	Valor Del Contrato	Nombre De Contratista	Nit, O Cedula Del Contratista
2024	INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DE INDERPAZ	001	I.C.D.	BRINDAR APOYO ASISTENCIAL INTEGRAL PARA FACILITAR LA REALIZACION, EJECUCION Y ORIENTACION DE LAS ACTIVIDADES DESENVOLVIDAS POR LA DIRECTORA DEL INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DE PAZ DE ARIPORO - CASANARE.	Contrato de Prestación de Servicios	7500000	YANIRA RODRIGUEZ	23795528
2024	INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DE INDERPAZ	002	I.C.D.E	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DEPORTIVO EN EL INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DE PAZ DE ARIPORO - INDERPAZ, REALIZANDO PROCESO DE INICIACION Y FORMACION DEPORTIVA PARA NIÑOS EN LA MODALIDAD DE ATLETISMO DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO - CASANARE.	Contrato de Prestación de Servicios	12750000	CARMEN BENICIA SILVA	1.115.851.532
2024	INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DE INDERPAZ	003	I.C.D.E	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DEPORTIVO EN EL INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DE PAZ DE ARIPORO - INDERPAZ, REALIZANDO PROCESO DE INICIACION Y FORMACION DEPORTIVA PARA NIÑOS EN LA MODALIDAD DE ATLETISMO DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO - CASANARE.	Contrato de Prestación de Servicios	10000000	DAVID FABIAN FUENTES MARTINEZ	1.116.553

ATLETISMO: Este proceso de formación se desarrolla en la villa olímpica y parque del 20 de julio con una población atendida de 33 niños, niñas y adolescentes

PATINAJE: El instructor ejecuta las actividades en el patinodromo con una población

atendida de 50 niños, niñas, adolescentes y jóvenes.



INFORME SECOP 1

Se hizo la respectiva publicación en la plataforma de Colombia compra eficiente SECOP 1 los siguientes contratos.
 CONTRATO N° 001 -2024 YANIRA RODRIGUEZ
 CONTRATO N° 002- 2024 CARMEN BENICIA SILVA
 CONTRATO N° 003 -2024 DAVID FABIAN FUENTES MARTINEZ

Número de Contrato	Fecha de Emisión	Estado	Valor	Tipo de Contrato
001-2024	14/03/2024	Finalizado	15.000.000	Contrato de Prestación de Servicios
002-2024	14/03/2024	Finalizado	15.000.000	Contrato de Prestación de Servicios
003-2024	14/03/2024	Finalizado	15.000.000	Contrato de Prestación de Servicios

LIMPIEZA Y EMBELLECIMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS

Con el apoyo de bomberos, defensa civil, clubes de formación, monitores deportivos y empresa de servicios públicos se realizó limpieza y aseo a los escenarios deportivos de la villa olímpica, parque de la esperanza, parque la fragua, cancha barrio el progreso y parque biosaludable de la villa olímpica, con el objetivo de fortalecer, mejorar y embellecer las zonas deportivas de nuestro Municipio y así ofrecer a los habitantes un espacio adecuado para la práctica recreativa, deportiva y la sana utilización del tiempo libre.



PRÉSTAMO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS

Durante estos meses de gobierno se han concedido el prestado de los escenarios deportivos para practica del deporte a empresas, instituciones educativas y para la realización de campeonatos exigiendo a cada organizador los parámetros establecidos por el instituto. los campeonatos que se han desarrollado son los siguientes:



♦ **TORNEO LIGA LOS PROFES**

Lugar: Cancha cubierta del progreso

Fecha de inicio: 04 de enero de 2020

Fecha de terminación: 05 de enero de 2020

♦ **CAMPEONATO FUTBOL 9 MEZCLA MASCULINA**

Lugar: Villa olímpica

Fecha de inicio: 19 de marzo de 2024

Otras actividades

Junto con el ministerio del Deporte se realizó reunión con el objetivo de organizar la actividad referente al encuentro pedagógico para la primera infancia “Un viaje entre mundos” población beneficiada niños y niñas entre los 8 a 12 años, en el desarrollo de esta actividad se entregaron a los participantes:

- ✓ REFRIGERIOS
- ✓ CAMISETAS
- ✓ ALMUERZO
- ✓ KITS (BALON, ROMPECABEZAS, YOYO)

En la oficina de INDERPAZ se realizó la promoción y entrega de uniformes a los deportistas clasificados de Intercolegiados 2023 a la fase regional, en las siguientes disciplinas deportivas:



- ✓ Fútbol de salón juvenil masculino – colegio francisco José de Caldas



✓ Fútbol sala prejuvenil femenino – colegio ITEYPA



✓ Baloncesto prejuvenil femenino – colegio Juan José Rondón

CALDÍA
PAZ DE ARIPORO
CASANARE

11.2 EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS “PAZ DE ARIPORO S.A.E.S.P.”

ACCIONISTAS

MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO
REPRESENTADO POR
JORGE CAMILO ABRIL TARACHE
Alcalde Municipal

INSTITUTO PARA LA EL DEPORTE Y LA RECREACION DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO "INDERPAZ"
REPRESENTADO POR
VIDENY CARDOZO IZQUIERDO
Director

JUNTA DIRECTIVA

JORGE CAMILO ABRIL TARACHE
Alcalde Municipal

LEIDY SUFEY ABRIL
Secretaria de Desarrollo Social y Cultural

LIDIA AMPARO PINTO PÉREZ
Vocal de Control Social

FABIAN ALEXANDER BARÓNMOJICA
Vocal de Control Social

LIDA SOFÍA LEAL OCAMPO
Jefe de la Oficina Asesora de Planeación

PEDRO SAUL SILVA CAMARGO
Secretario de Infraestructura

GERENTE

MAGDALENA CRISTANCHO CHAVEZ

JEFES DE GRUPO

ARGEMIRO ABRIL LUENGAS

Jefe Grupo Administrativo y Financiero

ORLENY SÁNCHEZ PINEDA

Jefe Grupo Comercial

ERIKA ANDREA VARGAS MENDIVELSO

Jefe Grupo de Aseo

FELCER ANDRÉS DUEÑAS DOMÍNGUEZ

Jefe Oficina Jurídica

SANDRA CECILIA QUINTERO RIAÑO

Jefe Grupo de Acueducto y Alcantarillado

OBJEYO SOCIAL

La sociedad tiene por objeto principal las siguientes actividades: Administrar, mantener y operar los sistemas de los servicios públicos domiciliarios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo y demás actividades conexas o complementarias.

Desarrollar las actividades de protección y conservación de los ecosistemas y las fuentes hídricas, adquisición, recuperación y mantenimiento de zonas de protección y zonas de interés público o estratégicos para los sistemas. En desarrollo del mismo la Sociedad podrá adquirir, construir, operar, mantener y explotar comercialmente infraestructura de los servicios, además ejecutar todos los actos o contratos que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento de este objeto que tengan relación directa con el mismo, tales como: formar parte de otras sociedades o asociarse con entidades públicas o privadas bajo cualquier forma; arrendar muebles e inmuebles; adquirir el derecho de dominio de los mismos para sus operaciones, instalaciones o actividades, provisionales o definitivas, contratar empréstitos internos y externos que se requieran para la prestación de los servicios, realizar las demás operaciones de crédito para los mismo fines, ejercer acciones judiciales y extrajudiciales conexas con el giro ordinario de sus actividades y otras actividades complementarias que se enmarquen dentro de la Ley.

MISIÓN

PAZ DE ARIPORO S.A E.S. P. es una Empresa prestadora de los servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo, que satisface las necesidades de nuestros usuarios, brindando servicios con calidad, continuidad y cobertura; garantizando la protección y conservación de los recursos naturales, propendiendo por el mejoramiento continuo de la calidad de vida de la comunidad.

VISIÓN

En el año 2024 PAZ DE ARIPORO S.A.E.S.P., será una empresa destacada por la oferta de servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo que generen un desarrollo sostenible y sustentable en lo financiero, ambiental, económico y social para los habitantes del municipio, quienes gozaran de una mejor calidad de vida con oportunidades de acceso sin ninguna restricción.

11.2.1 GRUPO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

TALENTO HUMANO

PLANTA DE PERSONAL ACTUAL

La Empresa PAZ DE ARIPORO S.A. E.S.P., cuenta en la actualidad con sesenta y siete (67) cargos creados en la planta de personal, de acuerdo con el Manual de Funciones, Acuerdo No. 400.02.2.006 de 2017 en los siguientes niveles:

- ✓ Directivo: 1
- ✓ Asesor: 1
- ✓ Profesional: 6 empleados públicos Libre Nombramiento y Remoción
- ✓ Técnico: 7 trabajadores oficiales.
- ✓ Asistencial: 52 trabajadores oficiales.

De acuerdo con la planta mencionada la empresa debe contar con tres (3) aprendices SENA.

En el periodo comprendido de enero a marzo, se han realizado las siguientes actividades en el marco de la Política de MIPG.

- ✓ Se realizó la alineación de los planes institucionales, por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción, para la vigencia 2024 fue aprobado mediante resolución No. 100.65-024 del 30 de enero de 2024 el cual integra los siguientes:

PLANES	No. RESOLUCIÓN	FECHA
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES	100.65.007	03-01-2024
PLAN DE AUDITORIAS	100.65.026	30-01-2024
PLAN ESTRATÉGICO DE TALENTO HUMANO	100.65.031	30-01-2024
PLAN DE BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS INSTITUCIONALES	100.65.029	30-01-2024
PLAN ANUAL DE VACANTES	100.65.028	30-01-2024
PLAN DE INSTITUCIONAL DE CAPACITACIONES	100.65.030	30-01-2024
PLAN DE PREVENCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	100.65.032	30-01-2024

PLAN DE TRABAJO ANUAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	100.65.027	30-01-2024
PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (PETI)	100.65.033	30-01-2024
PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	100.65.035	30-01-2024
PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN.	100.65.036	30-01-2024
PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	100.65.025	30-01-2024
PLAN DE ACCIÓN	100.65.024	30-01-2024
PLAN DE COMUNICACIONES.	100.65.034	30-01-2024

Se actualizaron las siguientes Políticas:

- ✓ Política de integridad
- ✓ Política de control interno
- ✓ Política de fortalecimiento organizacional
- ✓ Política de participación ciudadana en gestión pública
- ✓ Política de seguimiento y evaluación
- ✓ Política de racionalización de tramites
- ✓ Durante el primer cuatrimestre del 2024, se publicaron en la página WEB, todos los planes y programas de la Empresa en cumplimiento de lo establecido en la normatividad vigente

Se realizó reporte en entidades nacionales:

- ✓ ley de cuotas, se realizó el cumplimiento del reporte de la ley cuotas que está habilitado en la página de la función pública.
- ✓ software legal 2023, se realizó el cumplimiento del informe software legal vigencia que habilitado en la página de la dirección nacional de derecho de autor- ministerio de interior.

CONTABILIDAD

Se dio cumplimiento a la presentación de los informes ante la Contaduría General de la Nación – CGN. Informes presentados por la plataforma CHIP

PERIODO	FECHA	FORMATOS	ESTAD
10-12/2023	24/02/2024	REPORTE DE ESTADOS FINANCIEROS	ACEPTADO
10-12/2023	15/02/2024	CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS_CONVERGENCIA	ACEPTADO
10-12/2023	15/02/2024	CGN2015_002_OPERACIONES_RECIPROCAS_CONVERGENCIA	ACEPTADO
10-12/2023	15/02/2024	VARIACIONES_TRIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS	ACEPTADO

Fuente: Plataforma CHIP

Contraloría

Informes presentados por la plataforma SIA – Vigencia 2023

FORMATOS	FECHA
FORMATO_202313_F01_CDC.CSV (Saldos y Movimientos)	15/02/2024
FORMATO_202313_F01_CDC_ESTADOSFINANCIEROS.PDF	15/02/2024
FORMATO_202313_F01_CDC_NOTAS.PDF	15/02/2024
FORMATO_202313_F01_CDC_POLITICASCONTABLES.PDF	15/02/2024
FORMATO_202313_F01_CDC_ACTASCOMITE.PDF	15/02/2024
FORMATO_202313_F01_CDC_CONTROLINTERNOCONTABLE.P	15/02/2024
FORMATO_202313_F01_CDC_SANCIONESEINTERESES.PDF	15/02/2024
FORMATO_202313_F02_CDC.CSV (Caja Menor)	15/02/2024
FORMATO_202313_F02_CDC_ACTOADMINISTRATIVOCONSTIT	8/02/2024
FORMATO_202313_F02CDC_CIERRECAJAMENOR.PDF.PDF	8/02/2024
FORMATO_202313_F02CDC_LEGALIZACIONCAJAMENOR.PDF.P	9/02/2024
FORMATO_202313_F03_CDC.CSV (Cuentas Bancarias)	15/02/2024
FORMATO_202313_F03_CDC_CUENTASBANCARIAS.PDF	15/02/2024
FORMATO_202313_F04_CDC.CSV (Pólizas de Aseguramiento)	8/02/2024
FORMATO_202313_F04_CDC_POLIZAS.PDF.PDF	8/02/2024
FORMATO_202313_F05_CDC.CSV (Propiedad Planta y Equipo)	8/02/2024
FORMATO_202313_F06.CDC.CSV (Ejecución Presupuestal de	15/02/2024
FORMATO_202313_F06_CDC_ANEXO1_EJECUCIONPRESUPUE	13/02/2024
FORMATO_202313_F06_CDC_ANEXO2_APROBACIONDEPRESU	13/02/2024
FORMATO_202313_F06_CDC_ANEXO3_DECRETODELIQUIDACI	13/02/2024
FORMATO_202313_F06_CDC_ANEXO4_FUENTESDEFINANCIAC	13/02/2024
FORMATO_202313_F06_CDC_ANEXO5_SISTEMAGENERALDER	15/02/2024
FORMATO_202313_F06_CDC_ANEXO6_REPORTEDERECURSO	13/02/2024

FORMATO_202313_F07_CDC.CSV (Ejecución de Gastos)	15/02/2024
FORMATO_202313_F07_CDC_ANEXO1_EJECUCIONDEGASTOS.	15/02/2024
FORMATO_202313_F07_CDC_ANEXO2_SITUACIONPRESUPUES	15/02/2024
FORMATO_202313_F07_CDC_ANEXO3_SITUACIONDETESORER	15/02/2024
FORMATO_202313_F07_CDC_ANEXO4_CIERREFISCALPORFUE	15/02/2024
FORMATO_202313_F07_CDC_ANEXO5_SISTEMAGENERALDER	15/02/2024
FORMATO_202313_F07_CDC_ANEXO6_VIGENCIASFUTURAS.P	15/02/2024
FORMATO_202313_F07_CDC_ANEXO7_INFORMACIONPRESUP UESTALYCONTRACTUAL.XLSX	15/02/2024
FORMATO_202313_F10_CDC.CSV (Ejecución Presupuestal de	15/02/2024
FORMATO_202313_F10_CDC_CUENTASPORPAGARCONSTITUI	15/02/2024
FORMATO_202313_F10_CDC_	15/02/2024
FORMATO_202313_F11_CDC.CSV (Talento Humano Funcionarios	9/02/2024
FORMATO_202313_F11_CDC_ACTAS_DE_POSESIO_YO_NOMB	9/02/2024
FORMATO_202313_F11_CDC_FORMACION_CAPACITACION.PDF	9/02/2024
FORMATO_202313_F11_CDC_INFORME_DE_ACTIVIDADES_DEL _PLAN_DE_BIENESTAR_EJECUTADOS.PDF	8/02/2024
FORMATO_202313_F11_CDC_MANUAL_DE_FUNCIONES.PDF.P	8/02/2024
FORMATO_202313_F12_CDC.CSV (Evaluación de Controversias	15/02/2024
FORMATO_202313_F13_CDC.csv (Acciones de Repetición)	9/02/2024
FORMATO_202313_F13_CDC.PDF	9/02/2024
FORMATO_202313_F13_CDC_NOAPLICA.JPG	9/02/2024
FORMATO_202313_F14_CDC.CSV (Deuda Pública)	13/02/2024
FORMATO_202313_F14_CDC_NOAPLICA.JPG	13/02/2024
FORMATO_202313_F15_CDC.CSV (Información Adicional)	15/02/2024
FORMATO_202313_F15_CDC_AUTODIAGNOSTICODIGITAL.XLS	13/02/2024
FORMATO_202313_F15_CDC_CERTIFICACIONESIAOBSERVA.PD	8/02/2024
FORMATO_202313_F15_CDC_CONTRATOSVIGENCIASANTERIO	9/02/2024
FORMATO_202313_F15_CDC_CONTRATOSVIGENCIASANTERIO	9/02/2024
FORMATO_202313_F15_CDC_	8/02/2024
FORMATO_202313_F15_CDC_	9/02/2024
FORMATO_202313_F15_CDC_GOBIERNODIGITAL.XLSX	8/02/2024
FORMATO_202313_F15_CDC_INFORMEANUALDEGESTION.PDF.	8/02/2024
FORMATO_202313_F15_CDC_PLANDEACCION.PDF	9/02/2024
FORMATO_202313_F15_CDC_PLANESTRATEGICO.PDF.PDF	8/02/2024
FORMATO_202313_F15_CDC_RECURSOSPROPIOS.XLSX	15/02/2024
FORMATO_202313_F17_CDC.CSV (Fiducias sin anexo)	13/02/2024
FORMATO_202313_F17_CDC_NOAPLICA.JPG	13/02/2024
FORMATO_202313_F17_CDC_NOAPLICA.PDF	13/02/2024

Fuente: Plataforma S

Se elaboraron y presentaron los Estados Financieros de la vigencia 2023.



PAZ DE ARIPORO S.A. E.S.P.
Nit. 844001357-0
Estado de Situación Financiera Individual
Periodos contables a 31 de diciembre de 2023
Cifras en pesos Colombianos

	Notas	31/12/2023	31/12/2022	VARIACION
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE				
Efectivo y equivalentes al efectivo	5.1	1,234,967,867.93	1,243,529,527.16	(8,561,659)
Cuentas por cobrar	7	2,108,870,446.92	1,397,375,558.73	711,494,888
Subvenciones		7,834,196,424.81	3,735,738,501.31	4,098,457,924
Avances y anticipos	8	21,696,440.67	21,696,440.67	-
Inventarios	9	110,190,829.31	122,002,883.68	(11,812,054)
Anticipos de impuestos		265,841,282.00	194,451,285.00	71,389,997
Total Activo Corriente		11,575,763,291.64	6,714,794,196.55	4,860,969,095
ACTIVO NO CORRIENTE				
Efectivo y equivalentes al efectivo restrin	5.2	614,902,496.86	612,305,006.13	2,597,491
Propiedades, Planta y Equipo	10	11,078,141,230.90	11,311,236,076.72	(233,094,846)
Intangibles		6,280,000.00	0	6,280,000.00
Total Activo No Corriente		11,699,323,727.76	11,923,541,082.85	(224,217,355)
TOTAL ACTIVO		23,275,087,019.40	18,638,335,279.40	4,636,751,740
PASIVOS				
PASIVOS CORRIENTES				
Cuentas por pagar	21	200,551,608.38	57,192,184.00	143,359,424
Impuestos contribuciones y tasas	21	346,054,655.10	258,144,418.10	87,910,237
Beneficios a Empleados	22	243,983,326.81	197,066,331.91	46,916,995
Otros pasivos	24	143,700,806.15	327,942,439.89	(184,241,634)
Total Pasivos Corriente		934,290,396.44	840,345,373.90	93,945,023
PASIVOS NO CORRIENTES				
Préstamos por pagar	20	500,000,000.00	700,000,000.00	(200,000,000)
Subvenciones	21	8,210,375,424.81	4,111,917,501.31	4,098,457,924
Otros pasivos	24	575,682,919.55	573,904,954.59	1,777,965
Total Pasivo No Corrientes		9,286,058,344.36	5,385,822,455.90	3,900,235,888
TOTAL PASIVOS		10,220,348,740.80	6,226,167,829.80	3,994,180,911
PATRIMONIO				
Capital Suscrito y Pagado	27	2,962,800,000.00	2,962,800,000.00	-
Reserva		624,998,987.48	566,424,580.01	58,574,407
Ganancias acumuladas		8,824,368,462.12	8,492,446,819.72	331,921,642
Resultados del Ejercicio		642,570,829.00	390,496,049.87	252,074,779
TOTAL PATRIMONIO		13,054,738,278.60	12,412,167,449.60	642,570,829
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO		23,275,087,019.40	18,638,335,279.40	4,636,751,740

Magdalena Crisnacho Chavez
Gerente CC. 23.794.463

Esteban Felipe Silva Guerra
Revisor Fiscal TP. 105803-T JCC
(Ver dictamen)

Lina Marcela Salamanca Jimenez
Contador TP. 183685-I JCC

Municipio Paz de Ariporo
Dirección Carrera 11 N° 08 – 06 esquina, Barrio las Ferias, Teléfono. (8) 637 47 03. Código Postal 852030360
Correo_electronico_contador@pzasaesp.gov.co
www.pzasaesp.gov.co

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo “Copasst”

Mediante Resolución No. 100.05.019 del 23 de enero de 2024, la empresa realizó la reelección del comité paritario de seguridad y salud en el trabajo, como parte

Alcaldía de Paz de Ariporo, Cra. 6 N° 9-35,
Telefax (08)6373013 ext. 118 – 128, Email: planeacion@pazdeariporo-casanare.gov.co,
www.pazdeariporo-casanare.gov.co

fundamental del cumplimiento del Manual de higiene y seguridad industrial con el fin de garantizar que los riesgos, enfermedades y accidentes se reduzcan al mínimo.

Así mismo, a promover y garantizar la constitución y funcionamiento del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST); Destinar los recursos necesarios para realizar actividades permanentes de conformidad con el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

	<table border="1"> <tr> <td rowspan="2"> </td> <td>EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS PAZ DE ARIPORO S.A. E.S.P.</td> <td>Código: A-AD-SST-FO-012</td> </tr> <tr> <td>ACTA DE CONFORMACIÓN DEL COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – COPASST</td> <td>Versión: 01 Fecha: 21/04/2021 TRD: 10/05/2021 Página 1 de 1</td> </tr> </table> <p>El día 23 del mes de enero del año 2024, se eligió el Comité Paritario de Salud en el Trabajo (COPASST) de la empresa PAZ DE ARIPORO SA E.S.P. para el periodo 31 de enero de 2024 al 01 de febrero del 2026, dando así cumplimiento a las exigencias de la Resolución 2013 de 1996, el Decreto 1295 de 1994, la Ley 778 de 2002 y Decreto 1072 de 2015.</p> <p>La modalidad utilizada para su elección fue Votación, con un número total de votos que asciende a la suma de 17 votos y los resultados son los siguientes:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="4">REPRESENTANTES DEL EMPLEADOR</th> </tr> <tr> <th rowspan="2">NOMBRE</th> <th rowspan="2">CARGO</th> <th colspan="2">CATEGORÍA</th> </tr> <tr> <th>PRINCIPAL</th> <th>SUPLENTE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ORLENY SANCHEZ PINEDA</td> <td>PRESIDENTE</td> <td>X</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TRIEKA ANDREA VARGAS MENDIVIELSO</td> <td>SUPLENTE</td> <td>X</td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>ARGEMIRO ABRIL LUENGASA</td> <td></td> <td></td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>FELICER ANDRES DUERAS DOMINGUEZ</td> <td></td> <td></td> <td>X</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="4">REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES</th> </tr> <tr> <th rowspan="2">NOMBRE</th> <th rowspan="2">CARGO</th> <th colspan="2">CATEGORÍA</th> </tr> <tr> <th>PRINCIPAL</th> <th>SUPLENTE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>DIEGO FERNANDO GONZALEZ ORTIZ</td> <td>SECRETARIO</td> <td>X</td> <td></td> </tr> <tr> <td>FABIO EDUARDO YUMAY PASTRANA</td> <td>SUPLENTE</td> <td>X</td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>EZAZQUEL YUMAY ORTIZ</td> <td></td> <td></td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>FABIO EMILIO FRANCO</td> <td></td> <td></td> <td>X</td> </tr> </tbody> </table> <p>El representante legal de la empresa PAZ DE ARIPORO SA E.S.P. designa al funcionario(a) ORLENY SANCHEZ PINEDA, como presidente del comité, y por votación del Comité se nombra al funcionario(a) DIEGO FERNANDO GONZALEZ ORTIZ como secretario(a) del mismo.</p> <p>Firman, Presidente Del Comité Secretario Del Comité</p> <p>Municipio Paz de Ariporo. Dirección Carrera 11 No. 08 – 08 Esquina. Teléfono: (0) 637 47 03. Código Postal 852030. Correo electrónico: contactenos@pazdeariporo.gov.co www.pazdeariporo.gov.co</p>		EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS PAZ DE ARIPORO S.A. E.S.P.	Código: A-AD-SST-FO-012	ACTA DE CONFORMACIÓN DEL COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – COPASST	Versión: 01 Fecha: 21/04/2021 TRD: 10/05/2021 Página 1 de 1	REPRESENTANTES DEL EMPLEADOR				NOMBRE	CARGO	CATEGORÍA		PRINCIPAL	SUPLENTE	ORLENY SANCHEZ PINEDA	PRESIDENTE	X		TRIEKA ANDREA VARGAS MENDIVIELSO	SUPLENTE	X	X	ARGEMIRO ABRIL LUENGASA			X	FELICER ANDRES DUERAS DOMINGUEZ			X	REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES				NOMBRE	CARGO	CATEGORÍA		PRINCIPAL	SUPLENTE	DIEGO FERNANDO GONZALEZ ORTIZ	SECRETARIO	X		FABIO EDUARDO YUMAY PASTRANA	SUPLENTE	X	X	EZAZQUEL YUMAY ORTIZ			X	FABIO EMILIO FRANCO			X
	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS PAZ DE ARIPORO S.A. E.S.P.		Código: A-AD-SST-FO-012																																																							
	ACTA DE CONFORMACIÓN DEL COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – COPASST	Versión: 01 Fecha: 21/04/2021 TRD: 10/05/2021 Página 1 de 1																																																								
REPRESENTANTES DEL EMPLEADOR																																																										
NOMBRE	CARGO	CATEGORÍA																																																								
		PRINCIPAL	SUPLENTE																																																							
ORLENY SANCHEZ PINEDA	PRESIDENTE	X																																																								
TRIEKA ANDREA VARGAS MENDIVIELSO	SUPLENTE	X	X																																																							
ARGEMIRO ABRIL LUENGASA			X																																																							
FELICER ANDRES DUERAS DOMINGUEZ			X																																																							
REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES																																																										
NOMBRE	CARGO	CATEGORÍA																																																								
		PRINCIPAL	SUPLENTE																																																							
DIEGO FERNANDO GONZALEZ ORTIZ	SECRETARIO	X																																																								
FABIO EDUARDO YUMAY PASTRANA	SUPLENTE	X	X																																																							
EZAZQUEL YUMAY ORTIZ			X																																																							
FABIO EMILIO FRANCO			X																																																							
<p>Conteo de votos COPASST.</p>	<p>Acta de conformacion del comite paritario de seguridad y salud en el trabajo</p>																																																									

Capacitaciones Realizadas:

N	CAPACITACION/ SOCIALIZACION	FECHA	LUGAR	No. ASISTENTES
1	CUIDADO Y USO ADECUADO DE LOS EPP	12/03/2024	SEDE	50
2	FUNCIONES DEL COPASST-2024	21/03/2024	SEDE	8
3	CAPACITACION AL COMITÉ DE CONVIVENCIA	21/03/2024	SEDE	4

Fuente: Base de datos (Profesional SST)

Reporte estándares mínimos al Min-Trabajo:

La Empresa no contaba con los reportes de estándares mínimos ante el Mintrabajo, los cuales hacen referencia a procesos que deben implementar las compañías, y se basan en la mejora continua de políticas de organización, planificación, acciones de mejora, evaluación, y valoración de los riesgos que puedan afectar la seguridad y salud en el trabajo.

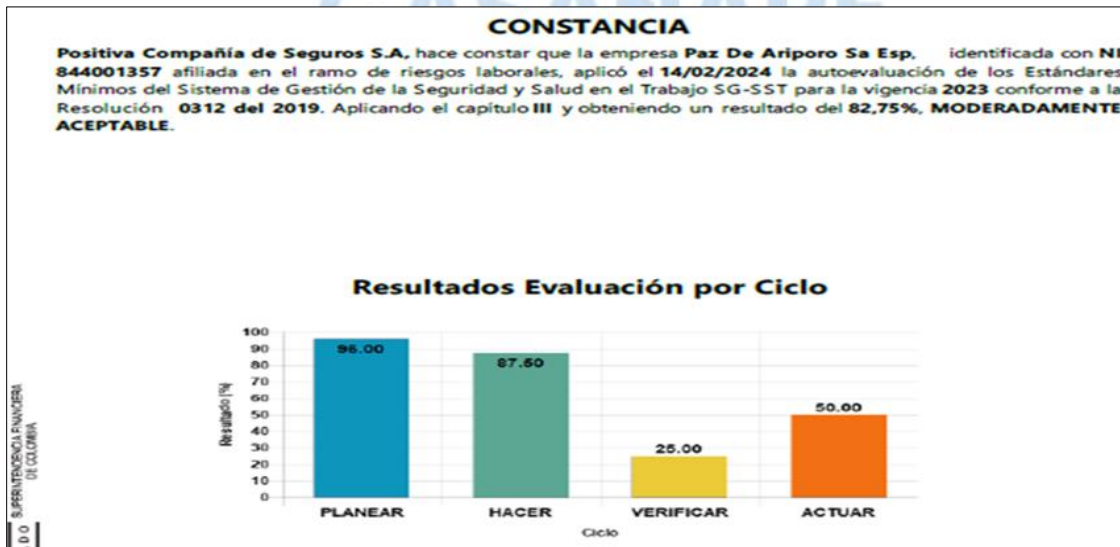
El día 22 de Febrero de 2024, se realizó el reporte de los estándares mínimos ante al sistema SGRL de la vigencia 2023 cuya calificación queda con un porcentaje de 82.75% de acuerdo con la evaluación de los criterios de la Resolución 0312 de 2019.

 Ministerio del Trabajo		Número Radicado: REME-SGSST - 484671 - 2023 - 1	
Nombre de la Empresa :	PAZ DE ARIPORO S.A.E.S.P		
Tipo Persona	Jurídica	Regimén Tributario :	Régimen común
Tipo Documento Empresa :	Número de Identificación Tributario	Número de Documento	844001357
Nombre Representante Legal :	MAGDALENA CRISTANCHO CHAVEZ		
Responsable SG-SST :	RODRIGO MENDIVELSO	Correo SG-SST :	facturacion@gyl.com.co
Periodo Correspondiente :	2023	Número Telefónico fijo :	6086374703
Correo Electrónico :	contactenos@pzasaesp.gov.co	Cantidad Trabajadores :	69
Código CIU	Riesgo	Actividad Económica	
3360001	Riesgo III	CAPTACIÓN, TRATAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA, INCLUYE LA CAPTACIÓN, EL TRATAMIENTO Y LA DISTRIBUCIÓN DE AGUA PARA USO DOMÉSTICO E INDUSTRIAL, SERVICIOS DE ACUEDUCTO.	

Actuar	7. Mejoramiento	7.1. Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG - SST	7.1.4 Elaboración Plan de Mejoramiento e implementación de medidas y acciones correctivas solicitadas por autoridades y ARL	2.50	Cumple totalmente	2.50
Total, Valor Estándar Valores Mínimos de Calificación						82.75
<p>Cuando se cumple con el ítem del estándar la calificación será la máxima del respectivo ítem, de lo contrario su calificación será igual a cero (0).</p> <p>En los ítems de la Tabla de Valores que no aplican para las empresas de menos de cincuenta (50) trabajadores clasificados con riesgo I, II, o III, de conformidad con los Estándares Mínimos de SST vigentes, se deberá otorgar el porcentaje máximo de calificación en la columna "No Aplica" frente al ítem correspondiente.</p> <p>El presente formulario es documento público. La información aquí consignada debe ser veraz. La inclusión de manifestaciones falsas estará sujeta a las sanciones contempladas en la Ley 599 de 2000, Código Penal Colombiano (artículos 287, 288, 291, 294).</p>						
<p>Fecha y hora de generación del Reporte 2/22/2024 8:45 AM Fecha de Diligenciamiento : 2/22/2024</p>						

Reporte de estándares mínimos ante la ARL POSITIVA:

Se realizó el reporte de los estandares minimos ante la administradora de riesgos ARL POSITIVA donde cuyo porcentaje obtenido fue del 82,75% de acuerdo a criterios de la evaluacion de estandares resolucion 0312 de 2019.



11.2.2 GRUPO ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

El acueducto del casco urbano del Municipio de Paz de Ariporo se abastece de dos (02) fuentes superficiales, Quebrada Agua Blanca, sistema que fue construido hace 30 años aprox. y quebrada La Motuz, el cual tiene 20 años de funcionamiento.

Quebrada LA MOTUZ:

Se realizó limpieza y mantenimiento de la infraestructura de captación de agua en la Quebrada la Motuz con el fin de mejorar el sistema y mejoramiento del servicio.



Se realizó mantenimiento de la estructura de captación de la fuente de agua superficial la Motuz que suministra el 70% del agua para la población del casco urbano del municipio.



Quebrada AGUABLANCA:

Se realizó mantenimiento de la estructura de captación de la fuente de agua superficial Quebrada Aguablanca que suministra el 30% del agua para la población del casco urbano del municipio



PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE

PAZ DE ARIPORO S.A.E.S.P brinda una cobertura del 98% al casco urbano con un caudal promedio entre 99 L/s y 110L/s que se capta de las fuentes superficiales, los cuales son tratados en la planta ubicada en la vereda Moreno, donde se realiza un tratamiento convencional de Coagulación, Floculación, sedimentación, filtración y desinfección.

Floculación, sedimentación, filtración y desinfección.

Durante este periodo, en la PTAP se realizaron las siguientes actividades:

Se realizó mantenimiento correctivo como; soldadura de las canaletas de recolección del sedimentador, filtro 8, floculadores; al igual se realizan mantenimientos semanales preventivos.





En las imágenes se evidencia el estado actual de la planta con las adecuaciones realizadas



Contratación Área de Acueducto y Alcantarillado.

Los contratos que se describen a continuación son ejecutados para realizar la potabilización del agua cruda y el seguimiento y control de la calidad del agua que se brinda a la población.

Contrato de suministro 101.19.15.005 del 22 de febrero de 2024 que tiene como objeto "SUMINISTRAR LOS PRODUCTOS QUÍMICOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO LAS OPERACIONES FÍSICO-QUÍMICAS EN LA INSTALACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE, UBICADA EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO."



Insumos químicos suministrados hasta la fecha para el tratamiento y potabilización del agua.

Contrato de Prestación de servicio 101.19.11.016 que tiene como objeto “PRESTAR SERVICIOS DE LABORATORIO PARA LLEVAR A CABO ANÁLISIS FÍSICO-QUÍMICOS Y MICROBIOLÓGICOS DEL AGUA POTABLE, AGUA CRUDA Y AGUAS RESIDUALES DOMÉSTICAS PROVENIENTES DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO OPERADOS POR PAZ DE ARIPORO S.A. E.S.P.”



Se toman muestras diarias las cuales son analizadas por AQUALIM laboratorio certificado y aprobado de acuerdo a la secretaria de Salud y el IDEAM.

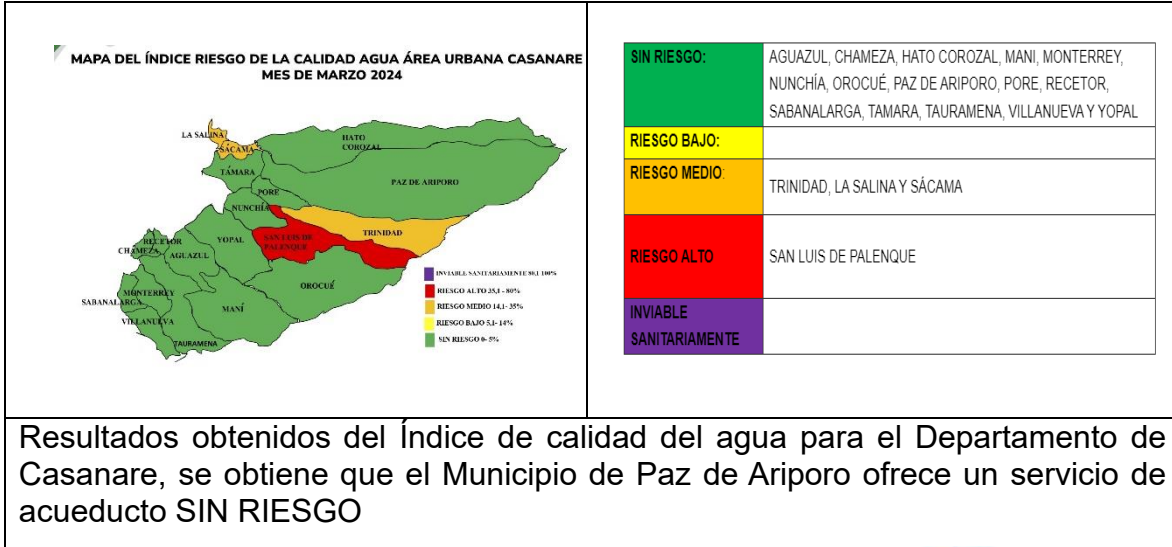
Resultados: El indicador IRCA muestra el grado de riesgo de ocurrencia de enfermedades relacionadas con el no cumplimiento de las características físicas, químicas y microbiológicas del agua para consumo humano. La Resolución 2115 de 2007, artículo 15, establece una clasificación del nivel de riesgo en salud. Se muestran aquí los resultados obtenidos para el Municipio de Paz de Ariporo, el IRCA para el Municipio de Paz de Ariporo, durante estos 3 meses es SIN RIESGO:

MES	IRCA - 2024	NIVEL DE RIESGO
ENERO	0.63	SIN RIESGO
FEBRERO	0.63	SIN RIESGO
MARZO	0.0	SIN RIESGO

Tabla 1: Clasificación nivel de riesgo IRCA

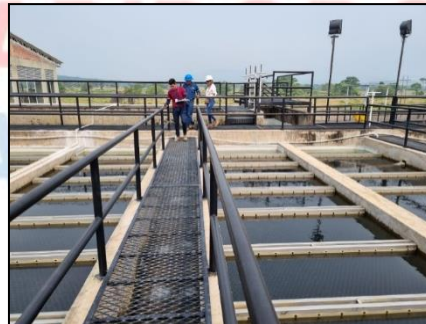
Tabla. Clasificación Nivel de Riesgo	
Clasificación IRCA (%)	Nivel de Riesgo
80,1 – 100	Inviabile Sanitariamente
35,1 – 80	Alto
14,1 – 35	Medio
5,1 – 14	Bajo
0 – 5	Sin Riesgo

Fuente: Secretaría de Salud de Casanare.



Fuente Gobernación de Casanare

Se atendió visita de la secretaria de Salud de Casanare donde evaluaron el funcionamiento de la planta y se evidenció como se recibió, con el fin de realizar las respectivas acciones para el mejoramiento en su funcionamiento.



SERVICIO DE ACUEDUCTO:

Línea de Aducción. Con el objetivo de evitar posibles daños y afectaciones a la línea de conducción se realizan las limpiezas de la tubería, de igual forma se realiza recubrimiento de concreto de la tubería al igual que se tapa la tubería expuesta con material de excavación existente.

Se realizan actividades de cubrimiento con material de relleno la tubería de la línea de aducción del sistema de acueducto con el fin de evitar daños, conexiones ilegales y fallas del sistema.



Red de Distribución Urbana. Diariamente el área de acueducto realiza las actividades de instalación de acometidas domiciliarias de acueducto y alcantarillado, se reparan fugas presentadas, se realizan visitas técnicas para verificación de disponibilidad del servicio y se atienden usuarios del servicio.

En el siguiente cuadro se evidencian las actividades realizadas por los fontaneros en el servicio de acueducto.

MES	Visitas técnicas	Acometidas instaladas	Reparaciones	Cambios de manguera - Collarín	Limpiezas de línea-canales	Verificación de la red	sumideros
TOTAL	30	15	45	29	6	5	31
MES	Visitas técnicas	Acometidas instaladas	Reparaciones	Cambios de manguera - Collarín	Limpiezas de línea-canales	Verificación de la red	sumideros
ENERO	12	8	18	8	1	3	15

FEBRERO	13	5	15	8	3		15
MARZO	3	2	10	6	1	1	
ABRIL	2		2	7	1	1	1

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL SERVICIO DE ACUEDUCTO

Actividades de fontanería realizadas por los operadores capacitados de la Empresa: cambio de registros, cambios de collarín, instalación de acometidas.



Actividades de fontanería realizadas por los operadores capacitados de la Empresa: cambio de registros, cambios de collarín, instalación de acometidas



SERVICIO DE ALCANTARILLADO:

En el sistema de alcantarillado se han adelantado las siguientes actividades:

Instalación de Acometidas Domiciliarias.

Reposición de Tapas de Alcantarillado

Los fontaneros de alcantarillado durante toda la semana realizan recorridos por todo el perímetro urbano, verificando los pozos de inspección que estos cuenten con su respectiva tapa de seguridad y en general que esté en buenas condiciones estructurales. Cada vez que se encuentra un pozo de inspección sin su tapa respectiva, de manera inmediata el grupo entra a realizar reposición, al igual que realizan la limpieza de los mismos ya que estos estén saturados o falla del servicio.

Sondeo de Pozos y Sumideros de Alcantarillado

A través de los recorridos que realizan los fontaneros, se determina si un pozo o la red de recolección del alcantarillado sanitario requiere sondeo debido a los taponamientos y obstrucción del flujo que presenta.

Visitas Técnicas

Esta actividad se realiza teniendo en cuenta las solicitudes por parte de los suscriptores, bien sea de manera verbal o escrita sobre la prestación del servicio (daño, fugas, obstrucción del flujo normal del agua, entre otros). Igualmente, el grupo de alcantarillado, se realizan visitas por parte de la supervisión a los contratos de obra que la Empresa o el Municipio está ejecutando, con el propósito de verificar que las instalaciones, la red y en general todos los componentes del sistema queden correctamente instalados.

Actividades:

TABLA DE ACTIVIDADES DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO URBANO EN EL MUNICIPIO

MES	Visitas técnicas	Acometidas instaladas	Limpieza	Limpieza de pozos de inspección	Reparaciones
TOTAL	40	1	14	28	9
MES	Visitas técnicas	Acometidas instaladas	Limpieza	Limpieza de pozos de inspección	Reparaciones
ENERO	16		4	5	3
FEBRERO	15		5	12	2
MARZO	9	1	5	11	3
ABRIL					1

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL SERVICIO DE ALCANTARILLADO

Se realizan limpieza y recolección de residuos que se encuentran dentro del cauce y zonas aledañas al caño Guarataro



Relación de sumideros donde se realizó limpiezas y ajustes a la estructura para evitar acumulación de agua retenida y de esta forma evitar malos olores y propagación de enfermedades como el dengue, se describen las zonas donde se realizó dicha actividad:

- ✓ sumideros Barrio el Triangulo
- ✓ 2 sumideros Barrio el Progreso
- ✓ sumideros Barrio los centauros
- ✓ sumideros parque Santander
- ✓ sumideros Plaza de Mercado
- ✓ sumideros Terminal de transportes
- ✓ sumidero Barrio Camilo Torres
- ✓ barrio el Palmar

Se realiza limpieza de sumideros y pozos saturados por material al igual se realiza mejoramiento de la placa de sumideros para evitar estancamiento de las aguas.



FECHA: 06-11/03/2024

Se evidencia en las imágenes las actividades de los fontaneros del sistema de alcantarillado durante el periodo ejecutado



Se evidencia en las imágenes las actividades de los fontaneros del sistema de alcantarillado durante el periodo ejecutado.



Actividades de los fontaneros del sistema de alcantarillado durante el periodo ejecutado. (limpieza de pozos de inspección y sumideros)



Se realizan limpieza y recolección de residuos que se encuentran dentro del cauce y zonas verdes que colindan con el caño Guarataro, estas limpiezas se realizan en el verano de acuerdo a las situaciones que se presenten y por aprovechamiento y recuperación del medio ambiente como tarea prioritaria de la empresa de servicios públicos.

Planta de Tratamiento de Agua Residual - PTAR:

En la PTAR se ha venido trabajando continuamente en el mejoramiento del sistema de bombeo, ya que se recibió en funcionamiento una sola bomba, por lo que se debió alquilar una electrobomba exterior la cual trabaja como soporte a la sumergible.

Actividades de mantenimiento en PTAR



Se realizó instalación de Electrobomba superficial de 30hp potencia, manguera de succión y descarga de 6"x6mts, para bombear aguas residuales del tanque de bombeo al reactor UASB, debido a fallas de las electrobombas sumergibles existentes en la PTAR. FECHA: 29/31-01-2024

Se realiza una actividad de alquiler del equipo de succión y se tiene la disponibilidad para emergencia, se reparan los tableros electrónicos y se conecta las electrobombas existentes al sistema. FECHA: 29/31-01-2024

Se realizan mantenimientos de operación, preventivos y correctivos del sistema de pretratamiento.

Se extraen los lodos de los reactores UASB para tratamiento dentro de los lechos de secado, se realizan limpiezas diarias y bombeo constante para evitar que las aguas residuales se trasladen por el BYPASS de esta forma se evita una crisis de contaminación al caño Guarataro y a la comunidad aledaña



Se extraen los lodos de los reactores UASB para tratamiento dentro de los lechos de secado, se realizan limpiezas diarias y bombeo constante para evitar que las aguas residuales se trasladen por el BYPASS de esta forma se evita una crisis de contaminación al caño Guarataro y a la comunidad aledaña



PAZ DE ARIPORO

CASANARE

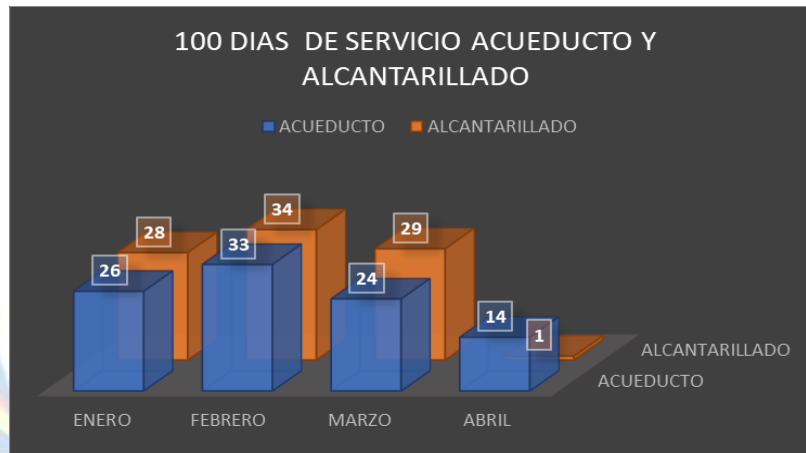
Se realizan limpiezas semanales dentro de las estructuras de tratamiento de agua residual de la PTAR, mantenimiento a los equipos en funcionamiento como cambio de aceite a los aireadores, arreglo de rejillas y recolección de sólidos.

Se realizan los estudios previos para la compra de electrobomba (bomba autocebante en hierro de acople universal AU8 de 8 pulgadas con instalación externa del tanque de bombeo, sistema que permitirá acceso al equipo para mantenimientos y arreglos si se llegara a presentar una falla, sin generar gastos de operación externa.

Se realiza contratación de profesional idóneo para la puesta en funcionamiento de la PTAR de acuerdo al estado en que esta, revisión y desarrollo del laboratorio con los equipos existentes y manejo general de la planta que permita establecer un buen servicio y mejoramiento del sistema y su infraestructura,

Total de los servicios ejecutados a la fecha

MES	ACUEDUCTO	ALCANTARILLADO
ENERO	26	28
FEBRERO	33	34
MARZO	24	29
ABRIL	14	1



Para la ejecución de las actividades de fontanería de acueducto, alcantarillado y servicio de aseo se encuentra en ejecución el siguiente contrato:

Contrato de suministro 101.19.15.002 de 19 de febrero de 2024 que tiene como objeto “SUMINISTRAR MATERIALES Y ELEMENTOS DE FERRETERÍA REQUERIDOS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO PRESTADOS POR LA EMPRESA PAZ DE ARIPORO S.A E.S.P.”

SUPERVISIÓN DE CONTRATOS EN EJECUCIÓN:

Durante el año 2024 se recibe un contrato en ejecución y dos contratos por liquidación los cuales corresponden a:

1. Contrato de Obra No. 101.19.9.002 de 2023 que tiene como objeto “CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SANITARIO, SECTOR SENDEROS DE NUESTRA TIERRA, BARRIO LA GRANJA MEREURE, MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, DEPARTAMENTO DE CASANARE.”

Fuente Financiación: SGR
Valor total contrato de Obra \$ 4.520.761.768,00
Valor Contrato Interventoría: \$ 277.611.981,00
Estado: en ejecución con un avance de obra de 39.23%



Revision tecnica en campo de las actividades ejecutadas que se encontraron a la fecha y se podian evidenciar.

2. Contrato de Obra No. 101.19.9.042 de 2021 que tiene como objeto “CONSTRUCCION DE LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SANITARIO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL SECTOR NOROCCIDENTAL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO CASANARE.”

Fuente Financiación: SGR
Valor total contrato de Obra \$ 3.908.994.674,00
Valor Contrato Interventoría: \$283.744.425,00
Estado: Recibido y Terminado con un avance de obra de 100%

Este proyecto se entregó en el 2024 con acta de terminación y recibo en el 2023, falta por realizar la liquidación, se encuentra en revisión técnica y en espera de la respuesta de la contraloría departamental a la cual se le informo sobre el contrato y las observaciones que se encontraron en campo.

3. Contrato de Obra No. 400.06.4.04 DE 2018 que tiene como objeto “AMPLIACIÓN DE COBERTURAS Y CAPACIDAD HIDRÁULICA DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SANITARIO PARA LA ZONA DE EXPANSIÓN URBANA SUROCCIDENTAL Y SURORIENTAL DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO DEPARTAMENTO DE CASANARE.”

Fuente Financiación: SGR

Valor total contrato de Obra \$ 48.266.630.970,35

Valor Contrato Interventoría: \$2.848.746.785,81

Estado: Recibido 94% de ejecución en proceso de investigación y declaración de incumplimiento.

CUMPLIMIENTO DE CARGUE DE INFORMACION DE LOS PROCESOS:

SGR: actualmente se está actualizando el GESPROY con los proyectos que se entregaron desactualizados en el sistema, sin cargue de información, terminación de los que ya se liquidaron y actualización el sistema desde el año 2022.

Contraloría y procuraduría: se ha entregado la información solicitada por las entidades de los proyectos con procesos de incumplimiento, en ejecución e inconclusos.

CORPORINOQUIA: se recibe la empresa con los siguientes permisos en tramite y pendientes de aprobación por la entidad:

- ✓ Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos – PSMV
- ✓ Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua – PUEAA
- ✓ Permiso de Vertimiento de las aguas residuales tratadas.
- ✓ Concesión de captación de agua superficial Quebrada Aguablanca.

A la fecha se está realizando la subsanación de la información faltante, presentación de la gerencia frente a la entidad para evidenciar las observaciones y posibles sanciones que se presentan, apelación de los procesos para poder continuar con la aprobación de los debidos permisos.

11.2.3 GRUPO ASEO

El Grupo Aseo, es una dependencia adscrita a la Gerencia, encargada de los procesos, e recolección, transporte y disposición final de los residuos sólidos, la limpieza y barrido de las áreas públicas, corte de césped y poda de árboles en zonas de interés público del municipio de Paz de Ariporo.

RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS

El servicio de recolección de los residuos sólidos se ofrece en el andén de la vía pública frente al predio del usuario, comprende todos los residuos producidos y presentados por las unidades residenciales o familiares, comerciales e institucionales y su transporte hasta el sitio de Disposición Final.

Se modificó la recolección de residuos sólidos de la plaza ya que ahora se realiza todos los días con el objetivo de evitar los malos olores y proliferación de vectores en el sector.

PARQUE AUTOMOTOR

La empresa cuenta con 4 vehículos recolectores para realizar la recolección y el transporte de los residuos sólidos, con el fin de prestar un servicio eficiente y de calidad, el parque automotor está conformado actualmente de la siguiente manera:

TEM	CLASE	MARCA	MODELO	OBSERVACIONES
1	CAMIÓN	FREIGHTLINER	2015	Recolector de residuos sólidos domiciliarios.
2	CAMIÓN	FREIGHTLINER	2012	Recolector de residuos sólidos domiciliarios.
3	CAMIÓN	KODIAK	2006	Recolector de residuos sólidos domiciliarios.
4	NPR	CHEVROLET	2006	Recolector de residuos de poda y arena
5	RETROCARGADOR	JHON DEERE	310L	Maquina retroexcavadora

Debido a que los vehículos del parque automotor cumplieron su vida útil; la empresa con el objetivo de poder brindar un servicio de calidad en la recolección de residuos sólidos ha realizado la gestión para obtener un vehiculó compactador nuevo que brinde un servicio eficiente. Donde la empresa ya cuenta con recursos aprobados por la Junta Directiva por valor de \$510.000.000 M/CTE, los cuales se encuentran disponibles para la adquisición del vehículo y por medio de un préstamo con la entidad BBVA se logran otros \$550.000.000 M/CTE, para un total de

\$1.060.000.000, valor actual de un vehículo compactador de 25 yds³, suficiente para mejorar la prestación del servicio de aseo en un 100% en el Municipio.

LIMPIEZA DE AREAS PUBLICAS

Para inicios del año 2024 muchas áreas públicas del municipio se encontraban en un estado de abandono, donde el grupo de aseo realizo intervención realizando jornadas de aseo con el objetivo de poder cambiarle la cara al municipio.

Durante las fiestas patronales del municipio el grupo de aseo realizo el correspondiente aseo de las diferentes áreas públicas como lo son: El parque de eventos (7 de agosto), el parque principal, la feria ganadera, el parque el guayabo, separadores viales, los toldos, el terminal, los tendales y los diferentes puntos donde se requiera realizar aseo.



Barrido en los tendales



Aseo feria ganadera



Recolección de residuos sólidos en el parque de eventos y Recolección de Residuos sólidos en el terminal de transporte

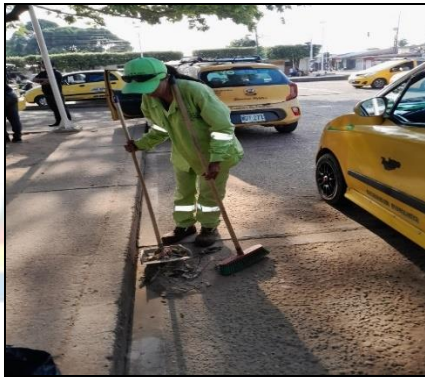




Aseo en el parque la esperanza



Aseo en los separadores de la Carrera 10



Aseo en el terminal de transportes



Aseo en las áreas de la feria ganadera



Reguero en las instalaciones de la plaza de mercado y Recolección de residuos sólidos en la plaza de mercado





Recolección de residuos sólidos de la plaza de mercado y Resultados de aseo en la plaza de mercado



Aseo plaza de mercado

Recolección de residuos sólidos

Se han realizado jornadas de limpieza y mantenimiento en diferentes zonas públicas como lo son: el parque palmar, parque lineal, parque 20 de julio, Villa Olímpica, parque leche Miel, parque del caballo, parque principal, parque de la fragua, parques libertadores, parque los centauros, reserva el vainillal, parque de la villa olímpica. Se realizó jornada de aseo con guadaña y recolección de residuos sólidos en el costado de la vía al totumo y de igual manera el frente del parque de la esperanza – vía la barranca; puntos críticos de botadero de residuos sólidos.



Aseo parque lineal



Aseo parque el palmar



Aseo villa olímpica



Aseo parque 20 de julio



Aseo parque el caballo y Recolección de residuos sólidos en el parque principal





Recolección residuos sólidos parque la fragua y Jornada de aseo en el parque libertadores



Aseo en el parque principal y recolección residuos sólidos parque principal



Aseo parque el Carmen



Aseo parque el vainillal



Aseo parque los centauros



Aseo parque la villa



Jornada de aseo vía totumo al costado



Jornada de aseo frente al parque de la esperanza – vía la barranca y Resultado



Arreglo de las isoras ubicadas en los separadores sobre toda la carrera 10 y Se realizo corte de cespced y luego limpieza de los separadores sobre toda la carrera 10



Recoleccion de residuos solidos en el parque leche miel y Jornada de aseo en el parque leche miel

De igual manera la empresa de servicios publicos en cabeza del grupo de aseo y con el apoyo del grupo de acueducto y alcantarilado y el grupo de comercial se realizaron tres jornadas de aseo en los caños guarataros desde la carrera 13 hasta la union con la desembocadura de las a gau residuales de la planta de tratamiento y el caño los boros desde la carrera 10 hasta la carrera 2. Donde se realizaron trabajos de recoleccion de residuos solidos, tala del cespced y remocion de materiales sedimentado causando inundaciones en epoca de lluvia.



Recolección de residuos sólidos en el caño guaratara y limpieza los borros



Limpieza caño guaratara y Remoción de vegetación en la orillas del caño guaratara



Resultado limpieza caño guaratara

Resultado limpieza caño Guaratara



El antes caño el boro y Trabajos realizados con la maquinaria para remocion de material sedimentado



Remocion de material sedimentado por parte del personal operativo de la empresa y resultado caño los boros.

RUTAS DE BARRIDO

Debido a la necesidad del servicio de aseo se modificó las rutas de barrido con el fin de ampliar el rango de beneficiarios de este servicio que ofrece la empresa. En esta nueva ruta el día miércoles queda sin una ruta especificada con el objetivo de poder realizar jornadas en los sectores donde no se lograr llegar con el servicio de barrido de las calles.

CORTES DE CESPED Y PODA DE ARBOLES

Estas actividades se realizan en las áreas verdes y zonas de interés público del municipio, durante estos 100 días la empresa a brindado el servicio de corte de césped en las siguientes áreas: Casa de la cultura, barrio manantial, barrio el Samán, parque la fragua, parque 11 de Octubre, parque 20 de Julio, parque libertadores, parque del Carmen, parque centauros, Villa Olímpica, parque de la villa Olímpica, cementerio nuevo, CIC del triunfo, calles y caseta comunal barrio el triunfo, caño los boros y guarataro, planta de agua residual y potable, plaza de mercado, CDI el palmario, CIC de merecure, zona verde del barrio merecure, costados de la vía al totumo entre la entrada al barrio merecure y la calle 1, frente al parque de la esperanza – vía la barranca, parque lineal, lote ubicado frente al parque la esperanza, hangar municipal y Alcaldía Municipal



Tala de césped en el parque los libertadores y Tala en los alrededores del CIC del triunfo y



Tala en los alrededores del CIC del merecure y corte de césped de la plaza de mercado



Tala de las orillas del caño los boros y Corte de césped en el parque 11 de octubre.



Corte césped planta agua potable



Corte césped planta agua residual



Corte césped cementerio nuevo



Corte césped barrio la fragua

De igual manera se han realizado trabajos de poda árboles en las siguientes áreas:

- ✓ Parque el progreso, parque el palmar, Alcaldía Municipal, parque la fragua, cerca viva del cementerio, hogar mi ranchito, la cancha del Carmen, parque los centauros y sectores de los caños los boros y guarataro.



Poda de árboles del parque el palmar y Poda de cerca viva de la cancha del Carmen



Poda árboles en el ancianato

Poda de árboles en el parque del progreso



Poda de árboles en la Alcaldía Municipal y Poda de árboles parque la villa



Poda controlada de los arboles ubicados en el parque “El caballo” que causaban peligro de caída sobre la comunidad y Recoleccion de los desechos de la poda de los arboles en el parque “El caballo” que causaban peligro de caída sobre la comunidad

DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCION Y DEMOLICION

La empresa recibió la operación de la escombrera municipal con licencia ambiental R/N 200.41.09.1283 de 05 de noviembre 2009 con vigencia de 25 años, la cual cuenta con la disponibilidad de recepción de los diferentes materiales de construcción, demolición, excavación de obras civiles y similares

El m³ de material de construcción y demolición tiene un costo de treinta y dos mil pesos m/cte (\$32.000), el cual debe ser cancelado por anticipado, no incluye transporte este debe ser suministrado por el usuario, la disponibilidad de recepción es inmediata.

en la actualidad la escombrera municipal cuenta con Prórroga No. 01 al contrato de comodato No. 301.17.2-002 del 23 de septiembre de 2021 cuyo objeto es *"Entregar a título de comodato por parte del municipio de Paz de Ariporo a la empresa de servicios públicos PAZ DE ARIPORO S.A E.S.P el inmueble para que garanticen el funcionamiento del sitio de disposición final RCD ubicado en la vereda Brito alto del municipio de Paz de Ariporo"*.

- ✓ Tiempo de prórroga: un (1) año, un (1) mes y quince (15) días calendario
- ✓ Terminación: 14 de febrero de 2025

DISPOSICION DE RESIDUOS SOLIDOS

En el componente de servicios públicos de aseo, se encuentra el proceso de disposición final de residuos sólidos; que tiene como objetivo principal dar tratamiento final a los residuos sólidos domiciliarios, generados por la comunidad del municipio de Paz de Ariporo de manera técnica y ambientalmente apta cumpliendo con la normativa vigente. Para la disposición final de residuos la empresa tiene el manejo de la planta **"EL GAVAN"** la cual tiene un área aproximada de 22 hectáreas, está ubicada en el kilómetro 6.5 vía Paz de Ariporo -Yopal, donde debe realizarse la operación de relleno, la cual tiene tres etapas: pesaje, operación en celda y control de pasivos.

La licencia ambiental con la que cuenta el sitio de disposición final es IMPLEMENTACION DE LAS OBRAS REQUERIDAS DEL ESQUEMA REGIONAL DEL SERVICIO DE ASEO A MEDIANO PLAZO, PARA LOS MUNICIPIOS DE LA ZONA NORTE DEL CASANARE- EN EL SITIO DE DISPOSICION FINAL "EL GAVAN" ubicado en el predio el cerrojo vereda El Muese en jurisdicción del Municipio de Paz de Ariporo departamento de Casanare, con LICENCIA AMBIENTAL RESOLUCIÓN 500.36 18.1262 DEL 24 AGOSTO DE 2018.

La disposición de residuos sólidos en el relleno sanitario el Gaván para el año 2024 está por un valor de \$136.700 tonelada según la resolución administrativa resolución N° 100.65.041 del 31 de enero de 2024

A continuación, se relaciona la cantidad de residuos sólidos dispuestos en la planta El Gaván durante el periodo presentado en este informe:

RESIDUOS SÓLIDOS RELLENO SANITARIO "EL GAVÁN" AÑO 2023					
MES/MUNICIPIO	PAZ DE ARIPORO	COROZAL	SALINA	SACAMA	TOTAL, MUNICIPIOS
TON/ ENERO	306,1	56,622	2	5,3	370,022
TON/FEBRERO	439	54,2	4,1	8,9	493,2
TON/MARZO	341,4	50,5	2,3	3,7	402,1

Cabe mencionar que bajo contrato de prestación de servicios No. 101.19.11.015 del 19 de febrero de 2024 se realizó la construcción de 22 nuevos niveles de gavión para las chimeneas extractores de los gases producto de la descomposición de los residuos sólidos que son depósitos en la trinchera, logrando así un adecuado funcionamiento de la trinchera ya que al momento de recibir el relleno sanitario las chimeneas se encontraban totalmente tapadas de residuos sólidos.



Durante el proceso de excavación



Después



Durante el proceso de excavación



Después



Se realizaron excavaciones de hasta 3 metros de profundidad

Después

11.2.4 GRUPO COMERCIAL



Fuente: archivos fotográficos grupo comercial

El Grupo Comercial dentro de la empresa Paz de Ariporo S.A. E.S.P. cumple un papel fundamental en los procesos misionales relacionados con la comercialización de los servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo. Sus responsabilidades principales incluyen:

1. **Garantizar la eficiente comercialización de los servicios:** Esto implica asegurar que los servicios lleguen a los clientes de manera efectiva y eficiente, abordando cualquier problema o dificultad que pueda surgir en el proceso.
2. **Atención a usuarios:** Brindar atención integral a todos los usuarios, lo que implica responder a sus consultas, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS).

Esta atención puede darse tanto de manera presencial como a través de otros canales de comunicación.

3. **Proceso de toma de lectura y entrega de facturación:** Es responsabilidad del Grupo Comercial realizar el proceso de medición de los consumos de los usuarios, tomar las lecturas correspondientes y emitir las facturas de acuerdo con el consumo registrado.
4. **Corte y suspensión del servicio por mora:** En caso de que los usuarios incurran en mora en el pago de sus servicios, el Grupo Comercial está autorizado para realizar cortes y suspender el suministro de acueducto, garantizando así el cumplimiento de las políticas de la empresa y la recuperación de cartera.
5. **Cumplimiento de requerimientos regulatorios:** El Grupo Comercial debe asegurar que toda la información requerida por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD) sea cargada correctamente en el Sistema Único de Información (SUI), cumpliendo así con las normativas establecidas por el ente regulador.

Las actividades que están a cargo del grupo comercial son las siguientes:

1. Vinculación de suscriptores
2. Facturación periódica
3. Micro medición
4. Recaudo
5. Atención al usuario -PQRS
6. Contratación
7. Reportes SUI
8. Reglamentos y Manuales
9. Comité que hace parte el Grupo Comercial

La empresa cuenta con un total de 8865 suscriptores activos y realmente facturados a partir del corte del 28 de febrero de 2024.

SUSCRIPTORES POR ESTRATO Y SERVICIO 2024 SERVICIO DE ACUEDUCTO

SERVICIO DE ACUEDUCTO 2024									
AÑO	ESTRATO 1	ESTRATO 2	ESTRATO 3	COMERCIAL	OFICIAL	TOTAL	VAR	CONMM	PORCENTAJE

2024	6184	1969	63	456	80	8752	2,86%	7021	80%
------	------	------	----	-----	----	------	-------	------	-----

SUSCRIPTORES POR ESTRATO DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO

ALCANTARILLADO 2024							
AÑO	ESTRATO 1	ESTRATO 2	ESTRATO 3	COMERCIAL	OFICIAL	TOTAL	VAR
2024	5783	1951	62	402	77	8275	2,9%

SERVICIO DE ASEO

ASEO 2024							
AÑO	ESTRATO 1	ESTRATO 2	ESTRATO 3	COMERCIAL	OFICIAL	TOTAL	VAR
2024	6199	1969	64	420	84	8736	2,9%

FUENTE: SISTEMA PROSOFT, OPCIÓN 4.5

NORMALIZACIÓN

El proceso de normalización de los usuarios que se conectan de manera fraudulenta a redes de distribución del servicio de acueducto sin haberse vinculado formalmente a la empresa continúa en curso. Una vez que se identifican a los usuarios fraudulentos, se procede a la suspensión del servicio y se les envía una notificación por Defraudación de Fluidos. Se les comunica que disponen de un plazo de cinco (5) días para llevar a cabo el proceso de legalización a partir de la notificación. En caso de no gestionar este procedimiento, se deriva el caso al área jurídica para que inicie los trámites correspondientes.

NORMALIZACIÓN DE USUARIOS	
MES/AÑO	2024
ENERO	2
FEBRERO	5
MARZO	3
TOTAL	10

FUENTE: LIBRO GRUPO COMERCIAL

FACTURACIÓN

El proceso de facturación de los servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo es una tarea que involucra varias etapas coordinadas:

- ✓ Primero, se lleva a cabo la toma de lecturas a los micromedidores instalados, actividad que se realiza en los últimos tres días hábiles de cada mes.
- ✓ Posteriormente, se procede al análisis y cargue de la información recolectada en el sistema de facturación Prosoft.
- ✓ Finalmente, se realiza la entrega de las facturas en el área urbana del municipio, un proceso que se ejecuta entre los días 10 al 15 de cada mes, con el respaldo de siete (07) auxiliares de facturación y el Técnico administrativo de facturación.

Además de estas labores operativas, se continúa con la aplicación del estudio de costos y tarifas para los servicios de acueducto y alcantarillado, así como para el servicio de aseo. Este estudio se lleva a cabo siguiendo las directrices de varias resoluciones:

- ✓ La Resolución CRA N° 688 de 2014, que establece la metodología tarifaria para municipios con más de 5000 suscriptores.
- ✓ La Resolución CRA N° 735 de 2015, que también se considera en este proceso.
- ✓ Para el servicio de aseo, se tienen en cuenta la Resolución CRA N° 720 de 2015 y la Resolución CRA N° 751 de 2016.
- ✓ Asimismo, se aplica la Resolución CRA N° 750 DE 2016 para definir el consumo básico según el piso térmico. En el caso específico del municipio de Paz de Ariporo, este consumo básico se establece en 16 metros cúbicos.

Estas acciones garantizan una gestión eficiente y regulada de los servicios, así como una facturación precisa y conforme a la normativa vigente.

FACTURACIÓN 2024		
MES	N° FACTURA	OBSERVACIÓN
ENERO	8956	ENTREGADAS
FEBRERO	8977	ENTREGADAS
MARZO	8978	ENTREGADAS
TOTAL	26911	



Fuente: Registro fotográfico grupo comercial

MICROMEDICIÓN

El artículo 9 de la Ley 142 de 1994 establece que los usuarios tienen el derecho de acceder a una medición precisa de sus consumos mediante instrumentos tecnológicos adecuados. La instalación de micro medidores permite:

- ✓ Supervisar con detalle la distribución de agua a los usuarios, lo que conlleva a un uso más eficiente de los recursos y ahorro de costos para la Empresa.
- ✓ Brindar a los suscriptores información precisa sobre su consumo real en cada factura, facilitando la detección de posibles errores en el cobro.
- ✓ Detectar rápidamente fugas u otros problemas relacionados con el suministro de agua, tanto en hogares como en establecimientos comerciales.

AÑO	USUARIOS SERVICIO ACUEDUCTO	USUARIOS CON MICROMEDICION	PORCENTAJE DE COBERTURA
2024	8956	7086	79%

Durante el periodo comprendido entre enero a 30 de Marzo de 2024 se instalaron los siguientes micromedidores:

MICROMEDICION 2024			
MES	MICROMEDIDORES INSTALADOS EN VIVIENDA	CAMBIO DE MICROMEDIDORES POR FALLAS	LEVANTAMIENTO DE MM
ENERO	22	4	0
FEBRERO	24	19	1
MARZO	24	17	1
TOTAL	70	40	2

Fuente: archivos fotográficos grupo comercial



RECAUDO

PAZ DE ARIPORO S.A E.S.P. ofrece a los usuarios múltiples puntos para el pago de los servicios facturados:

- ✓ **Sede de PAZ DE ARIPORO S.A. E.S.P:** Situada en Carrera 11 # 08-06, brinda la opción de pago presencial.
- ✓ **BBVA:** CUENTA DE AHORRO 700106875, Los usuarios pueden efectuar sus pagos a través de la plataforma virtual del banco o en sus sucursales físicas.
- ✓ **BANCOLOMBIA:** CUENTA DE AHORRO 84-0934424-31
- ✓ **Súper Giros:** Con 18 oficinas disponibles a nivel municipal y otras a nivel nacional, ofrece otra alternativa para realizar pagos.

Respecto a la actualización de tarifas, esta se realiza semestralmente, ajustándose al incremento del IPC.

FACTURADO POR CONCEPTO DE SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, ASEO A LOS USUARIOS DE PAZ DE ARIPORO S.A. E.S.P.

FACTURACIÓN USUARIOS 2024					
MES	ACUEDUCTO	ALCANTARILLADO	ASEO	TOTAL	%
ENERO	300.549.618	123.955.426	205.598.251	630.103.295	62 %
FEBRERO	433.186.775	172.835.814	189.363.943	795.386.532	54 %
TOTAL	733.736.393	296.791.240	394.962.194	1.425.489.827	58 %

FUENTE: SISTEMA PROSOFT

RECAUDADO POR CONCEPTO DE SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, ASEO A LOS USUARIOS DE PAZ DE ARIPORO S.A. E.S.P.

RECAUDO 2024					
MES	ACUEDUCTO	ALCANTARILLADO	ASEO	OTROS	TOTAL
ENERO	209.684.625	85.423.836	98.335.713	29	393.444.203
FEBRERO	230.097.684	92.591.847	103.728.473	108	426.418.112
MARZO	167.260.243	67.042.354	86.600.539	-	320.903.136
TOTAL	607,042,552	245,058,037	288,664,725	137	1,140,765,451

SUBSIDIOS A LOS ESTRATOS 1, 2 Y 3.

A continuación, la relación del estado de cuentas de los subsidios mes enero a febrero de 2024 y los pagos que la Administración Municipal ha realizado en lo transcurrido del año:

SUBSIDIOS 2024						
MES	VALOR DE CUENTA DE COBRO	ACUEDUCTO	ALCANTARILLADO	ASEO	PAGADO	SALDO
ENERO	\$ 274.492.288	\$ 139.635.837	\$ 56.330.238	\$ 78.526.213	\$ 274.492.288	\$ 274.492.288
FEBRERO	\$ 260.904.210	\$ 129.775.271	\$ 52.774.337	\$ 78.354.602	\$ 0	\$ 260.904.210
MARZO	\$ 257.849.600	\$ 131.590.247	\$ 53.487.387	\$ 72.771.966	\$ 0	\$ 257.849.600
TOTAL	\$ 793.246.098	\$ 401.001.355	\$ 162.591.962	\$ 229.652.781	\$ 274.492.288	\$ 793.246.098

FUENTE: SISTEMA PROSOFT,

Para la vigencia del 2024 se firmó el convenio interadministrativo N° 02 del 05 marzo de 2024 con el municipio cuyo objeto es: “Asignación de recursos económicos para transferir los subsidios a los usuarios de estratos 1, 2 y 3 de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo para la vigencia 2024, por parte del municipio de paz de Ariporo a la empresa de servicios públicos Paz de Ariporo S.A. E.S.P.”.

SUSPENSIONES Y REINSTALACIÓN

Dentro de la estrategia para recuperar la cartera de Paz de Ariporo S. A. E.S.P., de acuerdo con lo establecido en el Artículo 140 de la Ley 142 de 1994, se indica que la falta de cumplimiento por parte del usuario puede conllevar a la suspensión del servicio. Esta falta de cumplimiento puede manifestarse en diferentes situaciones, según lo establecido en las condiciones del contrato de servicios, y especialmente en los siguientes casos:

- ✓ Incumplimiento en el pago, dentro del plazo determinado por la empresa, que no debe superar tres períodos de facturación.
- ✓ Fraude relacionado con las conexiones, medidores u otros elementos del sistema.
- ✓ Según lo estipulado en la Resolución N. 100.65.039, emitida el 31 de enero de 2024, el costo por la suspensión y reinstalación del servicio es de \$33.800.

Durante el año 2024, se llevaron a cabo diversas acciones de suspensión y reconexión del servicio.

AÑO 2024		
MES	SUSP	RECONX
ENERO	82	55
FEBRERO	39	55
MARZO	46	30
TOTAL	167	140

FUENTE: SISTEMA PROSOFT,

VALOR RECAUDADO POR RECONEXIONES AÑO 2024	
MES	PESOS
ENERO	\$ 304200
FEBRERO	
MARZO	\$ 439.400

ATENCIÓN AL USUARIO

La oficina de servicio al cliente de PAZ DE ARIPORO S.A E.S.P. está disponible de lunes a viernes, desde las 7:00 a.m. hasta las 12:00 p.m., y desde las 2:00 p.m. hasta las 5:00 p.m. Durante este periodo, se ofrece atención individualizada para abordar las preguntas, quejas, reclamos y sugerencias de los suscriptores.

Además de la atención en persona, se proporciona asistencia telefónica al número 322-753-73-16 para responder consultas y resolver problemas de los usuarios. También está disponible la opción de utilizar la página web de la Empresa PAZ DE ARIPORO S.A E.S.P. para acceder a servicios y realizar consultas de forma remota.

Estas múltiples vías de comunicación garantizan que los suscriptores puedan contactar a la empresa de manera conveniente y eficiente, lo que facilita la resolución de sus problemas y la atención de sus necesidades.

PETICIONES QUEJAS Y RECLAMOS

Las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias pueden ser presentadas por los usuarios y/o suscriptores a través de diversos canales de

atención, como atención telefónica, presencial, escrita y virtual. Es crucial destacar que estas acciones revisten gran importancia, particularmente en la Oficina del Grupo Comercial.

PQRS RECIBIDAS POR ÁREA O DEPENDENCIAS

Se relaciona las áreas o dependencias a las cuales fueron direccionadas las PQRS

PQRS RECIBIDAS POR AREA														
ÁREA/MESES	EN E	FE B	MA R	AB R	MA Y	JUNIO	JUL	AGOS	SEPT	OC T	NO V	DI C	TOTAL	%
COMERCIAL	215	286	136										637	92%
ACUEDUCTO	19	19	18										56	8%
TOTAL	234	305	154	0	0	0	0	0	0	0	0	0	693	100%

PQRS RECIBIDAS POR CAUSAL DE TRÁMITE

CONCEPTO	ENERO	FEB.	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOS.	SEPT.	OCT.	NOV.	DI C.	TOTAL	%
SOLICITUD DE RECONEXION	55	55	30										140	23%
ALTO CONSUMO	68	100	17										185	30%
SOLICITUD DE SUSPENSION	4	3	3										10	2%
CANCELACION DE MATRICULA	2	3	1										6	1%
CAMBIO DE DATOS BASICOS	2	11	6										19	3%
COBROS INOPÓRTUNOS													0	0%
ACUERDO DE PAGO	23	21											65	11%
FALLA EN LA PRESTACION DEL SERVICIO													0	0%
REVISION DE MEDIDOR	24	50	13										87	14%
CAMBIO DE MICROMEDIDOR	4	19	17										40	7%

SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD DEL SERVICIO	19	19	18												56	9%
	201	281	126													
TOTAL															608	

FUENTE: SISTEMA PROSOFT,

ACUERDOS DE PAGO REALIZADOS A USUARIOS Y SUSCRIPTORES

La empresa ha actualizado su reglamento interno de cobro administrativo persuasivo y coactivo. Este nuevo reglamento permite a los deudores (suscritores y/o usuarios) negociar un acuerdo de pago según lo establecido en el artículo 39. Estos acuerdos ofrecen beneficios y facilidades detalladas en el capítulo VIII del reglamento, con el propósito de que los deudores puedan regularizar sus pagos y evitar la suspensión del servicio de acueducto.

Hasta el corte del 28 de febrero de 2024, un total de 44 acuerdos de pago han sido suscritos con los suscriptores y/o usuarios en la oficina de Atención al Usuario. En este proceso, los deudores exponen su situación y se procede de inmediato con el trámite, que incluye la firma del pagaré y la presentación de los documentos requeridos.

ACUERDOS DE PAGO 2024		
MES	CANTIDAD	VALOR
ENERO	23	\$ 9.336.350
FEBRERO	21	\$ 6.675.050
MARZO	21	\$ 4.212.000
TOTAL	65	\$ 20.223.400,00

VISITAS TÉCNICAS

A lo largo del año 2024, como una función esencial del grupo comercial, se ejecutaron un total de 482 visitas técnicas. Estas visitas tuvieron como propósito principal ayudar a los usuarios a identificar diversas anomalías e inconvenientes. Este proceso fue crucial para avanzar en los objetivos fundamentales de la empresa, centrándose en la mejora continua y la prestación eficiente del servicio de acueducto.

	PARA EL COBRO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO						
101.19.5.001	ADQUISICION DE DISPOSITIVOS PARA CORTE DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO DE LOS USUARIOS DE PAZ DE ARIPORO S.A.E.S.P	1 MES	YURE IMY STEL LA FLOR EZ BUILES	5 DE ABRIL	4 DE MAYO	24.747.168	ACTIVO

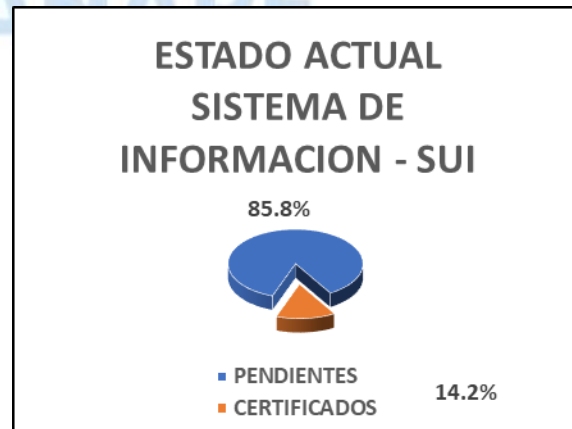
Fuente: Archivo Comercial

CARGUES SUI

AVANCE:

1. SE RECIBIO EL SISTEMA DE INFORMACION CON 1467 CARGUES PENDIENTES DE AÑOS ANTERIORES.
2. SE HAN REPORTADO Y CERTIFICADO A LA FECHA 208 FORMULARIOS Y CARGUES MASIVOS, QUE REPRESENTAN EL 14,2% DE CARGUES PENDIENTES.

PENDIENTES AÑO 2023	85.8%	1259
CERTIFICADOS AÑO 2024	14.2%	208
		1467



COMITÉS QUE HACE PARTE EL GRUPO COMERCIAL

Se relacionan en el presente informe, los comités en los que el grupo comercial es miembro

NOMBRE DEL COMITÉ / CONSEJO / JUNTA	ES SU RESPONSABILIDAD	DEBE ASISTIR	ES DELEGADO
COMITÉ PARITARIO DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO COPASST	PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN LAS CONVOCATORIAS REALIZADAS	COMO PRESIDENTE CON VOZ Y VOTO DEL AREA DE COMERCIAL	PRESIDENTE

AVANCES EN RECUPERACION DE CARTERA A 31 DE MARZO DEL 2024

- ✓ Se ha dado inicio al proceso de cobro coactivo dirigido a 170 usuarios que tienen deudas superiores a 1.000.000 de pesos. A la fecha se han recuperado 12 deudas

ITEM	FACT	COD	EST	MESMORA	NOMBRE DEL USUARIO	DIRECCION	ID	ACUMULADO
25	412 239	14 48	1 L	78	BALDION RODRIGUEZ ELVIRA	C 1 # 8-35 (K 11 # 2-28)	39928 001	\$ 3.353.800
114	411 163	64 60	1 N	89	ABRIL RODRIGUEZ ISABEL	C 2 A # 10-44 SUR	47431 070	\$ 1.488.500
28	418 496	40 60	8 2	68	DURAN ZAPATA JUAN HARVY	K 11 # 4-54 ESTACION TERPEL	79653 422	\$ 3.280.500
21	415 885	70 13	8 2	80	TORRES RIOS FREDY MANUEL	K 5 # 16-09 2° PISO	73653 60	\$ 3.826.900
126	415 439	55 80	2 1	61	ORTIZ RIOS JAIME ALBERTO	K 4 # 7-71	74814 732	\$ 1.376.800
44	411 997	23 60	2 R	61	TELLEZ GUERRERO JOSE ANTONIO	C 9 # 2-29	41741 09	\$ 2,558,303

111	413 853	44 76	1 R	53	RINCON FAUSTO	C 19 # 8-50	96521 02	\$ 1,513,300
37	419 946	23 01	8 4	53	RESTREPO MARGARITA Y GERAR	VIA TOTUMO FINCA VILLA STEFANN	32509 296	\$ 2,766,259
44	411 997	23 60	2 R	61	TELLEZ GUERRERO JOSE ANTONIO	C 9 # 2-29	41741 09	\$ 2,558,303
111	413 853	44 76	1 R	53	RINCON FAUSTO	C 19 # 8-50	96521 02	\$ 1,513,300
37	419 946	23 01	8 4	53	RESTREPO MARGARITA Y GERAR	VIA TOTUMO FINCA VILLA STEFANN	32509 296	\$ 2,766,259
145	412 728	77 34	1 R	96	SARMIENTO CAMARGO HENRY	C 12 ESTE # 11- 76	17548 310	\$ 1,175,350

- ✓ El caso de que los usuarios incurran en mora en el pago de sus servicios, el Grupo Comercial tiene la autorización para llevar a cabo cortes y suspender el suministro de acueducto. Esto se realiza con el objetivo de asegurar el cumplimiento de las políticas de la empresa y facilitar la recuperación de cartera. Después de transcurrir tres meses en mora, se procede a suspender el servicio de acueducto.
- ✓ Se solicitó al Banco BBVA y a Bancolombia el servicio de un PQR (Pago y Recaudo) con el fin de canalizar los pagos hacia estas entidades bancarias. Esto se hizo con el propósito de reducir el riesgo financiero en la empresa y mejorar la gestión de recaudo.
- ✓ Se está llevando a cabo un acercamiento con una empresa con la cual se espera establecer un convenio. A través de este convenio, la empresa proporcionará los micromedidores, los cuales serán financiados a los usuarios por parte de la empresa de servicios públicos.
- ✓ Se ha celebrado un convenio interadministrativo con el municipio, número 02, fechado el 05 de marzo de 2024, con el propósito de asignar recursos económicos para transferir subsidios a los usuarios de estratos 1, 2 y 3 de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo durante la vigencia 2024.

- ✓ El proceso de contratación para la adquisición de dispositivos destinados al corte del servicio de acueducto de los usuarios de Paz de Ariporo S.A. E.S.P. se encuentra actualmente en ejecución.

11.2.5 OFICINA ASESORA JURIDICA

Esta dependencia tiene a su cargo la responsabilidad de velar por el respeto del principio de legalidad de los actos administrativos de la empresa, asesorar al gerente y a cada una de las dependencias de la empresa en materia legal cuando ello sea requerido; ejercer la vigilancia sobre los procedimientos contractuales, laborales, disciplinarios y administrativos en observancia y aplicación de las normas de carácter tanto constitucional y legal como los procedimientos reglados a partir de los acuerdos comerciales aprobados por la junta directiva. Las actividades que desde allí se desarrollan como cuerpo consultivo, asesor y de trámite se enfocan a la defensa de los intereses patrimoniales y de convivencia general que atañen en cumplimiento de las funciones a cargo del Gerente de la empresa, lo que implica actividades relacionadas con la emisión de conceptos, revisión y trámite de actos contractuales en sus diferentes etapas, participación en los comités en los cuales se encuentra suscrita la oficina, así como el efectivo cumplimiento de los fines misionales de la empresa cuando el área jurídica sea parte de estos.

La Oficina Jurídica cuenta con un (1) profesional de apoyo, abogada externo del nivel Asesor, quien ejerce la representación judicial; y Un (1) profesional Ingeniero de Sistemas quien se encarga de la publicación en las plataformas de SIA OBSERVA y SECOPII.

CONTRATOS SUSCRITOS DESDE EL 01/01/2024 HASTA EL 30/03/2024

La oficina jurídica de la Empresa Paz De Ariporo S.A E.S. P, suscribe los diferentes tipos y/o modalidades contractuales y de la misma forma se realiza el cargue de dichos contratos a plataformas correspondiente SECOP II Y SIA OBSERVA., A continuación, se presenta el detalle de los procesos adelantados y cargados a cada plataforma:

Desde 01/01/2024 Hasta 09/04/2024, EN LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE PAZ DE ARIPORO celebró contratos por valor total de \$ 1.221.328.876,19 por medio de (22) contratistas

LINK DE BUSQUEDA: <http://siaobserva.auditoria.gov.co/Login.aspx?redirect=Inicio>

INFORME CONTRACTUAL POR MODALIDAD

La Empresa de Servicios Públicos de Paz de Ariporo S.A E.S. P, según manual de contratación adelanta los diferentes procesos a través de las siguientes modalidades:

1. Invitación con única oferta
2. Invitación privada
3. Convocatoria Publica

E igualmente se es necesario manifestar que la empresa de Servicios Públicos de Paz de Ariporo S.A E.S.P., de acuerdo al derecho privado, podrá celebrar todo tipo de contratos, nominados e innominados, típicos o atípicos, los cuales pueden ser: obra, consultoría, prestación de servicios, arrendamiento, suministro, compraventa, de seguros, concesión y comodato.

A continuación, anexa tabla de datos con la cantidad de contratos suscritos por las diferentes modalidades durante el periodo comprendido entre 01/01/2024 y 30/03/2024

MODALIDAD DE CONTRATACION	CANTIDAD
INVITACION CON UNICA OFERTA	17
INVITACION PRIVADA	5
TOTAL	22

TABLA Y GRAFICA POR TIPO DE CONTRATO MENSUAL.

Mes\ Tipo	Arrendamiento	Comodato	Compraventa	Consultoría	Obr a Pública	Prestaciones de Servicios	Seguros	Concesión	Suministro	Total
Enero	0	0	0	0	0	8	0	0	2	10
Febrero	0	0	0	0	0	6	0	0	4	10
Marzo	0	0	0	0	0	0	1	0	1	2
Abril	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Total	0	0	0	0	0	14	1	0	7	2
										2

SIA OBSERVA <http://siaobserva.auditoria.gov.co/Login.aspx?redirect=Inicio> de acuerdo al manual de contratación No. 400.02.2.007 de noviembre 07 de 2017, se realiza las publicaciones de los contratos mediante el número de contrato, los pagos generados por cada acta parcial, las actas de terminación y liquidación, la rendición de los contratos y las novedades de adición - prórroga.

SECOP II <https://www.secop.gov.co/CO1Marketplace/> de acuerdo al manual de contratación No. 400.02.2.007 de noviembre 07 de 2017, se realiza las publicaciones de los contratos mediante los números de procesos generados por la empresa y en el plan de adquisiciones.

SUSPENSIONES CONTRACTUALES

Se suspendieron los contratos de obra 101.19.09.002 de 2023 Objeto: “Construcción de redes de acueducto y alcantarillado sanitario, sector senderos de nuestra tierra, barrio la granja merecure, municipio de Paz de Ariporo, departamento de Casanare.” El contrato de Interventoría y de apoyo a la supervisión por plazo de un (1) mes.

TRABAJADORES OFICIALES

Se han proyectado y suscrito once (11) contratos para trabajadores oficiales del área operativa y administrativa de la empresa de Servicio Públicos.

CONCEPTOS Y ASESORIAS

Se proyectaron diversos oficios al CONSORCIO OBRAS DEL ARIPORO Y EL CONSORCIO INTERPAZ SC, del CONTRATO DE OBRA No. 400.06.3.004 DE 2018. OBJETO: Ampliación de coberturas y capacidad hidráulica de los sistemas de acueducto y alcantarillado sanitario para la zona de expansión urbana suroccidental y suroriental del municipio de Paz de Ariporo, departamento de Casanare. Con el objetivo del cobro del impuesto a la seguridad y de la vigilancia y supervisión de los compromisos pactados en el acta terminación suscrita en 2023.

Para lo cual, el CONSORCIO DE OBRAS radicó cronograma de actividades debidamente detallado y previniendo el impacto ambiental con el fin de cumplir las responsabilidades previamente acordadas.

COMITÉ DE CONCILIACION Y DEFENSA JUDICIAL.

Como presidente del comité de conciliación y defensa judicial se han realizado cuatro (4) reuniones de acuerdo a lo indicado por la normatividad.

RELACION DE ACTAS DE COMITÉ DE CONCILIACIÓN Y DEFENSA JUDICIAL	
MES	2024
ENERO	2
FEBRERO	1
MARZO	1

DESVINCULACIONES: Las desvinculaciones de trabajadores oficiales se han llevado a cabo por retiro de pensión de vejez, cumplimiento del plazo pactado, mutuo acuerdo precedido de renuncia expresa y por terminación unilateral con justa causa.

DESVINCULACIONES TRABAJADORES OFICIALES	
CAUSAL	Nº Trabajadores
VENCIMIENTO DEL PLAZO	6
MUTUO ACUERDO	3
RETIRO POR PENSIÓN DE VEJEZ	2
TERMINACIÓN CON JUSTA CAUSA	1

PROCESOS JUDICIALES Y SANCIONATORIOS

De los 11 procesos judiciales que cursan en contra de la Empresa, solo uno reportó novedades:

- ✓ Radicado: 850013333-001-2017-00301-00- Reparación Directa, demandante: Ruperto Morales Marín. Se realizó audiencias de pruebas el 29 de enero de 2024, pendiente lectura de fallo y sentencia.

De los siete procesos sancionatorios que cursan ante Corporinoquia, se notificó en tres de ellos, y ya se radicó recurso de reposición en contra de la Resolución 500.36.23-0457 Por el cual se niega un permiso de vertimientos, y se está a la espera de decisión del recurso.

PROCESOS DE COBRO PERSUASIVO Y COACTIVO.

Se realizaron ciento siete (107) oficios de cobro persuasivo, de los cuales doce (12) deudores han pagado y/o realizados acuerdos de pago.

Se libró y se notificó mandamiento de pago en contra de CONSORCIO OBRAS DEL ARIPORO por el no pago de la contribución del impuesto a la seguridad por MIL SETESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL DIECISIETE PESOS (\$ 1.758.341.017) M/CTE, se está a la espera de excepciones y seguir adelante con la ejecución. Se logró interrumpir la prescripción de la acción de cobro.

ALCALDÍA

PAZ DE ARIPORO

CASANARE